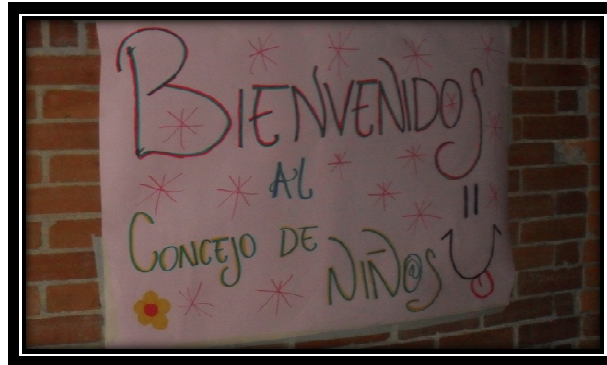


2012

CENTRO  
INTERNACIONAL DE  
EDUCACIÓN Y  
DESARROLLO  
HUMANO  
UNIVERSIDAD  
PEDAGÓGICA  
NACIONAL

ANA MILENA ROZO  
VARGAS - ANA MARÍA  
REVOLLEDO CORZO



---

IMAGEN TOMADA EN CONSEJO DE NIÑOS

---

# PERCEPCIONES DE LOS NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL ESCENARIO DEL CONSEJO DE NIÑEZ EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR

[UN ACERCAMIENTO A LAS OPINIONES, EXPRESIONES E INTERPRETACIONES DE  
LOS NNA QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO DE NIÑOS Y NIÑAS DE LA  
LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR.

“SI NO CAMBIÁIS Y OS HACÉIS COMO LOS NIÑOS, NO ENTRARÉIS EN EL REINO DE LOS  
CIELOS” MATEO 18: 3  
“DICE JESÚS QUE HAY QUE VOLVERSE, NO VOLVER A SER”

FRANCESCO TONUCCI “LA CIUDAD DE LOS NIÑOS”

**“PERCEPCIONES DE LOS NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL ESCENARIO DEL  
CONSEJO DE NIÑEZ EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR”.**

**Tesis de grado para optar al título de  
Magister en Desarrollo Educativo y Social**

**ANA MILENA ROZO VARGAS  
ANA MARÍA REVOLLEDO CORZO  
Asesor: Juan Carlos Garzón**

**Bogotá, Agosto 11 de 2012**

**NOTA DE ACEPTACIÓN**

---

---

---

---

---

---

**JUAN CARLOS GARZÓN**

**Asesor de Tesis**

---

---

**Segundo Lector**

**Bogotá, Agosto 11 de 2012**

**Ana Milena Rozo Vargas**

*A Dios y su Santo Espíritu, porque sin su presencia en mi vida, muchas cosas no hubieran sucedido, gracias por la fuerza y la fortaleza dada.*

*A mi hija Ana Manuela y a mi hijo Martín Felipe, gracias por el tiempo que me regalaron para hacer este trabajo, gracias por las enseñanzas, porque de ustedes aprendí y aprendo cada día lo que es la participación...gracias por sus sonrisas e inspirar cada paso de mi vida.*

*A los niños y las niñas del consejo local de niñez de Ciudad Bolívar.  
A mi madre a sus oraciones, por el ánimo dado y por cuidar y estar con Manuela y con Martín.*

*A mi familia, a Martha, a Tita, a Alba y a María Camila por creer en mí*

*A Camilo P., mi valioso amigo, gracias por tus consejos y tú apoyo.*

*A nuestro querido Profesor Juan Carlos Garzón asesor del Trabajo de Grado, por su paciencia, por su tiempo, por sus enseñanzas y por su comprensión.*

*A René, a Víctor Cock, a Juliette Páez, a Andrea a Martha de CINDE, muchas gracias por sus palabras para continuar, A José Darío Herrera por lo enseñado*

**Ana María Revolledo Corzo**

*Gracias Dios.*

*A ti mami por tu persistencia, tus oraciones y animo permanente.*

*A mis sobrinos por sus verdades y sus sueños para que seamos mejores adultos.*

*A los niños del Consejo por darnos la oportunidad de escucharlos.*

*A mi familia por creer en mí.*

*A nuestra compañera Juliette Páez porque gestamos este sueño y no murió.*

*A nuestro Profe Juan Carlos*

*A todo el equipo de CINDE*

## AGRADECIMIENTOS

A Dios primeramente por estar en los momentos en que nadie podía estar, alentándonos en esta investigación.

A los niños, las niñas y adolescentes del Consejo quienes motivaron esta investigación.

A todas las personas que han estado a nuestro lado: hijo(a) s, padres, hermanos, porque su paciencia y amor fueron nuestro motor para culminar este trabajo.

A Juan Carlos Garzón, por su inmensa capacidad para enseñar.

A las familias de los niños, las y niñas y adolescentes por darnos el tiempo y espacio con los niños.

A los facilitadores del consejo por sus valiosos aportes.

A CINDE y su equipo de trabajo por el apoyo que nos brindaron.

Marthica Romero gracias por el ánimo dado, por las palabras de aliento y por las soluciones dadas a cada paso en que las cosas se veían abajo.

*Este trabajo de grado lo dedico a Dios, a mi Tita, a mi Manu y a Martín Pipe, para que las voces y gritos del corazón jamás sean callados; hija e hijo para a que a pesar de crecer no pierdan el sabor del juego, las miradas inocentes, las hermosas sonrisas frente a lo más simple, los experimentos locos, la desplatada de maticas, la rayada de paredes, la jugada a pelota con cucharonas de la cocina, la postura de ropa de rayas con pepas y corazones de tantos colores como el arcoíris, las divertidas mojadas bajo los chorros de los desagües de las casas cuándo llovía, de la resistencia a las planas, de los cuadernos sin rayas, del todo debería ser gratis y sobre todo de la alegría de soñar y creer que es posible hacer realidad los sueños.*

*Ana Milena.*

## RAE

**Tipo de documento:** Tesis de Grado

**Acceso al documento:** Universidad Pedagógica Nacional

**Título del documento:** "Percepciones de los niños niñas y adolescentes en el escenario del consejo de niñez de la localidad de Ciudad Bolívar".

**Autor(s):** ROZO V. Ana Milena, REVOLLEDO C. Ana María

**Publicación:** Bogotá, 2012, 156p. Tabla 1, Anexos 4

**Unidad Patrocinante:** Universidad Pedagógica Nacional

**Palabras Claves:** Participación Infantil, Consejo de Niños, Percepciones

### **Descripción:**

El presente trabajo de investigación ofrece un panorama sobre la propuesta de consejos de niños basada en la experiencia de "La Ciudad de los Niños", del pedagogo Franchesco Tonucci como una experiencia de participación infantil de la localidad de Ciudad Bolívar. Reflejado desde las voces y percepciones de los niños, que hoy en día hacen parte del mismo.

### **Fuentes:**

Se citan 25 fuentes bibliográficas

### **Contenidos:**

Esta investigación presenta una ruta en donde se describe el planteamiento del problema de investigación y los objetivos de la tesis, basados en el marco teórico a nivel conceptual y legal, en donde se abordan conceptos de infancia y niñez, participación infantil, percepciones, posteriormente se plantea el desarrollo metodológico que permite evidenciar los resultados y su análisis.

### **Metodología:**

Teniendo en cuenta que el interés de esta investigación está directamente relacionado con lo que los niños, niñas y adolescentes del consejo local de Ciudad Bolívar expresan, dicen y perciben, frente al escenario del consejo local de niñez, se hace necesario implementar una metodología de carácter cualitativo con enfoque hermenéutico.

### **Conclusiones:**

Las percepciones que los niños, niñas y adolescentes han consolidado a lo largo de su experiencia como actores del consejo local de niñez, contribuyen a la reflexión sobre el funcionamiento y las formas participativas que han determinado este escenario.

Algunas consideraciones, derivan de las respuestas dadas por los niños, niñas y adolescentes y por los adultos y adultas entrevistadas, su análisis y paralelo con la apuesta de la ciudad de los niños.

Las conclusiones las ponemos a consideración de los lectores y ojalá de los niños, niñas que hicieron parte del proceso de indagación. Las exponemos sin considerar que el orden en que se presenten tendrá que con algún grado de pertinencia dado, al contrario consideramos que estas se entrelazan y se interrelacionan, toda vez sus planteamientos contribuyen al afianzamiento o deconstrucción de la estructura hasta el momento de nuestro trabajo construida por el escenario del consejo local de niñez de la localidad de Ciudad Bolívar.

**Fecha Elaboración resumen:**            **Día** 18    **Mes** 11            **Año**                            2012

<b>AGRADECIMIENTOS.....</b>	<b>5</b>
<b>RAE.....</b>	<b>6</b>
<b>JUSTIFICACIÓN .....</b>	<b>10</b>
<b>1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....</b>	<b>13</b>
1.1 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN .....	16
<b>2. OBJETIVOS.....</b>	<b>16</b>
2.1. OBJETIVO GENERAL.....	16
2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	17
<b>3. MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>17</b>
3.1 CONTEXTO GENERAL DE LA CONCEPCIÓN DE LA INFANCIA .....	18
3.1.1 <i>Concepción de la niñez como línea histórica</i> .....	19
3.1.2 <i>La concepción de la infancia un contexto nacional</i> .....	23
3.1.3 <i>La concepción de los niños y las niñas en Bogotá</i> .....	33
3.2 LA PARTICIPACIÓN.....	38
3.2.1 <i>Concepto general de participación</i> .....	39
3.2.2 <i>La Participación Infantil</i> .....	40
3.2.3 <i>La participación como capacidad y proceso progresivo</i> .....	42
3.2.4 <i>Referentes políticos y jurídicos de la participación Infantil en Colombia y el Distrito</i> .....	55
3.2.5 <i>Contexto de la participación infantil en Bogotá</i> .....	57
3.2.6 <i>Propuesta la ciudad de los Niños</i> .....	58
3.3 EL LUGAR DE LAS PERCEPCIONES .....	64
3.3.1 <i>Lo sensible y las sensaciones</i> .....	65
3.3.2 <i>El espacio vivido en el marco de las percepciones</i> .....	66
3.3.3 <i>Las relaciones con el otro</i> .....	67
<b>4. DISEÑO METODOLÓGICO .....</b>	<b>68</b>
4.1 INSTRUMENTOS .....	69
4.2 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN .....	71
4.3 PARTICIPANTES.....	71
4.4 RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN .....	72
4.5 INSTRUMENTOS .....	74
4.6 FUENTES DE INFORMACIÓN .....	74
<b>5. RESULTADOS .....</b>	<b>75</b>
5.1 LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DIBUJAN DESDE SUS VOCES EL CONSEJO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR.....	75
5.2 LOS SIGNIFICADOS DESDE EL FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO LOCAL DE NIÑEZ.....	90
5.3 UN LUGAR PARA DIBUJAR SUEÑOS Y HACERLOS REALIDAD .....	96
5.3.1 <i>Un lugar para transformar la realidad</i> .....	101
5.3.2 <i>Un lugar de encuentro con otros y otras</i> .....	102
5.4 SIGNIFICADOS DE LAS RELACIONES CON OTROS ACTORES .....	111

5.4.1 <i>El significado del juego</i> .....	113
5.5 LOS PROCESOS PARTICIPATIVOS EN EL ESCENARIO DEL CONSEJO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR .....	119
5.5.1 <i>Procesos desde la participación Simple</i> .....	122
5.5.2 <i>De la participación Consultiva</i> .....	127
5.5.3 <i>Los procesos constituidos desde la participación proyectiva a la metaparticipación</i> .....	130
<b>6. CONCLUSIONES</b> .....	<b>139</b>
<b>7. REFERENCIAS</b> .....	<b>143</b>
<b>ANEXOS</b> .....	<b>145</b>

## JUSTIFICACIÓN

Esta propuesta de visibilización de las percepciones de los niños, niñas y adolescentes, nos permite acercarnos a la comprensión y descripción del escenario del consejo de niñez en la localidad de Ciudad Bolívar, a la vez que posibilita reconocer los elementos que han contribuido al ejercicio de la participación infantil y que elementos y procesos han incidido en la construcción y consolidación como sujetos de derechos.

En consecuencia es importante conocer lo que los niños y las niñas piensan y sienten con respecto a un escenario en el que hay puesta un gran reto acorde con la intención del reconocimiento de los niños y de las niñas como sujetos de derechos, participantes activos del desarrollo de sus comunidades, y bajo una propuesta que busca resignificar las formas en que se plantea la incidencia política, la ciudad de los niños de Tonucci.

La ciudad de los niños, busca bajo la materialización de los consejos de niñez, consolidar y hacer real la participación infantil en los diferentes escenarios de construcción de las ciudades, considerando para tal fin que la atención sobre los niños y las niñas debe pasar de la mirada de dependencia a la de protagonismo, en la que el niño y la niña son el parámetro del desarrollo.

Por otro lado es importante considerar que la participación infantil es un concepto que se alimenta de las experiencias, y de las herramientas implementados en las mismas, por tanto es necesario que las prácticas que tengan que ver con el impulso de la participación infantil, puedan ser conocidas más allá del escenario mismo en el que se da, y de esta manera poder aportar a la construcción y buenas prácticas de la participación infantil, con aportes que surgen desde los mismos niños y niñas.

A la vez un propósito relevante de este trabajo es contribuir al reconocimiento de las matices que han caracterizado la consolidación del consejo de niñez en la localidad de Ciudad Bolívar, considerando los puntos de coherencia o de disonancia que este escenario en la realidad del territorio pueda escenificar.

De esta manera las percepciones de niños y niñas, son un valioso recurso para visibilizar las particularidades que han acompañado la implementación del consejo local de niñez en la localidad de Ciudad Bolívar, cuya formación tiene aproximadamente cuatro años.

Otro punto que acompaña la importancia de este trabajo, tienen que ver con la necesidad de entender la participación infantil desde el sentir subjetivo, toda vez que uno de sus atributos es su permeabilidad en los escenarios cotidianos, clasificados como la familia, comunidad y escuela.

Así mismo se busca conocer las proyecciones que devienen de los niños, niñas y adolescentes que han sido parte de este proceso de participación, frente a la consolidación y continuidad del escenario. Considerando sus percepciones como valiosos insumos para la consolidación o resignificación del escenario si así se requiriera, por lo menos en el plano de los deseos.

Dicha visibilización de las voces de los niños y de las niñas nos pueden llevar a encontrar los mecanismos dispuestos para la participación infantil, su funcionalidad en torno al propósito inicial de la propuesta en la que se enmarca el escenario del consejo local de niñez, los elementos emergentes que surgen del sentido de la particularidad de cada uno de los niños, las niñas y adolescentes entrevistados que aportaron a este trabajo de grado.

Lo anterior nos ha remitido intencionalmente a buscar un reflejo por medio de la realización de un paralelo entre lo que piensan los niños, niñas y adolescentes, la propuesta técnica y política de la ciudad de los niños y las reflexiones de algunos adultos – as que acompañan este proceso.

La triada de información, de posturas y de apuestas, nos lleve al reconocimiento de las voces de los niños, niñas y adolescentes y a entender las dinámicas particulares que frente a una propuesta como la ciudad de los niños, puede reflejar en la localidad de Ciudad Bolívar, teniendo en cuenta sus características particulares y las distancias que un territorio como este tiene con respecto a la implementación de esta apuesta Fano ciudad Europea, dos escenario paralelos, en los que, en principio se puede concebir que las diferencias socio económicas y culturales son marcadas, la deuda social es significativa con los niños y niñas de la localidad de Ciudad Bolívar y el número de niños y niñas que habitan esta localidad es sustancialmente mayor al de la ciudad de Fano –Italia.

Ahora bien aunado al tema de la matices y particularidades de esta apuesta del laboratorio del consejo de la niñez, está la identificación de los procesos participativos que en el marco de la implementación de esta propuesta, puedan ir emergiendo como resultado de lo que llamaremos la participación genuina o metaparticipación de los niños, niñas y adolescentes, en la que consideramos esta soportada el consejo de niños que propone Tonucci, adicional a las tensiones que se logren considerar entre las relaciones adultos – as y niños, niñas y adolescentes, la participación de los niños, niñas y adolescentes y el marco de la participación infantil de postura institucional.

## 1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

*“Yo creo que en este proyecto hay una filosofía de fondo que sigue vigente, la idea de que el niño pueda ser protagonista y punto de referencia para la política de la ciudad; política que hay que aplicar con cuidado, y teniendo en cuenta las características de cada ciudad”. (Tonucci)*

La importancia de la participación en el desarrollo integral de niños y niñas ha estructurado este elemento como un derecho en la niñez, etapa que se caracteriza por la aprehensión de herramientas que intervienen en la construcción de la subjetividad de los sujetos, y que se extiende hasta el ejercicio como ciudadano y ciudadana.

Adicionalmente encontramos el posicionamiento de la participación orientada a los niños, niñas y adolescentes como un indicador y aliado del desarrollo social, visión que ha implicado movilizar las miradas de los ámbitos sociales, económicos y políticos hacia el reconocimiento de la infancia como sujetos que hacen parte de la sociedad y que además inciden en la misma.

Dicho reconocimiento ha permeado progresivamente la esfera política y pública, centrándose en otros de los atributos dados a la participación infantil, que es su consideración como herramienta o medio para la garantía de los derechos, en este plano las administraciones públicas de carácter Distrital a las cuales nos referimos por ser espacio que nos atañe para el desarrollo de este trabajo de grado, se han preocupado por generar y fomentar estrategias que en escenarios reales dispongan elementos para la garantía de la participación en niños, niñas y adolescentes.

De esta manera y frente a la necesidad de realizar procesos de participación que fueran efectivos en relación con visibilización de las voces y sueños de los niños, niñas y adolescentes, se han implementado estrategias y se han promovido escenarios en la ciudad. El interés por conocer estas experiencias nos lleva a plantear una primera preocupación, y esta aparece en el campo de la sostenibilidad, en tanto que se han implementados diversas apuestas que propendan por la participación infantil, estas han sido desarrolladas, evaluadas y recogidas, sin poder dar cuenta de una línea coherente que permitan articularse a manera de proceso y por tanto mantenerse como escenarios en los que concretiza la participación infantil.

La intermitente manera en que se han presentado las apuestas para garantizar la participación infantil, puede responder a un sentido evolutivo de los escenarios, toda vez que la participación es un concepto que se dinamiza constantemente y se enriquece por medio de las experiencias y apuestas materializadas en diferentes lugares.

Sin embargo es importante considerar que en el marco de las apuestas para consolidar y garantizar la participación infantil la constancia y coherencia de los escenarios es importante; en consecuencia es uno de nuestros propósitos acercarnos a la proyección que los mismos niños, niñas y adolescentes del consejo Local de Ciudad Bolívar dibujan en el plano de su ejercicio participativo en el marco de un mecanismo de participación propuesto desde el gobierno.

En este sentido la no permanencia de los escenarios o trascendencia del evento, los espacios de participación infantil han representado y representan un gran reto para quienes se la piensan en la ciudad.

Y este reto constante impregna el ejercicio de la participación de una estática involuntaria, que supera las intenciones y que impide definir el verdadero alcance y el reconocimiento de la participación como un derecho, ya sea desde la misma población o desde los y las adultos involucrado en los procesos de promoción de la misma.

Esta estática se constituye es otro de los elementos que genera preocupación en el plano de la motivación para este trabajo, y cobra fuerza cuando ahondado en su causalidad podemos encontrarnos con el ejercicio de relaciones poder asimétricas entre adultos -as y niños y niñas que caracterizan los espacios definidos para la participación infantil.

Hemos escuchado y leído de manera reiterada la tensión existente entre las relaciones adultos -as y niños y niñas, en los escenarios cotidianos, educativos y públicos, encontrándose con la problemática de lograr distenciones y reconocer las voces de los más pequeños, ello atravesado por la racionalidad y conocimiento adquirido como adultos -as, dejando entrever propuestas de los niños y de las niñas como ideas descabelladas o de alto riesgo.

Desde este punto de vista el panorama es cíclico respecto a la participación infantil, toda vez que los mecanismos y las estrategias para la participación están orientadas por los y las adultos, como actores relevantes para su activo sentido y efectiva incidencia, el papel que se juega es vital para la comprensión de las voces y sueños de los niños y de las niñas, esto derivado de los mecanismos

democráticos actuales y de los procesos administrativos públicos, comprendiendo la interlocución de carácter adulto - lógico, como un elemento de la participación.

Las anteriores preocupaciones frente a la participación infantil, parecen tener eco y respuesta en la apuesta de la ciudad de los niños, de Tonucci, toda vez que este autor los reconoce en su propuesta la necesidad de transformar las relaciones existentes entre niños y niñas y adultos -as resignificando el ser adulto en nuestra sociedad actual, considerando impregnar la concepción del niño como sujeto de derechos, del niño y la niña como protagonista, que requiere del adulto y de su capacidad para entenderlo desde la transformación estructural de su papel o rol, y centra su propósito en la importancia de la participación infantil de manera real, conducente al desarrollo de la ciudad de manera creativa y efectiva, transformando anquilosadas maneras de la administración pública, y tomando la cíclica incidencia entre los ámbitos públicos y privados.

Teniendo en cuenta el sentido de la participación infantil en relación con la apuesta de la ciudad de los niños, acogida por nuestra ciudad, mediante su vinculación en la red latinoamericana de ciudades que adoptan para su desarrollo la propuesta de la ciudad de los niños, una emergente apuesta, que sugiere la creación de los Consejos Locales y Distrital de Niños y Niñas<sup>1</sup>, como escenario propicio para la participación de los niños, niñas y adolescentes, es fundamental conocer la dinámica y funcionamiento del consejo de niñez en la localidad de Ciudad Bolívar, motivando la visualización del matiz que acompaña su implementación en este territorio.

Sin embargo, es necesario conocer como parte del ejercicio de la experiencia, las voces y el sentir de adultos y adultas que acompañan de manera directa el proceso de formación y consolidación del escenario del consejo local de niñez, ello como un insumo que nos permita develar formas, concepciones, tensiones y encuentros que frente a este espacio se haya construido, sin perder de vista las expresiones de ambas poblaciones.

Plasmar las experiencias de participación infantil desarrolladas, representan un escenario complejo con respecto al reto que interpone el que mínimamente la práctica sea expresada y construida a partir de las voces de sus participantes; es decir que sean sus propios protagonistas quienes expongan los significados, las dinámicas y metodologías, aprendizajes y transformaciones entre otras que sean producto de la puesta en marcha del consejo local de niñez.

---

<sup>1</sup> El 14 de Julio de 2009 en el marco de la cumbre de alcaldes y el "I Encuentro Nacional sobre la participación de los niños y niñas en la construcción de una ciudad de derechos", se realizó el lanzamiento oficial de los consejos locales de niños y niñas y el consejo distrital conformado por una niña y un niño de cada una de las 20 localidades de la ciudad.

Por último, atesorar estas percepciones, como elementos fundamentales y argumentales, para conocer la materialización de este escenario desde de la mirada de sus actores relevantes, lo cual paralelamente conlleva al análisis de la propuesta de los consejos a partir de los niños, niñas y adolescentes.

### **1.1 Preguntas de Investigación**

- ¿Cómo es percibido desde los niños, niñas y adolescentes el escenario de consejo de niñas y niñas en la localidad de Ciudad Bolívar?
- ¿Cuáles son los intereses y significados que desde los niños, niñas y adolescentes se han propiciado frente al proceso de conformación y configuración del consejo local de niñez en esta localidad?
- ¿Cuáles procesos participativos se han dado desde el escenario del consejo de niños, niñas y adolescentes en la localidad de Ciudad Bolívar?

## **2. OBJETIVOS**

### **2.1. Objetivo General**

- Conocer las percepciones de los NNA en el escenario del consejo local de niños y niñas de la localidad de Ciudad Bolívar.

## **2.2. Objetivos Específicos**

- Reconocer las opiniones de los niños, niñas y adolescentes frente al proceso de conformación del consejo de niños y niñas en la localidad de Ciudad Bolívar.
- Visibilizar intereses y significados que desde la población infantil se han construido con respecto al escenario de los consejos de niños y niñas en la localidad de Ciudad Bolívar.
- Identificar procesos participativos que han emergido y se han consolidado para los niños, niñas y adolescentes del consejo local

## **3. MARCO TEÓRICO**

### 3.1 Contexto general de la concepción de la Infancia

*“Se afirma que en la sociedad tradicional, y hasta bien entrado el siglo XVII, la niñez, tal como ella es entendida hoy no. existe en cambio un período de estricta dependencia física, luego del cual entra, sin más, al mundo de los adultos. En este proceso de descubrimiento – invención de la niñez, la vergüenza y el orden constituyen dos sentimientos de carácter contrapuesto que ayudan a modelar un sujeto a quien la escuela dará forma definitiva” (García Méndez, 1998)*

En este capítulo se desarrollarán algunas referencias teóricas que se han considerado frente a la concepción de la niñez y de la infancia a lo largo de la historia de la humanidad, estos planteamientos serán vislumbramientos generales frente al tema que atañe a este trabajo de grado, en tal medida solo se acudirá a los detalles en el caso que se considere necesario, ya sea por su nivel de aporte a este recorrido y /o a la necesidad de resaltar elementos de una época determinada que marco un paso relevante para el tema de la participación infantil,

Partiendo del reconocimiento de la relación que existe entre el derecho a la participación y la concepción de la infancia, no obstante esta última ha marcado el camino de la promoción del derechos de la participación infantil, continuando con la importancia de entender el papel que han jugado los niños y las niñas, en la construcción de sociedad, ya fuera como parte de un proceso de evolución, como un elemento de análisis o como una categoría.

En consecuencia la concepción de la infancia como categoría y elemento de análisis en este documento, requiere de la comprensión de otros elementos que interrelacionados, forman un panorama de factores integrados importantes para una mirada holística, por lo menos en intensión, de la participación de niños, niñas y adolescentes.

De esta manera son cinco los puntos de referencia para este aparte, uno que tiene que ver con la concepción de la niñez a manera de una línea histórica, que determino el sentido de los niños y niñas en la sociedad a través de diferentes momentos en el desarrollo de las culturas, así mismo la incidencia de estas concepciones en la bases jurídicas, epistemológicas y políticas, el segundo punto hace referencia al concepto de participación, el cual posteriormente se relaciona con las concepciones actuales de la infancia de , manera que se encuentra con un tercer elemento conceptual el de participación infantil adentrándose en el plano de las tipologías y dimensiones, mismas que se constituyen en elementos y categorías del análisis de este trabajo de grado; un

cuarto y último elemento comprende el reconocimiento de la propuesta del consejo de niños, desde el laboratorio creado en Fano en el marco de la apuesta de la ciudad de los niños de Francesco Tonucci.

### **3.1.1 Concepción de la niñez como línea histórica**

El proceso evolutivo y de resignificación que desde la sociedad se ha tenido el concepto de infancia y su concepción, se comprendería y reconfiguraría, desde lo exógeno, es decir desde otros/as el que es ser niño/a, teniendo en cuenta que “La noción de infancia tiene un carácter histórico y cultural y es por ello que ha tenido diferentes apreciaciones en la historia; su concepción depende del contexto cultural de la época” (Leonor Jaramillo, p.110).

Estos contextos están relacionados con las diferentes representaciones y desarrollos sociales, culturales, económicos y políticos de las sociedades. En consecuencia han incidido de manera representativa en el desarrollo, maneras y conceptos planteado y construidos en torno al ser niño niña, tal como lo expone Guillermo Páez, momentos que han tenido como línea de base la construcción de elementos derivados de un contexto para explicarlo, tomando en ellos la condición y la situación por la que transita, y por qué no acompañado por la necesidad externa de entenderlo/as .

Es de anotar que este recorrido inicia desde el registro que el ejercicio teórico permite y algunos que ha consideración referimos. Encontrando así las épocas y etapas que consideramos necesarias para conocer el carácter consecutivo de la concepción de la infancia, de esta manera se acoge la estructura temporal determinada por la autora Susana Iglesias.<sup>2</sup>

*La infancia de las culturas denominadas primitivas*, contemplando el caso latinoamericano, podemos inferir que no se cuenta con mucha información frente a la concepción de las comunidades con respecto a la infancia, sin embargo la autora Susana Iglesias, rescata un importante hallazgo en la cultura Azteca que no permitiera conocer, que en esta cultura la infancia era concebida como parte de la comunidad, en la línea progresiva de su desarrollo la infancia se vinculaba poco a poco a los procesos productivos característicos de este pueblo, es de anotar que hacia la adolescencia estos procesos eran realizados de manera definida unos por hombre y otros mujeres, lo que indica una asignación de roles con respecto a las actividades, de igual manera algunos acercamientos con las

---

<sup>2</sup> El desarrollo de la concepción de la infancia 1996.

comunidades de la Amazonia, pueden arrojar similares características, sin embargo al parecer la infancia se vinculaba de manera rápida a los procesos y actividades de producción que tenía esta comunidad.

### **La concepción de infancia en la edad media.**

Algunos otros datos de la historia del concepto de la infancia participan de manera directa en el desarrollo y posicionamiento que lo caracteriza actualmente. Algunas posturas a las que se hace referencia posteriormente se enmarcan en la denominada edad media, es decir en el marco del pensamiento medieval, mirado desde el momento específico del auge del cristianismo, aquí aunamos a este momento los autores Trisciuzzi y Cambi<sup>3</sup>, para quienes el cristianismo representa la primera fisura frente a la original concepción de la infancia, entre tanto su base fundamental que es el evangelio contiene un sentido de igualdad entre los seres humanos, sin importar su edad, condición y situación, con una propuesta adicional que es el tomar a la infancia desde una mirada particular de amor, expresado en apartes el interés por hacerse puros e inocentes como los niños. Sin embargo este evento de reconocimiento sufre una transformación de involución, una vez que el cristianismo en fusión con la sociedad romana dispone concepciones de marginación de la infancia, bajo la premisa de los niños y las niñas sujetos del pecado original.

Fuera de las miradas anteriores, la edad media caracterizó a la infancia como un adulto en miniatura, enmarcado en un retroceso frente a la concepción de infancia entre tanto se invisibiliza hasta desvanecerse, considerando que no hay necesidad de distinción entre niño y niñas y adultos y adultas, lo que conlleva a un desinterés por entender la infancia, ya que de acuerdo con el contexto de la ilustración es el del momento es la construcción de conocimiento y este no está pensado para entender a los niños y las niñas, igualmente es una época que marca una determinada forma de relaciones que se dan en torno al saber y el poder respecto al conocimiento y la posesión de tierra, dicho panorama de relevancia frente al conocimiento, enmarca los grupos que se reconocerían socialmente en la sociedad, agrupando la población en, los ilustrados, lo que sabían leer y escribir y los que no sabían leer ni escribir, en este último estaban inmersos los niño/as.

---

<sup>3</sup> Ibídem, 32.

Sin embargo se reconoció el carácter dependiente que tienen la infancia con respecto a la familia, lo cual derivó en la necesidad de cuidar a los niños y niñas desde edad primaria hasta cuándo adquirieran su independencia, y esta se daba cuándo el niño y la niña aprendía a caminar, condición que los convertía instantáneamente en adultos y adultas; consecutivamente el valor por la educación cobra todo el sentido desde la mirada adultos y adultas frente a la infancia, por tanto se promueve y se difunde la creación de lugares a manera de internados donde los niños y las niñas recibían instrucción y aprendizaje lejos de la familia y de la comunidad externa.

Esta aparte nos permite reconocer una de las primeras relaciones que aún es vigente en el concepto de la infancia, y esta se deriva de la necesidad de la educación en el desarrollo de los niños y niñas.

### **El renacer de la concepción de la infancia en la edad moderna.**

Continuando con este desarrollo, la situación empieza a transformarse de manera significativa durante la época de la modernidad, en la que el niño y la niña empieza a tener relevancia como parte de su entorno, lo cual se hace evidente mediante el arte de la época junto con ello se presenta, el cambio de concepción que está dado en “pasar de un ser que sabe leer y escribir a un ser individual”<sup>4</sup>, lo cual contribuye al reconocimiento de las diferencias, integrando esta característica a la manera de concebir el ser niño y niña, se marca así la particularidad entre niños y niñas y adultos y adultas, esto permitió adentrarse al mundo del reconocimiento de la población infantil como un grupo social separado y con propias dinámicas, aunque desde la atención puesta en las problemáticas, con ello el interés por atenderlas y evitarlas, dejando fuera otros elementos que caracterizan a este grupo poblacional.

Ahora bien para este periodo pese al interés por que los niños y las niñas no fueran objeto de problemáticas, se hace una subdivisión social al interior de este grupo poblacional relacionado con el posicionamiento de clase, de manera que la visión de la infancia como otro grupo que amerita atención especial cobrando sentido especial los hijos y las hijas de las familias burguesas, sin que ello haya permitido adelantar acciones para el cuidado de los niños y de las niñas, pero permitió que los hijos y las hijas de las familias burguesas, fueran confinados a reformatorios como lo expusiera Iglesias. Aislados del mundo exterior y de su incidencia en la sociedad.

---

<sup>4</sup>Paula Bedregal, Iquique, Diapositiva; 5 octubre de 2008,. <http://www.docstoc.com/docs/105348363/Historia-de-la-infancia>

Para los siglos posteriores el ser niño y niña aparece articulado a un concepto de “emergencia”<sup>5</sup>, de ahí que para siglo XVIII, el niño y niña aparece como un ser que tiene una mirada distinta a la del adulto y que no es un adulto pequeño. En este periodo la transformación hacia la concepción social de la Infancia, se hace evidente en la creación de instancias y nuevas miradas como, la instauración de tribunales de menores en el año 1899, dentro del desarrollo de la ciencia surge la pediatría, y emerge en sociedades la posición de protección de la Infancia, promocionando que los niños sean criados por sus padres, lo cual constituyese “ la Intrusión de la infancia en el mundo Adulto”, como lo refiere (Páez, P. 11- 1990) .

Esta transformación de la concepción frente a la infancia, se relaciona con los cambios que acarrearán para esta época movimientos y transformaciones culturales, sociales y económicas tales como, la industrialización, el capitalismo y Estado moderno, como lo refiere a su vez Iglesias.

Dicha concepción tiene relevantes resignificaciones hacia finales del siglo XIX e inicios del XX, desde donde se inician estudios de niños y niñas como una población diferente a la adulta, , contribuyendo de esta manera a la comprensión de su ser desde otros lugares, buscando con ello que sus resultados contribuyeran a nuevas disciplinas, mismas que adquieren pilar específico en el desarrollo de la psicología evolutiva y la psicología cognitiva como parte de teoría evolucionista.

Una vez dichas resignificaciones hicieron posible una mirada de protección y el proceso de evolución del ser a partir de la Infancia, el discurso que parte de las ideas que acompañaron el movimiento liberal, abrirían el camino hacia el reconocimiento de sus derechos en tanto que estos hacen parte de todos los individuos, puesto que “El Liberalismo, es la época de reconocimiento de derechos mediante de diversas revoluciones que proclamaron la necesidad de la aceptación y defensa institucional - de los Derechos Humanos, como fue la Revolución Francesa. A estas insurrecciones suele acompañar una filosofía de ayuda a los demás, orientada, principalmente, hacia la beneficencia y la filantropía. Asimismo, se empieza a considerar al Estado el responsable último de garantizar estos derechos” (Consejo de Juventud de España, 2003)

Pero no solo las ideas e ideales marcarían la representación social de la niñez, ya aspectos como el económico determinarían el concepto de niño y niña e introducirían socialmente a la concepción de la infancia, elementos como su participación en la económica, lo cual fundamentaría en los inicios del siglo XX la capacidad laboral de los niños y las niñas como seres que pueden realizar

---

<sup>5</sup> Ibídem, Diapositiva 6

actividades y ser parte de la mano de obra en las industrias, en una mirada de responsabilidad frente al desarrollo económico, fundado en la relación con el adulto, caracterizada por el fortaleciendo en un hilo de poder de inferior y superior, condicionando el ser niño y niña, regulado y controlado.

Significativas transformaciones se continúan dando, a mediados del siglo XX, con respecto a las concepciones que se tienen de la educación, la economía y el desarrollo social, producto de ello, se dan revolucionarias concepciones y reformas que caracterizan la sociedad de su momento, específicamente la relevancia que toma el reconocimiento de los derechos y el concepto de ciudadano, lo cual dinamizaría uno de los eventos más importantes para la visibilización de niños/as en la sociedad, comprendido como primer acercamiento al reconocimiento de sus derechos como niños/as consecuente con la mirada de sujetos de derechos, esto se hace realizable hacia el 1989, por medio Convención Internacional de Derechos del niño, escenario que transforma y permea la esfera político gubernamental, exponiendo la necesidad de proponer e implementar políticas sociales en los distintos países que hacen parte de este herramienta internacional, responden a las problemáticas particulares de la Infancia en sus territorios; esta herramienta además demarcó los rangos de edad desde el cual se considere en sentido de ciclo vital, ser niño y niña considerando a aquellos ciudadanos menores de 18 años, adicionalmente se incorpora a la a concepción de la infancia la perspectiva de género las niñas aparecen en la dinámica real.

Lo anterior se desprende de un contexto mundial, que permea las realidades de las sociedades de los distintos países y lugares de manera disímil dada la particularidad social y cultural que los caracteriza.

### **3.1.2 La concepción de la infancia un contexto nacional**

Desde esta perspectiva podríamos decir que para Colombia la dinámica de estas transformaciones se han dado de manera específica, como lo anota Aline Helg, citado por Páez 1990, "En Colombia (...) Hay una historia central que abarca a los dirigentes y a las elites que viven al ritmo de los rápidos avances de los Estados Unidos y de Europa y que intentan aplicarlos a Colombia. Y hay historias periféricas, la de la inmensa mayoría de colombianos, que viven aislados de las grandes transformaciones mundiales, sometidos a un lento ritmo. Entre esos dos mundos y esos dos

tiempos hacerlas concordar es raro. Escribir la historia colombiana es entonces escribir la historia de esta incomunicación”

Aunado a esta la carencia de estudios y compilaciones que hay en nuestro contexto, la pretensión entonces no es abarcar de manera precisa el tema referente al ser niño y niña en Colombia, pero si referirse a acciones y momentos históricos que permearon e intervinieron en las transformaciones que de la concepción frente al niño y niña se dieron en nuestro país.

Es así como abordaremos el tema del ser niño y niña, en Colombia para las distintas épocas mencionando los alcances derivados de los momentos históricos. De esta manera para los tiempos de la conquista, colonia e Independencia, periodo enmarcado en los siglos XVI hasta el XVIII, los niños/as y esclavos sufrieron unas de las peores formas de violencia de la conquista, “la consecuencia más palpable de la ocupación española dice Germán Colmenares citado por (Páez, p.36 – 1990) fue sin duda alguna la desaparición casi fulminante de vasas masa humanas allí donde los conquistadores se iban asentando”. Los indígenas al ser esclavizados se ven enfrentados a distintas formas que transforman su realidad y la desmembran, trayendo consigo consecuencias funestas para los niños/as, en el caso de las madres separadas de sus hijos/as los cuales no podía lactar más, conllevando a su posterior muerte, así mismo los niños/as eran llevados a lugares como minas en que realizaban trabajos en de excavación, generando un alto número de mortalidad de esta población.

Para ese momento y desde la organización político- administrativa del año de 1550, se introducen leyes para las colonias, direccionadas a la constitución de mecanismos que permitieran de manera eficaz el manejo de la sociedad, entre ellos la “familia y el niño” este periodo caracterizo la implementación de leyes, en torno al derecho a la familia y al matrimonio, se categorizo en esta las edades posibles para realizar dicha acción, encontrándose con lo siguiente “ para las mujeres era de 12 años y para los hombres de 14” lo que da un sentido de inicio de relaciones maritales y de obligaciones económicas y domésticas. Otra herramienta jurídica que incumbe a la infancia, está comprendida en la ley de patria potestad, desde la cual los padres eran considerados como la única autoridad familiar que decide sobre cada uno/a de los miembros de la familia, por lo tanto le era permitido “vender o empeñar sus hijos” (Páez, p.36 – 1990), el niño/a era concebido dentro del aspecto económico también entorno a las herencias. Por otro lado se evidencia de manera puntual el cambio en la percepción cultural frente al ser niño/a, la cual estaría atravesada e impuesta por lo religioso y por las representaciones artísticas que se tiene de la infancia, entre tanto se da cabida al

espacio simbólico de concebir la desnudez de niños/as como algo natural y como seres ávidos de afecto.

El anterior panorama, nos lleva a la necesidad de precisar que dichas leyes no contemplan en su totalidad la población de la época, por el contrario exhibe una marcada discriminación entre niños/as hijos de blancos e hijos/as de indígenas y de población esclavizada a quienes las leyes no cobijaba por su condición de esclavos y de bajo nivel en la escala de jerarquías de la época.

Lo cual pudo incidir en la mirada de desprotección que desde algunas familias se tenía con respecto a la infancia, adicional a este factor están los débiles elementos de afecto y de pautas de crianzas y a la vez ausencia de pisos jurídicos, que los permitieran reconocer a los niños y niñas como seres dependientes de adultos -as, y por tanto ser derivará en un acentuado fenómeno de la época, que fue el abandono, lo que la posiciono como una de las épocas más fuertes en este tema, así lo soporta uno de los registros de la época compilado por (Páez, p. 49 – 1990) en los que se manifiesta la preocupación que genera dicho tema por parte de las autoridades de la Colonia “ He entendido la impiedad que se tiene en ese reino con los niños expósitos y especialmente en dicha audiencia, que esto es en tanto grado, que no solo los indios sino también los españoles tienen por costumbre el exponerlos en acabando de en las calles públicas, en las puertas, en los puentes y otras partes solitarias donde son comidos y despedazados por los perros y otros animales(.....)” Dicha problemática es considerado por las autoridades como un deterioro de la población del reino, en respuesta a ello se crea el decreto relativo a los niños expósitos dejando su cuidado a personas que lo puedan realizar en el marco del orden ministerial católico y en instituciones de acogida y protección, posiblemente como respuesta a este fenómeno o por lo menos en un sentido de nutriente, se dispone una escuela regulada e incluyente, una educación para la población infantil con mayor alcance en el acceso.

Finalizando así estos periodos, abordamos en este aparte la etapa comprendida entre el año 1886 y el año 1924, caracterizado por los cambios en el escenario educativo, los cuales van ampliando el reconocimiento de la concepción del ser niño/a, representado en una marcada necesidad de vincular a todos los niños y niñas a este escenario; el contexto para este periodo es de “caos político” como lo refiere ( Páez, p.95 – 1990) la sociedad de este momento viene siendo expuesta a situaciones de violencia producto de conflictos internos del país, y esta se presenta sin discriminación alguna en sus poblaciones y pos supuesto en los niños y las niñas, lo cual ingiere de alguna manera en la manifestada necesidad de conocer las problemáticas a las que se ven expuestos

los niño/as , constituyendo así un punto de partida para estudiarlas acorde con las situaciones que enfrentan y que inciden y complejizan su desarrollo.

Un elemento jurídico a destacar en el año 1870, es el decreto orgánico de la Instrucción pública primaria, desde el cual se regula el funcionamiento y la administración de las instituciones educativas, dinamizando a partir herramientas de aprendizaje y enmarcando como objetivo primordial que la educación fuera el escenario preparatorio para los niños/as a su introducción al mundo adulto, colocando en la educación la responsabilidad total de la preparación para la vida, como lo expone Lloyd De Mause citado por ( Páez, p.96 – 1990), “ Se les ha hecho, pero no se han hecho , capaces para la vida: NON VITAE SED SHOLA DICIMUS: no aprendemos para la vida sino para la escuela, y no aprendemos en la vida sino en la escuela”.

Además se empieza a visibilizar la problemática de los niños/as solos, que no pueden ser cuidado/as por sus madres y que a su vez no asisten a la escuela, se habla entonces de “salas asilos”, a pesar de esta y otras medidas tomadas el abandono se seguía presentando, cabe aclarar que igualmente el objetivo de estos lugares se basaba en darle a niños/as un adiestramiento acorde con las necesidades requeridas por el sistema, quejándose de la mala crianza de los niños/as en las casas con sus familias.

Durante este periodo los niños y las niñas hacían parte de un contexto de guerra bastante complejo que permeo todas las esferas sociales, que a la vez logro intervenir en la manera de ver el mundo de los niños/as como en algunos sectores y espacios de las Ciudades, como lo expone Páez, citando a José María Mora frente a relatos de juegos infantiles, en los cuales evidencias que los niños/as entre 7 y 12 años jugaban a matarse y lastimarse, tal situación ahondo en los espacios gubernamentales, fue tal la preocupación que se tomaron medidas que consideraron convenientes para minimizar las afectaciones que tienen las situaciones de violencia que se presenta en el país en el desarrollo de los niños y de las niñas; a pesar de considerar la necesidad de mantener aislados a los niños y las niñas de la problemáticas que estaban viviendo, sin embargo diversas posturas de las y los adultos difieren de este interés de los gobernantes por proteger a la población de niños y niñas, la postura manifiesta era que dicha circunstancia favorecía al niño, con respecto a la comprensión de su realidad, y adicionalmente comprendiera su entorno y su realidad, de manera que proyectivamente participara en ella en su adultez.

Pasamos así por varias acepciones dentro de las concepciones del ser niño/a, contribuyendo a una forma diferencial de intentar comprenderlos/as a lo largo de la línea histórica, este recorrido abrió posibilidades al reconocimiento de niños y niñas como esclavos, de niños /as hijos de, de niños abandonados, de niños/as escolarizados niños/as habitantes de calle “ niñez callejera” (Paez, 2006), citando a Liborio Zerda, p. 104 – 1990), de niños/as soldados, de niñas internas, conociendo y evidenciando cada una de estas situaciones con la finalidad de dirigir propuestas políticas que den respuestas a dichas problemáticas, algunas de las cuales encontrarán un eco especial para la época de 1883, una de estas fue el tema que enmarcó la ley 22 los hijos/as ilegítimas sin derechos a bienes de los padres.

Para 1936 la ley 45 por medio de la cual se modifica la prerrogativa del padre frente al hijo -a con respecto a medida de encarcelamiento en caso de haber agotado toda medida para corrección de actitudes consideradas equivocadas y nocivas para la comunidad, disposición que tiene asiento en el artículo 262, en tanto que la modificación comprende que una vez se ha llegado a los 16 años se miran los motivos y posteriormente después se da la toma de la medida acorde con la acción realizada.

Entre tanto para los años 1889 hasta 1902, se agudizan las situaciones de violencia en el país, y se da la guerra de los Mil días encabezada por un sector del partido liberal, cuya culminación contribuirá a fomentar el cambio en el panorama nacional, para nuestro interés, las transformaciones se dan en aspectos educativos, ya que entre los años 1903 – 1904 se intenta transformar los modelos educativos, así mismo se crea el Ministerio de Instrucción Pública mediante el tribunal de la HAYA se planteará como uno de los temas relevantes la crianza de los niños/as; en este marco se hace evidente también dos fenómenos uno el tráfico de mujeres y niños, otro el tema tiene que ver con los procesos de alfabetización visto con especial atención por parte del gobierno.

La puesta en escena de diferentes temas y acciones que inciden en el desarrollo de los niños y de las niñas del país, señala un camino que crece en importancia por el bienestar de los niños y las niñas, de manera que para los años 1920 y hasta 1958 se empiezan a reconocer cambios representativos que denotarían la visibilización de esta población como grupo social, para los años 1922 – 1926 el país entraba en un proceso de cambio debido al proceso moderno de la industrialización, este evento generó cambios profundos en las esferas sociales, políticas y económicas, no exento de ello están niños/as, los cuales empiezan a visibilizarse como mano de obra, trabajadores, sin decir que

no lo hubieran antes, pero este proceso reconfigura la manera de percibirlos a partir del contexto que los rodea.

Para este periodo se evidencia más de cerca las acciones de niños/as como perpetradores de delitos, en consecuencia se para el abordaje de esta problemática, se crea en 1920 la figura de Juez de Menores mediante la ley 98, como instancia que procura el proceso legal de aquellos hechos considerados delictivos o acciones que afecten a la comunidad, y que serán realizados por niños y niñas mayores de 7 años y menores de 17 años de edad dando facultad al que el juez proceder oficialmente, en los distintos casos que afecten a los niños/as. Cabe anotar que para este momento las sanciones frente a acciones delictivas o medias de protección necesarias para los niños/as se realizan bajo un proceso educativo y no bajo una condena criminal, a su vez esta ley se extiende por el territorio por medio del artículo 30 que contempla la creación del juzgado de menores en las ciudades capitales del país. Es importante anotar para este momento la mirada está puesta los y adolescentes como perpetradores de delitos, lo cual fundamenta una constante búsqueda de medidas contra la delincuencia infantil, considerando para ello el estudio de este fenómeno con respecto a las condiciones y contextos de los niños/as y adolescentes.

Para este momento se hablan de menores refiriéndose a los de rango de edad por debajo de los 18 años, y se considera que se es niño/a hasta los 7 años. La indagación e inquietud por el desarrollo infantil se convierte en una postura importante, que se empieza a posicionar en el país, alcanzando con su desarrollo un proceso que busca hilvanar factores negativos y positivos que inciden en el desarrollo de los niños y de las niñas, ello acarrió el interés por el concepto de pautas de crianza, relacionándolas con el papel que cumplen las familias en el desarrollo de los niños y de las niñas, de esta manera el escenario de las familias se convierte en un indicador favorable o no para el desarrollo de la infancia, dicha postura contribuye a reconocer la desmembración familiar y la explotación laboral infantil como situaciones que afectan a los niños y las niñas de manera directa.

En el panorama internacional los derechos de los niños/as se empiezan a hacer visibles, y el escenario es Unión Internacional de Protección para la Infancia en Ginebra, desde el cual se busca su promoción en países como el nuestro, desde lo cual adquiere compromisos puntuales para la promoción y garantía de los derechos de los niños y de las niñas.

De allí se desprenden algunas medidas, la educación del niño/a que desde 0 – 7 no puede asistir a la escuela impulsando la creación de los jardines infantiles, en este mismos orden pero referido al

tema de mortalidad se establece en 1935 Sección de protección infantil, el departamento Nacional de Higiene, adicionalmente se avanza en la creación de centros de protección Infantil, con la finalidad de disminuir la mortalidad y tener un monitoreo demográfico del número de niños/as que nacían.

En tanto la defensa de niños/as en el plano jurídico se deroga la ley 98 de 1920 y se establece la ley 83 de 1946 "ley orgánica de la defensa del niño", dando nuevas herramientas acordes con el contexto la misma denotaría elementos que señalan la resignificación de la concepción de la infancia.

Con respecto a las familias se consideran dos mecanismos jurídicos, desde los cuales se visibilizan las transformaciones con respecto a la concepción de la infancia, como el caso de hijos/as ilegítimos que adquieren por ley su legitimidad haciéndose concreto en el artículo 85 /46 por medio del cual se dispone que " todo niño tiene derecho a saber quiénes son sus padres", adicionalmente en este contexto se avanza en la prohibición del trabajo forzoso para los menores, aquellos que perjudiquen su salud, en la comunicación de nacimientos a las instituciones competentes de manera que se pueda contribuir a disminuir las tasas de mortalidad e igualmente se prohíbe la entrada de menores de 18 años a casas de juego, prostíbulos expendio de bebidas alcohólicas.

Para el año 1958, momento del Frente Nacional se empieza orientar inversión por parte Estado los cuales se ven reflejados en servicios sociales para mejorar las condiciones de los niños/as, más allá del sector educativo, extendiéndose a sectores como el de sector salud.

Ahora bien estas transformaciones son un reflejo de lo que sucede a nivel internacional, con respecto a los avances en la concepción de la infancia, lo cual posteriormente enmarcaría eventos como el acontecido en 1959 con la Asamblea General de las Naciones Unidas, en que se proclama la Declaración de los derechos del Niño, lo cual se considera como un gran paso para trabajar en la protección de la infancia.

El periodo de 1968 – 1990, se caracteriza por la relación entre las condiciones de los niños, niñas y adolescentes y las situaciones que tienen y viven las familias, y su intercepción con el desarrollo social, lo anterior caracterizo una mirada de la infancia diferente, y conllevo a la disposición e implementación de mecanismos necesarios para la generación de buenas condiciones de los niños/as, enmarcado en la concepción del niño/a como parte del desarrollo de la sociedad.

En armonía con lo anterior se crea en el año 1964 como apéndice del Ministerio de Justicia, el Consejo Colombiano de Protección Social del Menor y de la Familia soportado en el decreto 1818, por medio de este espacio administrativo, se propende el bienestar de los niños/as y de sus familias, derivando a la vez en programas para la protección de la Infancia, cuatro años más tarde este consejo es remplazado, mediante la ley 75 de 1968, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Sin embargo es en el año 1979 con la ley 7ª, cuándo se inician procesos y herramientas de carácter público que contribuyen a resignificar el ser niño/a en nuestro país, evidenciando acciones puntuales inscritas en el contexto de los derechos de la niñez, haciendo visible la infancia como una población beneficiaria de programas del estado, a su vez compromete procesos educativos que den cuenta de un aprendizaje incluyente o por lo menos así se pretende.

Aunado a lo anterior el niño y la niña, se concibe como un ser receptor de cuidados, y es parte de la sociedad por ello tienen derecho a un nombre y a una nacionalidad,; a la salud, al deporte y a una familia.

Para este momento, cobra un sentido relevante el maltrato a los niños y las niñas, ello como consecuencia de la relación entre las condiciones del niño y de la niña con las situaciones de sus familias, y la incidencia de los entornos en el desarrollo de los niños y las niñas, desde lo cual emerge el reconocimiento de la violencia emocional y la necesidad de considerar procesos que minimicen las consecuencias de esta problemática en los niños y las niñas.

La mirada hacia a las situaciones violentas de maltrato en la población infantil, llevo la realización por parte del Estado de acciones que permitiera conocer las situaciones puntuales que se presentan con respecto a esta problemática, de ahí que se evidenciarán como uno de los ámbitos de maltrato el escenario familiar, el escolar y el laboral; sobremanera el evidenciar este escenario como un lugar donde se violan los derechos de los niños y de las niñas, permitió exponer situaciones desfavorecedoras, en las que los niños/as eran objeto de las peores formas de trabajo, jornadas largas y actividades riesgosas; dicha situación genero una alta preocupación por parte del Estado, pero en este momento frente a esta situación específica el Estado reconoce que existen aún retos y que hay vacíos frente a la generación de acciones y de herramientas que posibiliten en bienestar social de los niños y de las niñas.

En respuesta a la problemática de niños y niñas trabajadores el Estado adquiriendo compromisos internacionales con la OIT se dispone la ley 20 de 1982 desde la cual se genera la Dirección General

del Menor Trabajador, así mismo se genera el decreto 13 de 1983 por el cual se reglamentan los artículos 10 y 11 de esta ley, la cual plantea la prestación de servicios por parte del Instituto de Seguros sociales a los menores de 18 años.

Así mismo en el marco de reconocimiento de los niños y de las niñas como sujetos de derechos, se plantea la necesidad de generar compromisos con los Estados para que se logre respetar los derechos de la infancia, en este orden en el país adquiere y dispone acciones jurídicas para la promoción del bienestar de la infancia, las cuales se presentan de manera cada vez más contundente, tal es el caso de la promulgación del Decreto No 2737 de 1989, por el cual se genera el código del menor.

El código del menor, sufre diferentes transformaciones hacia el año 1991, producto de la nueva carta magna de nuestro país. Adicionalmente en materia de reconocimiento y garantía de sus derechos, se resaltan antecedentes del marco legal que muestran la transformación de ser niño/a desde la concepción del estado, pasando de benefactor u objeto de intervención a sujeto de derechos, Reconociendo antecedentes como la Declaración de Ginebra, posteriormente “La declaración de los Derechos del Niño” en 1959, y su adopción por parte de la Asamblea General de Naciones Unidas(ONU), el Pacto Internacional sobre los derechos económicos, sociales y culturales en 1966, Asamblea General de las Naciones Unidas en 1989 promulgado la Convención de los Derechos de los Niños. Esta herramienta se sustenta en procesos y acciones orientadas a la atención integral como medio para garantizar los derechos de los niño/as,.

De esta manera garantizar los derechos de los niños y de las niñas, se posiciona como un principio de carácter obligatorio en los países comprometidos con la convención, la cual es adoptada en nuestro país por medio de la ley 12 de 1991 y con ella la ley 44, consolidándose en disposiciones para la garantía y sostenibilidad de mecanismos efectivos, que acarreará la inclusión de los niños/as en las agendas públicas de las autoridades políticas y en los planes de desarrollo de los gobiernos.

El siguiente aspecto que reforzaría a nivel nacional el interés del Estado Colombiano, por la situación de los niños, niñas y adolescentes, por lo menos en lo que tiene que ver con el plano jurídico, se da en el año 2006 en el expide la ley 1098 mediante la cual se genera el “código de Infancia y Adolescencia”, este se consolida como un mecanismo para la atención integral de los

niños/as y determina y afianza la responsabilidad de actores como el Estado, las familias y sociedad en la garantía de derechos de niños/as como sujetos que ejercen libertad.

Este nuevo concepto con respecto al ser niño/a en el plano nacional, permite la transición de los niños y niñas de objeto de beneficios a sujeto de derechos, en consecuencia nutre la necesidad de garantizar sus derechos de manera plena.

La construcción de la concepción de sujeto traslada o pretende trasladar el interés del Estado de atender a los niños y las niñas en un sentido único como medio para garantizar su calidad de vida, al reconocimiento de la incidencia de los niños, niñas y adolescentes en su entorno y en la construcción de la sociedad; y es desde este hilo intencional que se empieza a posicionar la participación, como un elemento relevante a la construcción de sujetos de derecho.

La mirada de sujetos se extiende a la comprensión y visibilización de las subjetividades de esta población, permitiendo localizar necesidades e intereses particulares, acordes con las realidades que viven, que sienten y que significan, que además conlleven a una construcción conjunta de país, en la que niños, niñas y adolescentes puedan reconocerse como sujetos activos, protagonistas e incidentes en su propio desarrollo. Sin embargo la incidencia de este sujeto activo, pasa por la adecuación de escenarios que favorezcan atributos de la participación como lo son la libertad y autonomía, como lo dispusiera en su estructura de artículos la misma CDN, de esta manera el reto hasta nuestros días está planteado.

Esta tesis gira entorno a dos ejes principales: la autonomía y la participación de los niños, aclarando que no se trata de mejorar solamente la ciudad para niños/as sino como un punto de partida para transformarla en su totalidad, teniendo en cuenta que niños/as representan también el mundo de los adultos. Y esta participación se refiere a la incidencia en los escenarios decisorios gubernamentales, como se quiera que dichas instancias como espacios representativos construyen la ciudad desde la perspectiva adulta, confirmando hacia la razón necesaria de contar con niños/as para el desarrollo de las sociedades y de las comunidades.

### 3.1.3 La concepción de los niños y las niñas en Bogotá

Derivado del proceso de reconocimiento de los derechos de los niños y las niñas a nivel internacional y nacional, se evidencia el reflejo en el desarrollo de la ciudad la apuesta por la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en consecuencia se incorpora a las acciones de desarrollo de ciudad, procesos de medición e indicadores de desarrollo de la situación de los niños y las niñas como un elemento estructural.

La implicación en el desarrollo de la ciudad, de esta concepción represento determinar las condiciones y estado con respecto bienestar y desarrollo de niños, niñas y adolescentes, generación de acciones para su visibilización y reconocimiento como grupo poblacional y social, a la vez que se centra como un indicador de la calidad de vida, en consonancia “como ha manifestado repetidamente la Organización Mundial de la Salud (OMS), uno de los mejores indicadores del estado de salud de un país lo constituye su tasa de mortalidad Infantil” (Ferran, pag 54 - 1998), y de esta manera muchos ejemplos más nos podrían llevar a considerar el punto en que nos encontramos frente a la visibilización de los niños y las niñas en nuestros países, sin que ello quiera decir que la perspectiva esta alcanzada, y hablamos entonces que por lo menos en los marcos políticos y jurídicos de países como Colombia la cuestión de la Infancia es prioridad. “En un Estado Moderno la protección y promoción de la niñez son uno de los pilares fundamentales sobre los que se construye el desarrollo”<sup>6</sup>

Así mismo el posicionamiento de los derechos de los niños y de las niñas como principio para el desarrollo de la ciudad, subyace y permea el territorio en su totalidad tanto nivel nacional como local, por lo menos en lo que respecta a su intencionalidad y compromiso. Promoviendo acciones de compromiso para la garantía de los derechos de los niños y de las niñas, en nuestro caso particular algunos de los retos que planteó para el Distrito Capital, ha sido la construcción de políticas públicas que destaca en énfasis en esta población.

Parte de este ejercicio de construcción de políticas y servicios sociales, así como la inclusión de la mirada de niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos en los planes, programas,

---

6 (Estado del arte. Pág., 21 – 2003).

proyectos y servicios, conllevo a la implementación de enfoques como “Derechos, desarrollo humano, ciclo de vida, integralidad y género” (estado del arte. Bogotá 1999 – 2000, pág. 19 - 2003)

Ahora bien en el marco de los instrumentos para medir la calidad de vida y de la garantía de los derechos de los niños y de las niñas como indicador del desarrollo social, es importante denotar que se comienza a evidenciar los diferentes entornos en los que viven y se desarrollan los niños, niñas y adolescentes, los cuales en el marco de interrelación entre los contextos y el desarrollo infantil, determina su manera de vivir y mirar el mundo, ello da vida a la multidimensionalidad de la infancia, consolidando el concepto de “infancias”.

Así como es importante reconocer los contextos que caracterizan a las formas en que los niños, niñas y adolescentes viven la ciudad, se empiezan a reconocer el papel determinante de actores en el desarrollo de los niños y de las niñas, por tanto se hace énfasis en tres actores: la familia, la sociedad y estado. Esta visibilización de los actores contribuye a establecer la dirección de las políticas públicas y las responsabilidades en la garantía de los derechos de los niños y de las niñas por parte de cada uno de los mencionados,

Ahora bien, pese a los factores determinantes que pudieran ser los contextos y sus actores, la mirada del niño como sujeto de derechos implica trascender su determinación a los aspectos antes expuestos, de manera que se procura la promoción del “niño y la niña como sujetos participantes, no como objetos, hacedores de su propia vida y no como receptores pasivos, para lo cual el niño y la niña tiene derecho a ser escuchados, (.....) Como interlocutores – as validos- as, plenos de derechos”<sup>7</sup>, igualmente y bajo esta mirada empieza a cobrar fuerza la premisa y directriz del Interés superior de los derechos de los niños y las niñas en la esfera pública.

Lo anterior adquiere posicionamiento y es moldeado a la luz de los escenarios públicos, lo cual no baja del todo a los escenarios del plano privado, donde al parecer se continua dibujando matices frente a la concepción del niño o de la niña, de conformidad con sus características culturales y mentales, los elementos dispuestos resultan insuficientes frente a la impermeabilidad estructural de dichos preceptos a la esfera privada en la individual, en la dimensión personal, ya que desde el escenario de la cotidianidad se continua acentuando las representaciones sociales hacia los niños y las niñas no siempre en coherencia con la concepción de los niños y las niñas como sujetos de derechos, como lo refieren a continuación “ Un país que maneja un discurso sobre el respeto a los

---

<sup>7</sup> (Estado del arte - DABS. Pág., 21 – 2003)

derechos de los niños y las niñas, pero que en lo cotidiano no les garantiza ni la vida misma da muestra de la concepción restringida que tiene que la niñez y del concepto limitado de desarrollo y protección del capital humano". (Estado del arte DABS; pág., 43 - 2003).

Esto se refleja en las situaciones de violencias contra las niñas, los niños y adolescentes que aumentan en la ciudad, adicionalmente las llamadas nuevas problemáticas que perjudican a los niños y las niñas en nuestra sociedad empiezan a ser visibles, entre ellas el reclutamiento, el desplazamiento, las peores formas de trabajo infantil y explotación sexual comercial o mal enunciado ( Prostitución), entre otras no determinadas, en un panorama en el que se conjugan las consecuencias en el desarrollo de los niños y niñas, y las respuestas no oportunas por parte de las autoridades e instituciones competentes, la precariedad de las mismas, la no presencia del Estado en algunos territorios y la ineficiencia de la Justicia. Ejemplo de ello es el dato registrado en el estado del arte de los niños y de las niñas, en donde Colombia en su informe de año 2000 presenta ante el comité de Derechos de niñas y niños, la siguiente conclusión "La impunidad en casos de violación de los derechos de los niños/as es casi del 100%".

Producto de la visibilización de las realidades de los niños y de las niñas en la ciudad, por medio de las investigaciones y estudios realizados, se empieza a considerar una firme intención por parte de las últimas tres administraciones en nuestra ciudad, a partir de lo cual se inician acciones orientadas a la atención de la población de los niños y niñas, la cual va en creciendo en similitud con una bola de nieve, el interés y respaldo en estas administraciones para lograr garantizar los derechos de los niños y de las niñas ha ido construyendo de manera progresiva en la ciudad una resignificación frente a la visión y concepción de la niñez y de la adolescencia.

Materializando este compromiso en la construcción de escenario, asignación de recursos para el estudio, la atención y la prevención de situaciones negativas que afectan el desarrollo de los niños y de las niñas, y adolescentes en la ciudad; dichas acciones empiezan evidenciarse en los diferentes sectores del Distrito capital, registro de ello son : la disminución que se ha dado procesualmente en los indicadores de salud frente a la mortalidad, el esquema de vacunación para la primera Infancia, ampliación en el acceso a la educación; así como la puesta en marcha de estrategias para la protección y la prevención contra violencias, las cuales empiezan a desarrollarse en el marco de los escenarios conformado para tal fin, entre ellos el Comité Interinstitucional para al Atención Integral del menor creado en el año 1993 de alcance nacional y de las Redes de Buen Trato en el Distrito constituidas en el año 2004, espacios en los cuales se promocionarían los derechos de los

niños y niñas, desde un ejercicio de encuentro con las distintas instituciones, actores y organizaciones, cuya funcionalidad contribuyera a la prevención y al denuncia de casos de violencias contra los niños, niñas y adolescentes.

En el marco de las administraciones que se caracterizan por la realización de acciones para el desarrollo de los niños y de las niñas en el marco de la participación, es decir desde la concepción del niño y de la niña como sujetos de derechos, la administración Distrital del año 2001 – 2004 evidenció significativos cambios frente a la atención de la Infancia, más allá de los aspectos referidos en salud y educación, es decir el niño y la niña en otros planos.

En el plano conceptual uno de los avances en la concepción de niños y niñas, ha sido la adopción del concepto de “protección Integral” el cual constituye un enfoque que conllevó a expandir la acción y la atención de los niños y las niñas a todos los aspectos que comprenden un pilar en su desarrollo, dejando de lado el enfoque de “riesgo”, desde el que dio inicio a la percepción de la infancia y su necesidad de atención;

El enfoque de protección ha requerido que la Infancia sea mirada de manera expresa desde los múltiples factores que la caracterizan y que la determinan, pasando de objeto a sujeto a ciudadano, dejando como preocupación y labor fundamental por realizar una resignificación de antiguas formas de representar socialmente y culturalmente a los niños y las niñas a nivel individual, grupal, institucional y comunitario.

Dando continuidad a estos preceptos y conceptos, para el periodo de la administración posterior, el avance de priorización en la atención a los niños y las niñas, se hace más tangible por así denominarlo en la formulación e implementación para el cuatrienio (2004 – 2008) de la Política pública de Infancia y Adolescencia bajo la premisa de “Quiéreme bien, quiéreme hoy es un imperativo, porque todo lo que no les demos o les quitemos hoy, lo perderán para siempre”, la cual acorde con la CDN marcaría una carta de navegación para la garantía de los derechos de los niños y de las niñas, su impulso correspondería a la materialización de las acciones desarrolladas en pro de esta población por parte de las distintas instituciones públicas del Distrito o de incidencia en el mismo.

Continuando con los conceptos y enfoques dados anteriormente para los años 2008 – 2012 y las herramientas jurídicas y políticas ganadas, el distrito continúa la apuesta por la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes buscando una mayor cercanía entre la ciudad, la sociedad y la Infancia, mediante apuestas que conlleven al encuentro de ahora de cuatro actores relevantes para el ejercicio de estos derechos, la familia, la sociedad, el Estado y los mismos niños y

niñas, bajo la pretensión de su reconocimiento como sujetos de derechos, activos, conocedores, con saberes e interlocutores/as validos/as para el alcance del mejoramiento de su calidad de vida y del desarrollo de la ciudad; y desde la apuesta de un enfoque Integral para el reconocimiento de las realidades sociales, concebirlos inmersos/as en el territorio y en sus dinámicas sociales, es decir los niños, niñas y adolescentes pueden decidir acerca de su vida familiar, de su comunidad y de su ciudad.

En consecuencia los esfuerzos y apuestas realizadas por las administraciones ya mencionadas, señalo un camino claro de reconocimiento de los niños y de las niñas como sujetos de derechos, enmarcado en la participación social, por tanto para el tema que nos atañe referiremos y enfocaremos el tema de la participación de acuerdo a las bases del modelo que actualmente soporta este ejercicio de participación en la ciudad de Bogotá.

Se trata del modelo implementado desde Fano -- Italia "La Ciudad de los Niños" del pedagogo italiano Francesco Tonucci, quien a partir de trazos muestra al mundo "a través de los ojos de los niños" esta apuesta se impulsa hacia el año 1991, basado en la premisa teórica de la necesidad del niño/a como parte de construcción de comunidad, la importancia de empezar a vincularlos - las a la planeación de la ciudad. Una emergencia que se inscribe como producto de las variadas rupturas que ha tenido la planeación urbana que se ha presentado como homogenizante, excluyendo distintas necesidades que acompañan a las poblaciones de los ciclos vitales y aquellos y aquellas que tienen particulares formas de vivir y re - crear la ciudad, ya sea por su condición o su pertenencia cultural, favoreciendo escenarios de segregación y exclusión.

En consonancia se fundamenta en este modelo la creación de un espacio determinado como el "consejo de niños y de niñas" en la ciudad, comprendiéndose como espacios desde donde se impulsa la participación de niños/as en la planeación y en la construcción de la misma, marcando en este su particular manera de concebir el mundo, con una especial recomendación que dichos escenarios no sean vistos, ni pensados como remedos de los espacios de incidencia adulta.

Sin que ello indique un distanciamiento entre el mundo de los niños y de las niñas con respecto al de los adultos - as en el camino de la participación, por el contrario la concepción adulta vale en este espacio como referencia, como experiencia, como acompañamiento y como parte importante en la materialización de ideas; reconociendo así el sentido histórico del papel desarrollado por los/as

adultos en el plano del desarrollo social y de la participación infantil; el propósito se centra en el la transformación de relaciones entre niños, niñas y adultos – as.

Desde esta apuesta hay una sentida necesidad de que los niños y las niñas tomen decisiones y sean parte de las decisiones que se tomen en la esfera pública, toda vez que estas inciden en su desarrollo, aquí se vira hacia la mira del niño y de la niña como un ser independiente de pensamiento, sin que ello interfiera con el nivel de dependencia que tienen los niños y las niñas acorde con su edad de los y las adultos – as como actores corresponsables en su desarrollo, dejando de lado la concepción de incapacidad de toma de decisiones, imposibilidad para comprender el mundo, de comunicación y de pensamiento autónomo, seres a los cuales había que había que interpretar y comprender desde el lenguaje adulto.

Con el propósito que generar espacios de reconocimiento de niños/as como sujetos se adopta para la ciudad de Bogotá, en el marco de la política pública de Infancia y Adolescencia, plan de desarrollo y a su vez en el marco de Ciudad Protectora, los consejos locales de niños/as, como estrategia para el desarrollo de participación infantil en la planeación y desarrollo de la ciudad, así con ello poder realizar los sueños de los niños, niñas y adolescentes.

Ahora bien una vez realizado un recorrido por los antecedentes históricos del que es ser niño/a en nuestra sociedad, y evidenciando como a manera de mecanismo este fue transformando las relaciones de poder entre familia, estado y niños/as, y contribuyendo a la construcción de subjetividades en tanto resinificó la concepción de niños/as como objetos a sujetos sociales de derechos, permitiendo la visibilización de un sujeto invisibilizado como parte de una comunidad e incidente en las misma que aparece como parte de un hecho social, desde escenarios particulares; es importante entender esta trayectoria como un proceso que aun hoy se acompaña de novedad frente al mundo adulto y que además comprende un reto constante para la evolución social.

Una vez abordada la importancia de la concepción de la infancia en el desarrollo de la ciudad, es importante trasladar la atención al concepto de participación con especial énfasis en la infantil, posibilitando con su abordaje reconocer los elementos que la constituyen y las dimensiones que la contienen en relación con la concepción de los niños y de las niñas como sujetos de derechos y la construcción de ciudad y los escenarios en los que se hace visible y posible; de manera que el siguiente aparte pretende vislumbrar el camino de la participación infantil.

### **3.2 La Participación**

En consecuencia para la realización de este trabajo y del documento, queremos exponer el concepto de participación, en tres apartes, uno que refiere a la concepción en su forma general, genérica, otra que encierra la particularidad que sugiere este concepto desde el sentido infantil y sus atributos, posteriormente algunas determinaciones teóricas, políticas y jurídicas que han cimentado y fortalecido la participación infantil en la ciudad conjugando con esto algunas experiencias de participación infantil, por último la apuesta de participación infantil recreada desde el consejo de niños que propone la Ciudad de los niños y su implementación en nuestra ciudad .

### **3.2.1 Concepto general de participación**

Etimológicamente, el término de participación proviene del latín participativo y partecarpere que significa tomar parte (8). Recibir una parte de algo; compartir, tener las mismas opiniones e ideas que otra persona; dar parte, noticias, comunicar.

Otro concepto está referido desde Amnistía Internacional<sup>9</sup>, desde donde se consideran dos lugares importantes para explicar la participación. Por un lado está la participación como derecho, inherente al sujeto, mirada que marca la posibilidad de que todos los ciudadanos - as participen de manera activa en la toma de decisiones para el desarrollo de las sociedades, sin embargo la participación activa que requiere esta postura define a la vez un sujeto social con capacidades específicas que potencien su interés en hacer parte del desarrollo de su sociedad, algunas de las cuales están relacionadas con el interés por estar informado, por el reconocimiento de otros y otras y por el adquirir conocimiento acerca de los mecanismos que permiten que su participación sea efectiva; en consecuencia un segundo lugar desde donde definir la participación tiene que ver con la mirada desde el enfoque de desarrollo humano, en el cual el sujeto por medio de la participación desarrolla capacidades que potencian su ejercicio como ciudadanos - as, afianzando su papel como

---

<sup>8</sup> Corominas, J (1994) Diccionario Etimológico de la lengua castellana, Gredos

<sup>9</sup> La zanahoria, Manual de Educación en derechos humanos, para maestros y maestras, Amnistía Internacional, 1996 citado por Corona, Caraveo Yolanda en La importancia de la participación Infantil pág 34 año 2000.

sujetos activos de su propio desarrollo, de esta manera cada lugar contienen elementos y herramientas diferentes, pero son complementarios en su quehacer.

Otro de los conceptos tiene que ver con el reconocimiento de la diversidad, desde la cual se invita a la visibilización de todas las voces que hacen parte de la sociedad, en tal caso la invisibilización de los sentires y de las voces de cada una de las personas representa la no participación, es así como se concibe que la participación es “Una cuestión sujeto a una definición amplia y a múltiples interpretaciones”<sup>10</sup>

Roger Hart (1993), afirma que “la participación es la capacidad para expresar decisiones que sean reconocidas por el entorno social y que afectan a la vida propia y/o a la vida de la comunidad en la que uno vive”.<sup>11</sup>

Ubicándonos en las posibilidades dadas en los anteriores conceptos, recogemos las miradas referidas, para comprender que la participación es la posibilidad hecha derecho de hacer parte de mi propio desarrollo y del desarrollo de las sociedades, cuyo ejercicio requiere de la potencialización de capacidades que la hagan efectiva y de la construcción de mecanismos que contemplen y visibilicen las miradas y necesidades de todos y de todas.

Partiendo del reconocimiento de las voces de todas las poblaciones, es importante conocer el matiz que en nuestro caso se daría a la participación en niños, niñas y adolescentes, en consecuencia el posterior paso es la exploración que frente a la participación infantil han desarrollado diferentes autores.

### **3.2.2 La Participación Infantil**

Tal como afirma Hart (UNICEF, 1993) la participación en un proyecto o situación dada se puede dar de diferentes formas y bajo determinadas características, dándole a este ejercicio sentidos que pueden presentarse como contrarios a la pretensión inicial.

Un dato importante para empezar a transcurrir por el camino del concepto de la participación infantil, es que este no tiene una base histórica por el contrario se ha ido construyendo en el

---

<sup>10</sup> Estado Mundial de la Infancia, recuadro 2; Participación Infantil: mitos y realidades, pág. 16. 2003.

<sup>11</sup> HARD, ROGER A (1993) La participación de los niños: De una participación simbólica a una participación auténtica, en Ensayos Innocenti No. 4. UNICEF.

escenario del quehacer. Lo que no quiere decir que no haya un desarrollo histórico de discusiones frente a lo que es y no es la participación infantil, más bien queremos distanciar la mirada de una transformación conceptual frente a la concepción de la participación infantil, y acercarnos a los ejes que han permitido su construcción.

Dicha propuesta nos lleva a la visibilización de discusiones que se han dado alrededor de la construcción conceptual y concepción de la participación infantil; de esta manera la mirada desde la línea evolutiva de la participación infantil, se ha caracterizado por las discusiones acerca de las capacidades de los niños y las niñas para participar y de las posibilidades de crear escenarios para promocionar y garantizar la misma.

Es así como un primer acercamiento al concepto de participación se enfoca desde las capacidades y posibilidades que tienen los niños y las niñas para participar en su desarrollo y en el desarrollo de su sociedad, en este panorama la participación infantil es “Un proceso en el que niños, niñas y adolescentes abordan con otras personas de su entorno temas que afectan condiciones de vida individuales y colectivas. Los participantes interactúan respetando la dignidad de los demás, con la intención de alcanzar objetivos compartidos. A lo largo del proceso, los chicos y chicas experimentan que están desarrollando un papel útil en el seno de la comunidad”<sup>12</sup>, de esta manera el hacerse parte contribuye a configurar su subjetividad.

Continuando con el transitar por los conceptos de la participación infantil, y en consonancia con la importancia que este ejercicio tienen en la construcción de subjetividades, citamos en este aparte el concepto que plantea Roger Hart, autor que lleva un amplio bagaje en el tema de la participación infantil, señalando por su parte que la participación infantil es “la capacidad de expresar decisiones que sean reconocidas por el entorno social y que afectan a la vida propia y/o a la vida de la comunidad en la que uno vive. Al ser una capacidad, la participación pasa por un proceso de desarrollo y evolución, como cualquier otra capacidad del ser humano”<sup>13</sup>

Por otro lado precisamos la definición de participación infantil desde Jaume Trilla y Ana Novella, teniendo en cuenta su actual quehacer e interés frente al tema, considerándolos como autores contemporáneos del estudio de este concepto, en tal sentido para los autores la participación

---

<sup>12</sup> Ciudades Amigas de la infancia; pág 2. [http://www.ciudadesamigas.org/etc/participa\\_infantil.pdf](http://www.ciudadesamigas.org/etc/participa_infantil.pdf)

<sup>13</sup> Proyecto aprendiendo ayudando, Asociaciones para el desarrollo. Investigación sobre los mecanismos y grupos organizados de niños, niñas y adolescentes que participan en la formulación e implementación de las políticas públicas de los distritos de Lima y Callao. Pág. 24.

>Infantil es “un proceso de aprendizaje, en donde resalta el papel del niño o de la niña como sujeto, con capacidad de decisión y de definición de responsabilidades. Esta propuesta de definición de la participación es donde el papel de participación está asociado de manera más directa a la construcción de ciudadanos con derechos y obligaciones”<sup>14</sup>

Estos aportes evidencian una similitud con los conceptos generales de participación anteriormente expuestos, que se rompe al contener la particularidad de la participación en la infancia, puesto que desde este énfasis, se resalta la importancia de tener en cuenta las voces de los niños y de las niñas en el desarrollo social, mismo que es asociando a la construcción de subjetividades; reconociendo en la participación infantil un proceso de aprendizaje frente a la democracia y el ser ciudadano desde temprana edad, igualmente hacen un llamado a la visualización de sus voces así como a la materialización de las mismas; adicionalmente y a la comprensión del niño y la niña como un sujeto poseedor de saber, que toma decisiones y que ha adquirido un sentido de responsabilidad frente a su desarrollo y el de los demás.

Por tanto se hace visible la tendencia a comprender desde los conceptos referidos la participación infantil como una capacidad, producto de un aprendizaje significativo, que se construye de manera progresiva en diversos escenarios, y que requiere de la promoción y compromiso de diferentes actores sociales y políticos, del tal forma el aparte siguiente busca tener en cuenta los procesos, escenarios y actores necesarios para la garantía del derecho a la participación como una capacidad que hace parte del desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes en el marco de la construcción de ciudad.

### **3.2.3 La participación como capacidad y proceso progresivo**

Desde la mirada como proceso, Hart reconoce que la participación infantil es *“el proceso de compartir las decisiones, que afectan la vida propia y la vida de la comunidad en la cual se vive.*

---

<sup>14</sup> Ibídem pág., 24

*Es el medio por el cual se construye una democracia y es un criterio con el cual se deben juzgar las democracias. La participación es el derecho fundamental de la ciudadanía”.*

En coherencia con el concepto anteriormente dado, se constituye la participación infantil como un proceso, en tanto se evidencian elementos en diferentes lugares que constituyen un todo de manera gradual, sustento de ello es la referencia a la construcción conjunta y no individual, y de un algo que no está dado en sí mismo, igualmente el concepto de Hart, permite establecer relaciones entre elementos que confluyen para que se dé la participación infantil de manera real, cada uno de estos elementos desde el concepto apuntan a lo que hemos de denominar pilares de la participación infantil desde la visión de proceso; el primero tiene que ver el papel de los niños, niñas y adolescentes con respecto a una apuesta en común; el segundo hace referencia a la promoción de capacidades para el diseño, desarrollo, y evaluación de iniciativas que hagan palpable su participación activa en el mejoramiento de su calidad de vida y de la de su entorno, disponiendo así herramientas y criterios frente a su papel y el del Estado en un marco de relaciones democráticas; Un último pilar está relacionado con el reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, y ciudadanos-as, concepción que busca trascender de los escenarios públicos a los privados entre los cuales están la escuela, la familia y otros por su carácter privado inciden en su construcción de subjetividad.

Sin embargo no es un elemento connatural o dado a los y las adultos, la participación debe iniciar desde la niñez,” (...) Los dirigentes mundiales han reconocido la necesidad de profundizar la democracia, y esa tarea empieza por los niños” (Estado mundial de la Infancia)<sup>15</sup>, de manera que se reconoce la importancia de un emergente elemento cultural en el campo de la construcción y desarrollo social y político.

La participación como lo plantea Savater<sup>16</sup>“el ciudadano demócrata capaz de participar, de criticar y de respetar, no es un producto natural, es una cosa artificial, nueva, lo natural no es ser un buen ciudadano, eso tienen que ser fabricado. Hay que educar un individuo capaz de poder decidir por sí mismo lo que le viene bien y lo que no, un tipo de ser autónomo y responsable que a la vez sea capaz de cooperada con otro, Que tenga forma de comunicar las cosas que desea a los otros de

<sup>15</sup> Participación y comunicación. Primera parte: Participación <http://www.atodavoz.org/materiaiales-plan/manuales/participacion/particip-part-part1.pdf>

<sup>16</sup> Citado en documento de Participación y comunicación. Pág. 3.

escuchar las cosas que otros desean de él. Un ser autónomo, responsable cooperativo sería el ideal, en la educación para la ciudadanía”.

En este orden de ideas, la participación activa es una construcción que se da en el ser humano como parte de su desarrollo, colocando poco a poco atributos frente al papel que tenga el sujeto en la sociedad, consolidando capacidades, principios o valores que logren consolidarse en la construcción de su subjetividad, los cuales estén representados en el ejercicio de su ciudadanía.

En el marco de la consolidación de subjetividades, del ser, y de la de su personalidad la participación es un factor determinante en la misma, dicha postura y atributo dado a la participación es un recurrente sentido dado por los autores de la participación infantil, entre ellos Trilla y Novella, aunándose autores como Alsine Mora, quien expresa que dentro de los beneficios de la participación en la infancia están: “ el desarrollo de la competencia y la responsabilidad social, facilitando el desarrollo social y comunitario de los niños y de las niñas potenciando la autorrealización personal y la mejora del autoconcepto”<sup>17</sup>

Ahora bien la participación infantil además de ser considerada como un elemento que aporta positivamente al desarrollo de los niños, niñas y adolescentes y a la construcción de ciudad, se dibuja en medio de matices, de particularidades propias de la diversidad social, de esta manera es importante considerar elementos que se ajusten a esta diversidad para que la participación activa e incidente sea real, y acorde con los contextos, aquí se pone de manifiesta la necesidad de la implementación de acciones desde un enfoque diferencial.

Considerando que los contextos enmarcan condiciones para que se dé o no la participación infantil, se reconocen campos en los cuales es necesario que se propicie la participación y que se garantice como derecho, en este sentido la UNICEF en el *Estado Mundial de la Infancia de 2003 se supone cinco contextos* de participación infantil, “sociedad, decisiones en políticas públicas, escuela, comunidad y familia”.

Ahora bien otros autores como Adriana Apud y a Jorge Castro M<sup>18</sup>, proponen tres de los anteriores escenarios, coincidiendo en la familia, escuela y comunidad, siendo los mencionados puntos de

---

<sup>17</sup>Ibídem, pág 3.

<sup>18</sup>Adriana Apud<sup>17</sup> y a Jorge Castro M - Participación de niñas, niños y adolescentes a partir del espíritu y letra de la Convención, así como de las experiencias generadas en el contexto e su aplicación en los últimos

encuentro entre las miradas aquí expuestas, hemos de concentrarnos en los tres escenarios que reafirman.

La tendencia a considerar a la familia como un escenario de la participación infantil, tiene que ver con su consideración como el espacio primario de socialización de los niños y de las niñas, desde donde se construyen o deconstruyen herramientas necesarias para la promoción de la democracia su ejercicio y mecanismos, esta construcción enmarca el sentido y aprehensión de los niños, niñas y adolescentes como ciudadanos democráticos, adicionalmente determina sus relaciones y la forma de interactuar con su entorno y con los otros, lo que afecta de manera directa la construcción del sujeto político.

El otro escenario que referido es la escuela, desde donde los niños, las niñas y los adolescentes, se relacionan con otros y otras, un lugar desde el cual se aprenden valores democráticos con respecto al colectivo, es desde donde se debería por lo menos desde una intensión la promoción de una cultura democrática real, de manera que se trascienda los procesos implementados de participación infantil en la escuela, logrando impactar el desarrollo de la ciudad y particularmente en el desarrollo de los sujetos como ciudadanos –as.

Sustentando lo anterior, “varias investigaciones han demostrado que la educación tiene un impacto positivo en el desarrollo de actitudes democráticas tales como la tolerancia, el apoyo al respecto de las libertades públicas y la oposición a los regímenes autoritarios”<sup>19</sup>.

Por último el escenario comunitario, en donde los cada una de las personas que conforman la comunidad, son actores relevantes para la consolidación de la participación infantil, en este sentido se busca el reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como protagonistas y participantes activos en su desarrollo, lo que implica realizar procesos de promoción de encuentro y toma de decisiones conjunta entre adultos – as y niños y niñas que impacten o incidan desde el desarrollo local hasta el desarrollo de la ciudad, un atributo y compromiso de este campo es el reconocimiento del niño y de la niña como protagonista. Desde aquí se materializan las propuestas que surgen desde los niños y las niñas, y se plasma en la localidad y en la ciudad la mirada del niño como parámetro.

---

veinte años. Artículo del Libro “Balance de los veinte años de la Convención: Participación de los Niños y Niñas”. Infejant. 2009.

<sup>19</sup>Pizarro Crisóstomo, Palma Eduardo. Niñez y democracia, pág 28 – 1997.

La relación entre los escenarios dispuestos para la promoción de la participación, el papel de los actores sociales y políticos y de los escenarios de las esferas privadas y públicas en la participación infantil y el reconocimiento de los niños y de las niñas como seres capaces de incidir activamente en su desarrollo por medio de su posicionamiento como sujeto de derechos; marca una gama de tonalidades frente a diferentes tipos de participación infantil, cargadas de niveles de impacto en el desarrollo social y sus disposiciones, los cuales exponemos a continuación, basándonos en las propuestas de Hart y Trilla y Novella, tomando esta última clasificación como las categorías para el análisis de nuestro trabajo de visibilización de las percepciones, considerando que estas propuestas permiten una amplia mirada en sus conceptos los cuales dan lugar a lo emergente.

Desde Hart, las características que han acompañado la participación infantil y sus atributos dan lugar a plantear las siguientes formas de participación, estructuradas y representadas en la escalera de la participación considerando cada escalón como un nivel desde donde se da o no la participación infantil, dibujando cada particularidad de estas formas en el plano de la incidencia y considerándolos a partir del papel de los niños, niñas y adolescentes en el escenario de incidencia:

**“La manipulación:** Se trata del nivel más bajo, el uso de este nivel demuestra un desconocimiento de las habilidades de los niños y una violación a sus Derechos. Son aquellos casos en que los niños son sumados por ejemplo a manifestaciones de protesta sin conocer de fondo las problemáticas y el porqué de sus acciones.

**La decoración:** Es el segundo nivel en la escalera, muy frecuente en diferentes ámbitos particularmente institucionales y comunitarios, donde a los niños se les coloca una camiseta y una cachucha alusiva a... sin tener el sentido del evento, conocerlo o haber participado en su diseño. Los niños son atraídos con los refrigerios y las actividades lúdicas como pretexto para que los medios de comunicación o las comunidades vean los “espacios llenos” y se crea una falsa imagen de convocatoria y éxito del mismo.

**Simbolismo:** Supone aquellos casos en que el niño se puede expresar de tal manera que siga las orientaciones propuestas por los adultos sin que tenga la oportunidad realmente de construirle sentido y significado a sus propias opiniones. Ejemplo común, es cuando se selecciona a niños particularmente habilidosos y con competencias comunicativas sobresalientes para que hablen en

“eventos relevantes para los niños”, pero sin que el niño haya tenido la oportunidad de elaborar, documentarse y construir su propia propuesta.

### **Participación genuina**

**Asignado pero informado:** Los requisitos según el autor para llegar a este cuarto peldaño son: Los niños comprenden las intenciones del proyecto, ellos saben quién tomó las decisiones sobre su participación y por qué, ellos tienen un papel significativo (no decorativo), se ofrecen como voluntarios para el proyecto después que se les explica el proyecto claramente.

**Consultados e informados:** El proyecto es diseñado y dirigido por los adultos, pero los niños comprenden el proceso y sus opiniones se toman en serio.

**Proyectos iniciados por los adultos, decisiones compartidas por los niños:** Es el sexto peldaño de la escalera, los proyectos son diseñados por los adultos pero los niños comparten el proceso de toma de decisiones.

**Iniciados y dirigidos por los niños:** Proyectos que surgen como iniciativa de los niños donde ellos ponen en juego sus conocimientos y habilidades y el adulto es apenas un facilitador, pero los procesos de decisiones y organización se da desde los niños.

**Proyectos iniciados con los niños decisiones compartidas por los adultos:** Los niños proponen y actúan y los adultos sugieren en la medida que son convocados por ellos.

Como se puede observar en los niveles de participación genuina por lo menos se han de cumplir algunos requisitos: que los niños comprendan las intencionalidades del proyecto, conocimiento sobre quien tomó las decisiones, cómo y por qué, que tengan un papel realmente protagónico. En este proceso de avance de la escalera, la incidencia y participación en los procesos de toma de decisiones es fundamental y la etapa en que ingresan al mismo, el peldaño más alto significa que el niño incorpora al proyecto a los adultos”.

Partiendo de la escalera de la participación de Hart, autores como Trilla y Novella muestran otros factores más que niveles de la participación infantil, estos tienen como característica condiciones presentes en la participación, de manera que representa y expresa un sentido progresivo de la misma.

En este sentido, aunque se parte de la propuesta de Hart, la idea de Trilla y Novella dista de la escalera de la participación, ya que esta presenta momentos en los que la participación no se da; a diferencia de lo que exponen los autores anteriormente mencionados cada escalón o peldaño dibuja un momento en la participación infantil.

Podríamos añadir que esta escalera de factores y de procesos de la participación infantil, está en consonancia con el paradigma actual de los niños y las niñas como protagonistas de la participación, dibujada política y jurídicamente desde la CDN y la construcción del sujeto de derechos y los intereses de los gobiernos por la participación de los niños, niñas y adolescentes.

Es así como en este aparte consideramos relevante introducirnos en el mundo de la participación infantil acorde con (Jaume Trilla, 2011) y Novella, por medio de herramientas teóricas que han determinado una tipología o niveles de la participación infantil, los cuales se entrecruzan con lo que los autores han denominado factores característicos de la participación infantil, entre los cuales se encuentran:

***Participación simple:*** Los niños y las niñas hacen parte de las actividades programadas, sin que ello considere la participación de los mismos en su planeación, contenido y propósitos, el sujeto decorativo, de la manera en que se visibilizan cuando hacen grandes eventos para que los niños, las niñas y los adolescentes hagan presencia en una gran cantidad.

***Participación consultiva:*** De acuerdo a su apellido, refiere a la realización de consultas con respecto a un determinado tema.

***Participación proyectiva:*** Los niños y las niñas son sujetos activos frente a la creación o diseños de proyectos, son tenidas en cuenta sus voces, y pueden definir los propósitos de dichos procesos, sin embargo dicho proyecto pasa por el lente de adultos y adultas, indispensable para su puesta en ejecución y puesta en marcha de determinado proyecto.

***Metaparticipación:*** para Jaume Trilla Bernet, Los niños, niñas y adolescentes construyen sus propios escenarios de participación y consideran el diseño y la implementación de estrategias novedosas para la participación, de igual manera la participación se consolida en este punto como un derecho, que los niños, niñas y adolescentes exigen en todos los escenarios de su vivencia.

Esta tipología se relaciona a la vez con la presencia de herramientas potenciadoras de la participación infantil, desde la incidencia de esta en diferentes dimensiones.

La vigencia y presencia de los aspectos de la participación infantil en estas dimensiones constituye a la vez un proceso participativo visibilizado desde la tipología anteriormente expuesta.

La autora Novella realiza un proceso de categorización de la magnitud de la participación infantil, en los ámbitos públicos y privados de los niños y niñas, dicha construcción teórica nos permite considerar elementos importantes para nuestro trabajo en relación con nuestro objeto de estudio de las percepciones de los niños, niñas y adolescentes del consejo local de niñez de Ciudad Bolívar

En consecuencia son siete dimensiones desde las cuales se pretende analizar conceptualmente la participación infantil, son:

- 1 Representación de la infancia
- 2 Experiencia educativa
- 3 Principio que impulsa el desarrollo
- 4 Construcción de valores democráticos
- 5 Contenido formativo de la Educación para la Ciudadanía
- 6 Ejercicio y formación política
- 7 Pasión y emoción.

Con respecto a las dimensiones se puede añadir que:

***La dimensión de la representación de la infancia:***

En el marco de la dimensión de la representación de niños y niñas como protagonistas en la participación; esta prevalece como un condicionante de la participación infantil, en tanto se busca el reconocimiento del niño y de la niña como actores substanciales en el mejoramiento de condiciones de vida, esbozando la necesidad de ir más allá de reconocer su participación de manera pasiva, direccionada e interpretada.

Esta dimensión se constituye a la vez en el paradigma de la participación infantil protagónica dentro del plano del desarrollo social, lo cual conlleva a repensar y resignificar elementos culturales sociales y económicos, que han interferido con el objetivo de propiciar un escenario protagónico real de los niños y las niñas como sujetos que inciden activamente en la sociedad, adicionalmente sugiere un ejercicio de sensibilización con los y las adultos, que contribuya a

transformar las miradas que culturalmente se han construido y consolidado con respecto a los niños y las niñas, las cuales han demarcado un camino que va en contravía de su concepción como sujetos de derechos y por ende de la garantía de la participación como uno de sus derechos.

Por otro lado, podríamos inferir conforme a lo expuesto en el desarrollo de este documento, que la mirada de los niños, niñas y adolescentes como protagonistas, se ha convertido en el camino a seguir, y el postulado a deber ser por parte del Estado, desde donde este paradigma se ha conceptualizado y se ha venido trabajando, sin que dé los frutos esperados; esta dificultad de ser realizable se podría atribuir a formas y mecanismos de participación dispuestos social y políticamente en la ciudad, adicionalmente tendría que ver con la predominación en el ámbito político y social del paradigma adulto – céntrico, entre otros factores de los cuales no nos ocuparemos por el momento.

Ello porque nos interesa hacer hincapié en uno de los factores que suponemos es de mayor determinación e incidencia en la no implementación del paradigma protagónico de la infancia, el factor tiene que ver con la forma anquilosada en que permanecen y se solidifican en el escenario cotidiano, ( en la esfera de lo privado, en la escuela, en la familia, y en las instituciones que trabajan con niños y niñas) concepciones tradicionales, como la que supone que los niños y las niñas son sujetos receptores de conocimientos, dependientes, sin capacidad de comprensión frente a la realidad que viven, y por tanto incapaces de reflexionar frente a la misma; lo anterior nos permite evidenciar con preocupación el panorama pantanoso en el que se ha sumergido la concepción de ser niños y niñas unidimensionalmente en el marco de preceptos teóricos y de compromisos adquiridos por el Estado, dejando de lado su reflejo en la realidad común, es decir en el escenario privado, donde la pretensión de reconocerlos -as como protagonista no se logra afianzar.

En consecuencia el papel protagónico de los niños, niñas y adolescentes visto como una dimensión de la participación, responde a la necesidad de pensarnos diferentes en tanto que “La participación protagónica de los niños funciona como eje articulador de nuevas formas de establecer las relaciones entre las personas y las de éstas con su entorno.”pág. 9, esta mirada requiere en los sujetos sociales y políticos transformaciones en su manera de relacionarse con el entorno y de comprender a los niños, niñas y adolescentes desde otro lugar, disponiendo nuevas formas de actuar frente al desarrollo social y relacionarse y diálogos como sujetos políticos,

resignificando así la apuesta por la participación simbólica tan apetecida hoy en día, lo cual contribuirá en gran medida a vislumbrar otro escenario diferente al pantanoso.

Así mismo en el orden de las condiciones para que el protagonismo de los niños y las niñas cobre fuerza y se concrete, es importante transformar de manera progresiva el paradigma de objeto y sujeto intervención que se tienen de esta población, dicho propósito como parte de un accionar intencionado desde la sociedad y desde sus actores, por medio del cual se propenda la autonomía de los niños y niñas en la ciudad y en las localidades, en los territorios, en los barrios en las familias; lo que indique también la necesidad de un medio protector, cuya postura protectora se entienda como una necesidad de generar acciones para que los niños y las niñas sean visibles y autónomos, se trata entonces de garantizar este escenario de manera natural, además adecuado y construido con ellos, dejando así de lado la necesidad de enmarcar acciones en una apuesta proteccionista en la que conjugan ambiguas miradas y formas, que a la larga alimentan una compleja concepción del niño y de la niña, comprometiendo contradictorias posiciones tradicionales y contemporáneas en la concepción de la niñez.

#### *La Dimensión de la experiencia educativa:*

La participación es un elemento que se construye en el marco del aprendizaje de los niños y las niñas y su relación con su entorno, entendido así el escenario de la escuela juega un papel determinante en la consecución de herramientas y potencialización de capacidades que favorezcan la participación infantil, toda vez que los niños y las niñas se interrelacionan y se reconocen desde el proceso reflexivo que da en sus ámbitos familiar y escolar, producto de las formas en que se relaciona con sus integrantes y actores; dichas relaciones construyen significados que enmarcan en su socialización y comunicación con los y las adultas y adultos; por tanto es importante considerar en este espacio la concreción de relaciones democráticas.

En armonía con lo anterior se espera que el modelo de niño y niña como sujeto de derechos permee las estrategias y metodologías educativas y a sus actores, de manera que haya resignificación en el papel de la escuela y en el marco de las pedagogías, comprendiendo su relevancia como ente responsable de la educación en los niños, niñas y adolescentes de la ciudad, sin que esto represente dejar de lado la corresponsabilidad de las familias.

Esta dimensión se centra en la transformación de las relaciones adultocéntricas y de las consideraciones que se han tenido de los niños y de las niñas como desconocedores de la realidad y objetos de aprendizaje, para dicho propósito se soporta en el movimiento de la pedagogía

“antiautoritaria”<sup>20</sup>, desde donde se inicia la necesidad de construir elementos que despierten capacidades para la creatividad , para la participación y toma de decisiones, evaluación y autocriterio en niños y niñas, como herramientas que coadyuven en la consolidación de formas autónomas de reconocerse y de reconocer su entorno.

En este sentido las relaciones interpersonales cobran una relevancia invaluable, en tanto que las formas en que estas se den, inciden y logran determinar el ejercicio de comunicación con los y las demás y por ende en la participación ya sea del ámbito público o privado; la posibilidad y libertad para expresarse se constituye en un pilar de la educación, entendiendo que no se trata solo del lugar del aula, sino donde quiera que la comunicación y necesidad de relacionarse, se propicie.

La importancia de la escuela como medio educativo, es concebido una vez que en esta se generan procesos de aprendizaje individuales y colectivos que empiezan a hacer parte de la configuración del sujeto político; desde este lugar nuestra sociedad le ha atribuido la responsabilidad a la escuela de construcción de ciudadanos y ciudadanas; dicha apuesta esta relacionados con la edificación de conocimientos e información del escenario político, adquisición de valores democrático y de la identificación de potencialidades que conlleven al interés por participar de manera comprometida y activa.

De esta manera “La participación infantil ha de ser una experiencia educativa donde los niños se implican siendo interpretes críticos de su cotidianidad y donde el diálogo y la acción comprometida son pilares fundamentales”<sup>21</sup>.

*Por último la dimensión de la participación como experiencia educativa no tendría relevancia en los sujetos sino incidiera directamente en el desarrollo de los mismos, denotando así una estrecha relación con la dimensión que se refiere a continuación.*

### ***La Dimensión “principio que impulsa el desarrollo”***

---

<sup>20</sup> La defensa de la libertad es la máxima de las pedagogías antiautoritarias. La educación, dentro de esta perspectiva, tiene la finalidad de formar personas libres que puedan expresar los valores positivos de su naturaleza. Y lo harán si se permite que experimenten un régimen de libertad. En Novella, Ana María Cámara, Universidad de Barcelona, La participación Infantil: concepto dimensional en pro de la autonomía ciudadana. XII congreso internacional de teoría de la Educación. 2011. Pág. 10

<sup>21</sup> Novella, Ana María Cámara, Universidad de Barcelona, La participación Infantil: concepto dimensional en pro de la autonomía ciudadana. XII congreso internacional de teoría de la Educación. 2011. Pág 12.

Partiendo de la relación entre desarrollo de las personas y las experiencias educativa, esta dimensión encierra con mayor precisión la importancia de construir formas diferentes de vivir y pensar la participación infantil, considerando en los ámbitos familiares y escolares estrategias y acciones que conlleven a la construcción de un sujeto de derechos.

De manera que los ámbitos cotidianos y privados se presentan como propulsores de los mecanismos y habilidades que obtienen los niños y las niñas en cada una de los procesos de su desarrollo, desde los cuales aprende a actuar y hacer parte de su realidad, se trata posibilitar que los niños y las niñas como sujetos adquieran instrumentos para actuar sobre su propia realidad.

Diferentes procesos del desarrollo implican el reconocimiento de la participación como elemento potencializador del mismo agregando que este está presente en diferentes momentos de las etapas de la infancia; a continuación referimos la propuesta de Rogoff <sup>22</sup>(1997) que desde un enfoque sociocultural plantea tres niveles de análisis de los procesos de desarrollo implicados en la participación conjunta de los individuos en las prácticas socioculturales. Estos diferentes planos corresponden a la apropiación participativa, la participación guiada y el aprendizaje, los cuales son citados a continuación desde la postura del autor:

-“La *apropiación participativa*”<sup>23</sup>, da cuenta de procesos individuales y personales, del cambio en el individuo que resulta de la propia participación, gracias a su implicación en actividades que los ayudarán a afrontar otras situaciones futuras parecidas.

- *La participación guiada* pone énfasis en los procesos interpersonales, en los procesos de observación y de implicación mutua entre individuos que se comunican en cuanto que son participantes de una actividad cultural y significativa. Algunos de los aspectos claves en la participación guiada son el concepto de guía (que se refiere a la ayuda y dirección que ofrece la cultura, los valores y los otros), la importancia de la comprensión de los objetivos por parte de los participantes, la estructuración de las situaciones y la comunicación y coordinación de esfuerzos entre los miembros del grupo.

- *El aprendizaje* como aspecto cultural y comunitario del proceso en el cual los individuos participan activamente y con otros en actividades culturalmente organizadas, con el propósito de

---

<sup>22</sup> Novella, Ana Maria Cámara, Universidad de Barcelona, La participación Infantil: concepto dimensional en pro de la autonomía ciudadana. XII congreso internacional de teoría de la Educación. 2011. pág. 13

<sup>23</sup> *Ibidem*, pág. 13

hacer más madura la participación de los miembros participantes más inexpertos. En este nivel se para especial atención a la actividad, en términos de organización institucional y de prácticas comunitarias.”

### ***La Dimensión “Educación para la Ciudadanía”***

Este parte de la premisa de considerar que la participación ciudadana, *se construye en la práctica la cual contribuye a construcción de herramientas y capacidades que conlleva al ejercicio de real del derecho de la participación.*

*Sin embargo este ejercicio deberá trascender del ámbito público al privado, ya que este último tiene una gran incidencia en la participación infantil como ejercicio, además de contemplarla en un plano real, es decir si no se da en todos los ámbitos, la participación infantil no es veraz, no se constituye en el ejercicio de un derecho.*

*Se requieren además de escenarios, estrategias, actividades, metodologías y relaciones que fomenten en el plano real la participación protagónica y democrática de los niños, niñas y adolescentes, en los que resalte su función como ciudadanos, la cual sea concebida desde el hoy no desde el mañana del niños o de la niña de acuerdo con su edad, su lenguaje y su capacidad.*

*Dentro del marco de la educación para la ciudadanía, se considera que se aprende a ser ciudadano reconociendo y aprendiendo la ciudad la ciudad como educadora, de esta manera conociendo las dinámicas de la ciudad se puede recrear la necesidad de transformar y de hacerlo como parte de.*

### ***Dimensión del “ejercicio y formación política”***

*Este punto plantea la necesidad de que la participación infantil transite por los escenarios del ámbito público, desde el cual se incida desde la participación infantil en las políticas, programas y proyectos de la ciudad.*

*De esta manera es importante jalonar desde los espacios de participación infantil propósitos de formación política, para el ejercicio de la misma y de su ciudadanía en las diferentes esferas en las que sea necesario, poner de manifiesto sus voces y sus apuestas para vivir una sociedad mejor.*

*De este modo esta dimensión se encuentra relacionada con la coherencia que desde escenarios de participación infantil se pueda establecer con respecto, al reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, como sujetos sociales y por ende como sujetos políticos.*

Como lo refiere la autora "Tomar parte en la vida pública de aquello que es colectivo es participación política, así como el hecho de promover acciones que están dirigidas a influir directa o indirectamente en las políticas.<sup>19</sup>

#### ***Dimensión "emocional y pasional"***

*Esta vista desde el plano de la experiencia, lugar desde donde la participación puede ser o darse en sentimientos como motivación o desmotivación, traduciendo en lo que expone Novella, estar desde una función intrínseca y/o extrínseca. Una primera natural y espontánea, y la segunda es promovida por lo externo, búsqueda de un valor que no siempre es el bienestar conjunto, pero puede ser el reconocimiento externo.*

### **3.2.4 Referentes políticos y jurídicos de la participación Infantil en Colombia y el Distrito.**

La Convención de los Derechos del Niño, al reconocer al niño como sujeto de derechos, avanza en la concepción de participación respecto de la mirada tradicional, al asignar protagonismo a la expresión de las voces de los niños. Esto se hace visible en los siguientes artículos;

*Artículo 12 y 13 referido a la libertad de expresión, de ser escuchado en todo proceso judicial, sea de manera directa o por medio de un intérprete.*

*Artículo 14 en donde se expresan la libertad de pensamiento y religión.*

*Artículo 15 encontramos la libertad que tienen de reunión.*

*Y el artículo 17 en donde se promulga el acceso a la información, en especial el material que tenga como finalidad su bienestar social, espiritual, moral y su salud física y mental.*

Además, el artículo 31 promueve el derecho del niño al descanso y la recreación y a participar libremente en la vida cultural. Esto supone de parte de la sociedad la garantía de estos espacios, para promoverlos y respetarlos.

Se habla de participación <sup>24</sup>desde dos puntos de vista: el primero de ellos, se vincula con los derechos humanos y presenta el derecho que tienen todas las personas de participar en la toma de

---

<sup>24</sup> Manual de Educación que publica Amnistía Internacional, (citado por UNICEF, 2005).

decisiones relativa a temas económicos, políticos sociales y culturales. El segundo, concibe la participación como una actividad privilegiada para el desarrollo humano, permitiendo a cada miembro del grupo desplegar sus potencialidades individuales, dando a su vez una ganancia o valor agregado como aprendizaje significativo.

Colombia, acogiendo las disposiciones planteadas desde la Convención, traza estrategias y programas que privilegian a la niñez. A través de la “Estrategia Hechos y Derechos<sup>25</sup>”, se crea la mesa de participación como espacio de diálogo entre gobernantes y niños, niñas, adolescentes y jóvenes, promoviendo la importancia y la necesidad de desarrollar acciones para fortalecer su participación en todos los escenarios en los que transcurre su vida. Un primer aporte de esta estrategia son *Seis Claves*<sup>26</sup> marcando la línea conceptual y operativa para la participación auténtica, significativa y protagónica de los niños y niñas.

Las claves de participación sugeridas fueron:

**Cualquier edad:** La participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes debe desarrollarse de acuerdo con sus capacidades, necesidades y expectativas en todos y cada uno de los momentos de su vida.

**En Condiciones de Equidad:** El derecho a la participación, como todos los derechos es universal: cubre a todas y todos, por ello no hay ninguna condición o situación personal que pueda usarse como excusa para impedir o limitar la participación.

**En Múltiples escenarios, niveles y formas:** Esta clave parte de la idea, de que la construcción de un mundo compartido, requiere de distintos niveles y formas de participación acordes con las diferencias entre niñas, niños, adolescentes y jóvenes y los múltiples escenarios en los que comparten su vida con las personas adultas.

**En un ambiente favorable:** Niños, niñas, adolescentes y jóvenes deben contar con espacios que les permitan expresarse con facilidad y en los cuales puedan poner en juego su creatividad y su capacidad de comunicación y cooperación.

---

<sup>25</sup>Junio del 2007

<sup>26</sup>Planteadas en el ejercicio de participación Infantil en el 2008.

De modo autónomo, integral y continuo: Como sujetos de derechos los Niños, niñas, adolescentes y jóvenes tienen capacidad de decidir de manera autónoma, es decir, con criterio propio y desde sus intereses y necesidades, para influir en los asuntos que les afectan a ellos y a sus entornos.

Con un impacto real: El ejercicio del derecho a la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes puede marcar una diferencia significativa en el diseño y en los resultados de las políticas, programas, proyectos y acciones dirigidos a ellos y a sus comunidades.

### **3.2.5 Contexto de la participación infantil en Bogotá**

Bogotá en los últimos años, a través de distintos organismos e instituciones, viene desarrollando una política que favorece e impulsa la participación ciudadana. Podemos afirmar que desde la Alcaldía liderada por Jaime Castro, la ciudad ha dado cambios sustanciales frente las políticas de participación y democracia. De esta forma, la incorporación de los discursos y políticas que promueven las perspectivas de derecho, de ciclo de vida, de integralidad y de género y, en general, que promueven el desarrollo a partir del fortalecimiento de las capacidades humanas, han venido permeando los lineamientos institucionales y políticas públicas en la ciudad.

Desde el segundo gobierno de Antanas Mockus, a través de la puesta en marcha de su plan de desarrollo 2001-2004: “Bogotá para vivir todos del mismo lado” se incluyen con fuerza las dos ideas rectoras de las políticas de niñez y juventud: la participación y la corresponsabilidad. Es en este periodo en el cual, a través de la figura de consejos tutelares, cuyo objetivo es proteger y defender los derechos fundamentales de la niñez, se capacita a un número considerable de adultos (as) de todas las localidades, en temas relacionados con los derechos de los niños y las niñas y fundamentalmente en temas relacionados “con la participación, la cultura democrática y el aprendizaje del ejercicio ciudadano como principios pedagógicos” (UNICEF, 200?) y el proyecto de “Nuevas Voces Ciudadanas” el cual se dirige a todas las localidades del Distrito, promociando el desarrollo de espacios de participación para los niños, niñas y adolescentes entre los 8 y 12 años. De igual manera en este año, se constituyen 13 espacios y 12 agrupaciones de participación y comunicación de los niños, niñas y jóvenes de todas las localidades de la ciudad (UNICEF, 200?).

Desde ese momento la implementación de varios programas a favor de la participación infantil ha sido una constante: en el año 2006, se realizó el programa “Participamos Andando”, y en el año 2007 el programa “por las niñas y los niños, los niños y las niñas participan en Bogotá” y el programa “un arco iris para gobernar”, así como también se abrió en el portal Bogotá un ciberespacio llamado “Planeta Quieremebien”. En el año 2008 el programa fue: “Ahora decidimos juntos con niños, niñas y adolescentes”. Paralelamente, en estos años, se adelanta una estrategia de participación infantil a través del medio radial que se denominó hasta el año 2006 “Rakamandaka” y actualmente es denominado “Palabrotas”.

A partir del 2009 en el marco de la administración Bogotá Positiva, la Secretaria de Integración Social a través del Convenio UNICEF- (Convenio de Impulso a la Política de Infancia) asume el liderazgo de la conformación y puesta en marcha de los consejos de niños y niñas en cada una de las localidades de la ciudad a través del convenio. En total son 20 consejos locales y 1 consejo distrital. Cada uno de los Consejos locales es conformado por 12 niñas y 12 niños, a su vez el consejo distrital es conformado por un niño y una niña de cada localidad.

En coherencia con lo anteriormente expuesto conocer y visibilizar las experiencias como la del consejo local de niñez en la localidad de Ciudad Bolívar, debe apuntar a un ejercicio de reconocimiento de las voces de los niños, niñas y adolescentes, y es que no concebimos otro lugar desde el cual entender y referir la experiencia del consejo local sino desde sus propios sentires, significados y vivencias, por esta razón las percepciones de los niños y de las niñas toman una supremacía.

### **3.2.6 Propuesta la ciudad de los Niños**

Basada en la mirada real frente la hostilidad y la forma en que se ha ido construyendo la ciudad, que se ha fijado en el autor para poblaciones consideradas como más vulneradas, entre ellas los niños y las niñas, Tonucci expone la necesidad de replantear el ejercicio de participación para la construcción de ciudad, que derive más de las necesidades e intereses de la comunidad; se trata en específico de incluir las necesidades de cada una de las poblaciones, para pensarse lo que el mismo ha llamado una ciudad amable.

Esta propuesta se fundamenta a la vez en la creación de un laboratorio en el que se proyecten las acciones para el desarrollo de la propuesta, y como resultado se deriven otras formas de vivir la ciudad

En consecuencia se habla de un tipo de ciudad, y de rescatar un espacio de “encuentro e intercambio”<sup>27</sup> incluyente y con espacios para todos y todas, teniendo con ello en cuenta que la ciudad y su concepción incide en la forma en que se ejerce la ciudadanía o las ciudadanías.

Esta propuesta deja entrever una preocupación manifiesta en el planteamiento de la misma, que se hace expresa en dos elementos, uno que tienen ver con el ejercicio mismo de los NNA frente a la ciudad y la población que lo habita, otorgándole al niño y niña un carácter de equidad, propio de su condición, y un segundo que refiere a la imposibilidad de la sociedad para entender a los NNA, dichas posturas se desprenden de estudios sociológicos y psicológicos.

### **Un laboratorio: “La ciudad de los niños”**

El laboratorio al cual se refiere Tonucci en la Ciudad de los niños, invita a la construcción de una nueva “filosofía de gobierno de la ciudad”,<sup>28</sup> donde la participación de la ciudadanía es vital, desde su característica activa, a partir de la cual se incida en las decisiones que posibiliten “repensar la ciudad”. Logrando así consolidar escenarios para una ciudad incluyente.

El ejercicio de ciudadanía está orientado desde Tonucci al niño y la niña como parámetro,

Y esto representa que “abrir el laboratorio por tanto, es aceptar un conflicto permanente por que el contraste entre el niño y el adulto no terminará nunca, se desplazara más adelante”<sup>29</sup>, una visibilización que entra en contraste con la propuesta, pero es necesario identificar como quiera que ella no se soluciona en sí misma.

Esta alternativa representa un costo para las administraciones, ya que se requiere de contar con un presupuesto que permita actuar de acuerdo al laboratorio que se proyecta para este escenario, se trata como lo expone el autor de una “una nueva filosofía de la ciudad”, en la se propone que la

---

<sup>27</sup> La ciudad de los niños, un modo nuevo de pensar la ciudad, Francesco Tonucci. UNICEF – Argentina, enero 2007. Pág. 20.

<sup>28</sup> IBID, pag.61

<sup>29</sup> IBID, pag.61

mirada debe ser la inversión - se transforma pensada desde otro punto de vista. Y el escenario del consejo de niños requiere de un espacio permanente, que posibilite el encuentro de los niños y las niñas, que garantice la cercanía a la administración.

En este sentido valorar el papel y la opinión de niños y niñas se hace relevante frente a la ciudad, no como actores secundarios, sino como actores protagonistas, con la seriedad que contienen sus sugerencias y percepciones, su voz como manifestación de necesidades y posibles soluciones, entendiendo este ejercicio no solo como sugerente para su desarrollo y sus deseos, sino como lo plantea Tonucci “el niño abre camino y es garantía para todos”.

Como atributos gruesos para el desarrollo de la propuesta se requiere, transformaciones de orden cultural de la mirada de adultos frente a los niños y las niñas, y entender que no se trata de una simulación de los escenarios de decisión adulta y política, así como la realización de actividades lúdicas, recreativas y creativas que insten a una participación desde su expresión verbal, escrita y simbólica,, garantizando relevancia y comprensión del lenguaje de los niños y niñas, igualmente se requiere como atributo haber conquistado a los representantes del gobierno en cabeza del Alcalde.

Frente a la transformaciones culturales, es importante destacar que tanto, el Estado como las familias y la sociedad, han anquilosado representaciones e imaginarios de los niños y de las niñas, mencionados anteriormente en la concepción de la niñez, las cuales se presentan como obstáculos para el ejercicio y proyecciones propuestas en la ciudad de los niños, procurando con ello la necesidad de diseñar formas que permitan resignificar la condición de ser niño en nuestra ciudad.

Aportando con ello al segundo elemento de precisión expuesto, frente a lo no imitación de escenarios adultos, y generando estrategias que contribuyan al fortalecimiento de la expresión de los niños y de las niñas desde su esencia, cuya comprensión trascienda el sentido sencillo que se le da a los aportes de los NNA.

De esta manera el desarrollo de este escenario implica contar profesionales que contribuyan con herramientas orientadas a entender y comprender la opinión de los NNA, procurando así el fortalecimiento de la propuesta de participación y a “garantizar que los niños se expresen de forma libre y auténtica”

Parte de la metodología que se propone se basa en la realización de actividades prácticas y graficas que involucren la creatividad y la imaginación, aquellas que tengan que ver por ejemplo con el dibujo.

### **3.2.7 Consejos de niños y niñas en Bogotá**

De igual manera se trata de generar espacios de conocimiento y saberes basados en la “experiencia significativa”, es decir del sentir de los niños y las niñas en relación con su realidad, que además no está partiendo de una votación o selección de los participantes que se consideren pertinentes o con habilidades para el “buen “desempeño en el consejo, de manera que pueda condicionarse la presencia de capacidades en un sentido estereotipado y adultizado, como principio argumentador de la exclusión.

#### **Su conformación y propósito**

Los Consejos de Niñez se conforman por niños y niñas menores de 14 años con una representatividad basada en los territorios de Gestión Social Integral, atendiendo a un enfoque diferencial tomando en cuenta condiciones especiales como lo son etnia, situación de discapacidad, protección especial, estrato socioeconómico entre otros, con el fin de garantizar que la participación directa de niños y niñas incida en el ejercicio y exigibilidad de sus derechos. (SDIS, abril 2009, pág. 9)

#### **Dinámica de funcionamiento**

El Consejo de NNA de la Localidad de Ciudad Bolívar, se inicia en el año 2008, en el marco de la cumbre de alcaldes, que para este tiempo estaba liderado por el alcalde Samuel Moreno, en lo local se hizo invitación de niños y niñas que pertenecieran a organizaciones, fundaciones y niños que a diario visitaban la biblioteca que está ubicada en la Subdirección local, con lo cual se logra la participación en su comienzo de alrededor 30 niños y niñas entre los 6 y 14 años pertenecientes a diferentes territorios de la localidad. Después de la cumbre de alcaldes el consejo se empieza a reunir una vez al mes gestionando ante los colegios los permisos para los niños y niñas así de esta forma poder contar con ellos en el espacio, este encuentro se realizaba entre semana, generalmente un viernes, pero debido a la inasistencia de los niños a los colegios ellos, y sus padres solicitan que se reúnan el sábado para así no tener que interrumpir sus clases y así se llega al acuerdo propuesto desde los niños en una sesión de consejo y se reglamenta que se continúen reuniendo el primer sábado del mes, esta fecha se mantiene hasta hoy.

El proceso de consolidación fue iniciado por un equipo local conformado por la Gestora de Infancia de la Subdirección Local de la SDIS, esta persona se encargaba de liderar todo el tema de atención

de niños y niñas en edades de 6 años a los 14 años a través de los proyectos que brinda la SDIS y la referente de Participación y redes de la SDIS, así mismo se vinculan otras entidades como es la referente de infancia del Hospital Vista Hermosa

De la misma manera para el año 2009 se logró generar la articulación entre diferentes organizaciones sociales y no gubernamentales quienes hasta la fecha desarrollan procesos locales con infancia: Cedavida, Sueños Films, Conciencia Verde, Proniño, Educación Futuro y ACJ, este grupo de organizaciones se convirtieron en aliados del consejo, articulando esfuerzos con el fin de brindar a los espacios o encuentros del consejo, herramientas metodológicas y gestionando espacios para los encuentros de los niños y así mismo garantizar que las sesiones fueran agradables a los niños.

Una herramienta importante en el desarrollo de las sesiones fue el trabajo con el libro de ideas poderosas construido en la Cumbre de alcaldes y el cual es presentado nuevamente al Alcalde Local y así se fue dando la ruta de los siguientes encuentros.

Luego de presentar el Libro Ideas Poderosas, el Alcalde Local, expresa el interés que vio en los niños frente al tema de parques, para lo cual les solicita que le presenten un proyecto o bosquejo de un parque para la localidad, y se realiza posteriormente un encuentro solo con los niños del consejo y dibujan nuevamente el parque.

El consejo propone un recorrido por la Localidad para conocer otros barrios aparte de donde viven y poder sugerir un lugar para la construcción del parque soñado, se realizaron algunas salidas a barrios como: paraíso y lucero pero no se continuaron los recorridos debido a los cambios de facilitadores y la llegada del convenio con Somos más el cual llegaba a fortalecer los consejos locales y en donde se inicia la construcción de una iniciativa que por los recursos destinados, se dirigió al mejoramiento de un parque.

En un comienzo, encontrarse los niños del consejo con el Alcalde Local fue muy significativo para ellos porque allí se generó un interés en los niños que motivó luego las iniciativas; estos encuentros se evaluaron como positivos y la relación con esta autoridad quien se comprometió a reunirse una vez al mes e invitar a otras personalidades de la localidad para la gestión de iniciativas del consejo, sin embargo los encuentros fueron cada vez más lejanos, de ser cada 2 meses aproximadamente, se desplazaron a los encuentros de los niños en el CLOPS ( Consejo Local de Política Social), en donde

el dialogo esperado de los niños con el alcalde se fue desdibujando pues el tiempo y la agenda no lo permitía, luego se generaron encuentros con otras autoridades y en otros escenarios como el Consejo de Gobierno en las instalaciones de la Alcaldía Local este último se llevó a cabo en el año 2011 y por último los niños no se han vuelto a encontrar en una sesión de consejo con el Alcalde Local, lo que generó en los niños incredulidad frente a esta autoridad.

Como nombramos anteriormente, una necesidad que surge para los consejos locales es el acompañamiento a las diferentes dinámicas e iniciativas por lo que la SDIS en 2011 hace el convenio con la Corporación Somos más y se vinculan a las localidades los Gestores Locales empezando a coordinar la viabilidad y ejecución de estas iniciativas. La situación en Ciudad Bolívar fue, que como la iniciativa de los niños era un Parque Soñado los recursos que se tenían destinados no eran suficientes por lo que se concertó hacer una inversión en relación al mejoramiento de parques, la recuperación de espacios culturales y el intercambio de experiencias con otras organizaciones infantiles en la localidad.

Al respecto se llevaron a cabo el fortalecimiento de parques que es una parte de uno de los sueños relevantes propuestos por los niños y niñas, así mismo, se propuso usar el libro de ideas poderosas construido en la oficialización de los consejos a nivel distrital en el 2008, como una herramienta para la orientación en las sesiones pues fue el insumo hacia la formulación de planes y proyectos del consejo. En el mes de diciembre del año 2009 se realizó una jornada de integración con padres de familia con el fin de conocer las dinámicas familiares y a su vez que estos conocieran y se involucraran más en las dinámicas del consejo.

Las primeras sesiones del consejo se realizaron en la Subdirección Local generalmente entre semana, con una duración de 2 a 3 horas; sin embargo esta dinámica cobra un giro teniendo en cuenta las solicitudes de los niños y familias y se toma la decisión de realizarlos en fin de semana de 8:00 am hasta las 12:00 del día, lo que hace necesario movilizar otros espacios y otras dinámicas para el encuentro, entonces ya no era los permisos en el colegio de los niños, sino ubicar espacios en el territorio, para lo cual se da una primera salida al Colegio Antonio García ubicado en el barrio San Joaquín allí como intención por parte de los adultos les dimos a conocer la Política por la Calidad de vida de niños y niñas a través del análisis de los intolerables, para este encuentro se realizó una carrera de observación; teniendo en cuenta los intereses que planteaban durante las sesiones los niños, también se realizaron diversos encuentros en escenarios como el Colegio

Gimnasio Real de Colombia, las casas de otros niños y niñas, la vereda de Pasquilla y la participación en eventos como la conmemoración de los 20 años de los derechos de niños y niñas y la conmemoración del día internacional contra el trabajo infantil, algo que marco mucho estos encuentros fue el acompañar al Alcalde Local a la entrega de regalos de navidad en el barrio el Recuerdo uno de los más vulnerables de la localidad, allí sus expresiones fueron de solidaridad y de reflexión frente a las necesidades que otros niños que habitan en su localidad tienen y que ellos no conocían.

En las diferentes sesiones realizadas se abordaron temas como el trabajo infantil, la desescolarización, el territorio y el medio ambiente, la seguridad y convivencia en la localidad, entre otras, algunos de los temas eran propuestos desde los niños, pues al inicio de la sesión se hacía un balance del último encuentro y luego se planteaban temas y solicitudes para el próximo encuentro.

En las sesiones se ha contado con herramientas metodológicas tales como historias y narrativas, juegos, recreación, jornadas vivenciales, recorridos territoriales en donde los niños dialogaron con otros niños como ejemplo en la zona rural, diligenciamiento de fichas y tarjetas, talleres de medios de comunicación alternativa, videoforos, encuentros de padres y encuentros interlocales, con la localidad de Bosa, Usme Sumapaz, entre otros que se han dado.

Las sesiones de consejo han pasado por varias dinámicas debido a los cambios de facilitadoras quienes finalmente son las que movilizan otros actores e invitados a este escenario, que van desde organizaciones hasta instituciones como el DILE, Hospital de la Localidad, entre otras.

Hasta la fecha el consejo se reúne el primer sábado de cada mes durante medio día en la Subdirección Local de Ciudad Bolívar, se ha programado el Plan de Acción, se ha reglamentado este espacio a través del decreto 121 de 2011 cuyo objeto es: "Servir de instancia de interlocución, consulta ante la administración distrital y local, a fin de garantizar que las opiniones y sugerencias de los niños, niñas y adolescentes sean tenidas en cuenta en las decisiones de la administración".

### **3.3 El lugar de las Percepciones**

Percibir es entrar en relación con el mundo, a través de una función que produce un cambio, una transformación de cosas y pensamientos. Esto nos da una nueva concepción del espacio

apartandolo de la dimension puramente fisica, sino un lugar “vivido”, “habitado”, no por estar en un espacio sino por lo que vivenciamos en ese espacio.

Asi lo explica Ponty (Merleau Ponty, 1984) en la primera parte de su libro Fenomenologia de la percepcion hace referencia a “El Cuerpo”, la relacion del objeto de la percepcion con el mundo y la necesidad de rescatar al objeto en el origen de nuestra experiencia. Ver el objeto, nos dice: es sumergirse en él y a la vez, hundir el horizonte. *“Mirar un objeto es venir a habitarlo, y desde ahí captar todas las cosas según la cara que al mismo presenten”* (p.88). No podriamos entonces mirar el objeto desde ninguna parte o apartir de algo, pues seria un obstáculo para poder captar todos los aspectos que nos presenta; la percepcion más que en "mirar el objeto" consiste en "habitarlo" .

Esto conlleva a generar experiencias fisicas, afectivas , psicologicas, cognoscitivas que se establecen en la vida formando un tejido; es una comunicacion importante y permanente con el mundo. Ponty analiza el mundo percibido, desde la relacion del mundo con el sujeto que lo percibe y en la idea de que la vision del mundo se realiza primeramente por el cuerpo y allí encontramos temas cómo el sentir, el espacio, el otro y el mundo humano.

Estas relaciones que giran constantemente en nuestro mundo, surgen en el escenario del consejo de niños y son las que le dan el sentido y la construccion de cómo viven la ciudad y sus relaciones. Por lo tanto la mirada de los niños y sus percepciones valida el leer y aportar al sentido de espacios de participacion que deben permear, impactar su entorno social, político, cultural, entre otros.

### **3.3.1 Lo sensible y las sensaciones**

El fenómeno de la sensacion destaca la unidad entre el sensor y lo sensible, la importancia del lugar (o escenario) en el que se da toda sensacion y el carácter anónimo y parcial de ésta, en cuanto es un interés propio, es decir, principal en el sujeto y comienzo de toda adquisicion posterior. Nos presenta el autor que para comprender este fenómeno debemos partir de la propia experiencia, de la relacion hombre-mundo y olvidar los análisis anteriores. La sensacion es la union o comunicacion del objeto y la conciencia, *“El sensor y lo sensible no están uno frente al otro, sino que ambos se incluyen recíprocamente”* (Ponty, p.229).

Hay una diferencia clara entre el sujeto sensor y el sujeto que efectúa unos actos personales. Tenemos como ejemplo, un color, en un acto personal, el sujeto crea una situación: decide una tarea, mientras que el sujeto sensor se identificaría o pondría su atención en el color porque se considera sensible a él. Esta diferencia permite comprender que la sensibilidad se da siempre en un ambiente de generalidad, o como dice el autor "se produce en la periferia de mi ser" (Ponty, p.231).

En el caso de las decisiones personales: tenemos conciencia de ser sujetos de nuestra sensación, pero es conciencia de un fenómeno que nos antecede, no es la conciencia clara y presente que se tiene, "Experimento la sensación como modalidad de una existencia general, ya entregada a un mundo físico que está presente a través mío, sin que yo sea su autor" (Ponty, p.231).

Merleau-Ponty hace un análisis real de la percepción tal como ésta se da en el sujeto que percibe. Más que comprender se trata de vivir la percepción: "vivo la unidad del sujeto y la unidad intersensorial de la cosa, no los pienso, como harán el análisis reflexivo y la ciencia" (p.253). En esta parte encontramos la relevancia que se le da al autor de las percepciones y por esta razón parte esencial de lo que es y representa el escenario de CNNA para sus actores principales que son los niños y niñas.

### 3.3.2 El espacio vivido en el marco de las percepciones

Con este término —espacio vivido— Merleau-Ponty quiere enfatizar la idea que el espacio es existencial y no una elaboración científica; por esta razón hay diferentes formas de abrirse el sujeto al mundo que le rodea y al espacio, según las diversas formas de existencia.

Hay que volver a la espacialidad originaria en la que para cada modo de vivir en el medio "de fijación en el mundo" dice Ponty, hay una experiencia diferente del mismo. No es igual, por ejemplo, la experiencia que tiene del espacio en la noche que con la luz del día. La percepción verdadera no es una percepción convenientemente elaborada por nuestro intelecto, muchas veces predominante en la persona adulta, sino la que revela la estructura del espacio, tal como se da en el sujeto de la percepción.

El espacio es existencial y también se podría decir que la existencia es espacial, que por una necesidad interior se abre a un exterior. *Hay un espacio mental, "el mundo de las significaciones" que se*

*constituye en la experiencia, por el que la conciencia proyecta a su alrededor otros mundos sobre el fondo de un único mundo natural* (Merleau Ponty, 1985 pp.308-309).

La percepción es, efectivamente, una asimilación vital, entendiéndose por tal un proceso en el que se ha hecho similar lo disímil mediante la atracción del objeto, pero no es una asimilación únicamente existencial.

### **3.3.3 Las relaciones con el otro**

La comunicación, como parte esencial del reconocimiento del otro se presenta como un hecho al sujeto por la percepción.

El conocimiento del Otro, señala Merleau-Ponty, se realiza en la inherencia del hombre en el mundo, en el que se encuentra efectivamente al Otro, a través del cuerpo que percibe otro cuerpo semejante al suyo, con una manera familiar de tratar el mundo; desde ese encuentro el propio cuerpo y el del Otro forman un sistema, un todo (Merleau P, 1985 p.265). El conocimiento es puramente funcional, y no se llega nunca a la sustancia, a la esencia de las cosas.

El autor sostiene que el reconocimiento de la corporeidad impide caer en un solipsismo absoluto — no hablaríamos de soledad si, de alguna forma, no tuviéramos la experiencia del otro— y nos presenta como un hecho al otro.

## 4. DISEÑO METODOLÓGICO

Teniendo en cuenta que el interés de esta investigación está directamente relacionado con lo que los niños, niñas y adolescentes del consejo local de Ciudad Bolívar expresan, dicen y perciben, frente al escenario del consejo local de niñez, se hace necesario implementar una metodología de carácter cualitativo con enfoque hermenéutico.

*“Se entiende por método cualitativo como aquel que se inclina por estudiar determinado fenómeno social que resulta relevante para el investigador desde el punto de vista simbólico de dicho fenómeno, es decir, pretende captar el significado de las cosas, desde la perspectiva de los actores no del investigador (procesos, comportamientos, actos, etc, más que describir los hechos sociales. El método cualitativo utiliza un lenguaje conceptual y metafórico y el procedimiento que emplea para ello es más inductivo que deductivo” (Olabuenaga, 1996: 23)*

El método cualitativo es usado para *“captar el conocimiento, el significado y las interpretaciones que comparten los individuos sobre la realidad social que se estudia es definida como un producto histórico, es decir, validada y transformada por los mismos sujetos”* BONILLA & RODRÍGUEZ, (1997)

En el marco de considerar el escenario del consejo local de niñez, su función y significado como un fenómeno, nuestro interés estuvo centrado en comprender las percepciones en torno a este escenario a través de la interpretación de elementos discursivos que se encontraron en el desarrollo de las entrevistas realizadas.

Considerando la naturaleza cualitativa de este estudio, el tipo de muestreo que se usó fue de muestreo por conveniencia (purposive simple) a través del cual los participantes fueron seleccionados teniendo en cuenta los criterios predeterminados como relevantes para los objetivos de la investigación.<sup>30</sup>

---

<sup>30</sup> Miles MB, Huberman AM (1994) Qualitative Data Analysis: an expanded Sourcebook, 2 end. Sage Publications, California, 1994.

#### 4.1 Instrumentos

Usamos la entrevista semiestructurada, la información recolectada buscó dar especial énfasis a la manera como los niños y adultos entrevistados cuentan su percepción y experiencia en el proceso de consejo de niños.

Las entrevistas se realizaron teniendo en cuenta una guía temática, (anexo 1), las categorías de análisis del instrumento fueron:

Categoría y subcategorías de la guía de entrevista:

Categoría	Subcategoría
CONFORMACIÓN DEL CONSEJO	<p>Como llegaron al consejo de NNA</p> <p>Cuando se vincularon al consejo de NNA (tiempo)</p> <p>Que les llamo la atención del consejo de NNA para continuar</p> <p>Cuáles son las cosas que más recuerdan de lo que ha sido el consejo</p> <p>Como supieron del CNNA y que pensaban sobre él</p> <p>Que encontraron cuando hicieron parte de este espacio</p> <p>Con cuántos niños inicio el Consejo</p>
INTERESES-ACTIVIDADES	<p>Actividades que realizaron en las sesiones del consejo local de NNA</p> <p>Actividades que más les han gustado en el consejo de NNA</p> <p>Qué actividades han propuesto y se han tenido en cuenta</p> <p>Actividades que han planteado los niños y las niñas y no se han tenido en cuenta</p> <p>Actividades que debieron haberse realizado y por qué</p> <p>Por qué creen los niños que no se realizaron</p>

	<p>Personas que se deberían invitar para que participen en las actividades del consejo</p> <p>De qué manera son convocados –as para las sesiones del consejo de NNA</p>
SIGNIFICADOS	<p>frecuencia en que se realizan las sesiones</p> <p>Iniciativas de los niños</p> <p>cómo son las sesiones del consejo local de NNA</p> <p>Cómo se da el intercambio de ideas en espacio del consejo Local</p> <p>Diferencias entre encuentros distritales y locales</p> <p>tiempo que deben estar los niños, niñas y adolescentes en el consejo</p> <p>Condiciones que debería tener el consejo de niños, niñas y adolescentes para ser mejor</p>

<p>PROCESOS PARTICIPATIVOS</p>	<p>Decisiones que se han tomado desde niños, niñas y adolescentes para el funcionamiento del consejo.</p> <p>Lugares e historias conocidas de la localidad desde el consejo de niños, niñas y adolescentes Temas que se han tratado en el consejo</p> <p>Aprendizajes en el consejo local de niños, niñas y adolescentes</p> <p>Contribución personal y cambios en diferentes aspectos la vida de NNA</p> <p>Incidencia que han tenido los consejos locales y Distritales en la ciudad</p> <p>Acciones que han realizado desde sus intereses en la localidad a través del escenario del consejo</p> <p>Cambios que ha tenido el consejo durante sus encuentros</p> <p>Cómo el consejo de NNA puede transformar el barrio, localidad y autoridades locales</p>
--------------------------------	---

#### 4.2 Técnicas de recolección

Las entrevistas tuvieron una duración de 45 a 55 minutos con los niños y de 35 a 40 minutos con los facilitadores, todas las entrevistas fueron grabadas en audio, previo consentimiento de los niños y sus padres y de los facilitadores. Para cumplir con los criterios éticos sobre investigación con los niños se solicitó consentimiento informado a los padres responsables de los niños y asentimientos informados de los niños.

#### 4.3 Participantes

En total se realizaron 7 entrevistas las cuales fueron dirigidas a población infantil que cumplieran con el criterio de ser participantes del consejo local. Esta población con la que se desarrolló la investigación, como fuente principal, estuvo conformada por cinco niños de edades de 9 a 14 años,

que hacen parte del consejo de niños y niñas de la localidad de Ciudad Bolívar y 2 facilitadores quienes han acompañado este proceso durante dos años con el grupo de niños.

Este grupo se conforma de la siguiente manera y teniendo en cuenta los niños que han estado desde el inicio del Consejo, es decir desde el año 2008 a la fecha.

- Niña de 9 años cursa grado 3 de primaria y se vincula al Consejo por invitación de un familiar, es beneficiaria de los servicios de la SDIS (comedor comunitario) y participaba en el proyecto de Visión Mundial en el barrio Caracolí de Ciudad Bolívar.
- Niña de 12 años cursa grado séptimo se vincula al consejo por invitación de la líder del Proyecto de Familias de la Subdirección cuando hace la convocatoria a participar a los niños que están en la biblioteca pública en la Subdirección Local.
- Niña de 11 años grado 5 primaria se vincula al consejo pues la invitan teniendo en cuenta que participa en el programa de apadrinamiento con Visión Mundial que funcionaba en el barrio Caracolí en la Localidad.
- Niño de 14 años grado 7 de bachillerato se vincula al consejo pues lo como parte del proyecto de apadrinamiento con Visión Mundial que funcionaba en el barrio caracolí de la Localidad.
- Niña de 14 años grado 8 de bachillerato se vincula al consejo por invitación de la líder de familias cuando hace la convocatoria a participar a los niños que están en la biblioteca pública en la Subdirección Local.
- Facilitadora: ha realizado acompañamiento en el Consejo desde el año 2010 al año 2012 y lidera el proyecto que atiende la infancia y adolescencia de la SDIS en la Localidad de Ciudad Bolívar.
- Facilitador: se vincula en el año 2012 como Gestor Local desde el convenio con la SDIS con el fin de fortalecer los Consejos Locales, acompaña todas las sesiones del consejo en articulación con la facilitadora.

#### **4.4 Recolección y análisis de la información**

Los participantes fueron contactados directamente y la recolección de la información se realizó en los hogares de los niños.

Para el análisis de información se utilizó la herramienta metodológica de análisis de contenido.

De acuerdo a la definición que nos da (Abela, 2000) "El análisis de contenido en un sentido amplio, ... es una técnica de interpretación de textos, ya sean escritos, grabados, pintados, filmados..., u otra forma diferente donde puedan existir toda clase de registros de datos, transcripción de entrevistas, discursos, protocolos de observación, documentos, videos,... el denominador común de todos estos materiales es su capacidad para albergar un contenido que leído e interpretado adecuadamente nos abre las puertas al conocimientos de diversos aspectos y fenómenos de la vida social." Para el caso de la investigación serán las voces de los niños los que nos mostraran sus percepciones frente al fenómeno de los consejos locales.

El análisis de contenido se basa en la lectura (textual o visual) como instrumento de recogida de información, lectura que a diferencia de la lectura común debe realizarse siguiendo el método científico, es decir, debe ser, sistemática, objetiva, replicable, y válida.

No obstante, lo característico del análisis de contenido y que le distingue de otras técnicas de investigación sociológica, es que se trata de una técnica que combina intrínsecamente, y de ahí su complejidad, la observación y producción de los datos, y la interpretación o análisis de los datos.

Tanto los datos expresos (lo que el autor dice) como los latentes (lo que dice sin pretenderlo) cobran sentido y pueden ser captados dentro de un contexto. El contexto es un marco de referencias que contiene toda aquella información que el lector puede conocer de antemano o inferir a partir del texto mismo para captar el contenido y el significado de todo lo que se dice en el texto. Texto y contexto son dos aspectos fundamentales en el análisis de contenido.

Abela citando a Krippendorff (1990, p 28) define el análisis de contenido como "una técnica de investigación destinada a formular, a partir de ciertos datos, inferencias reproducibles y válidas que puedan aplicarse a su contexto". El elemento que añade esta definición es el "contexto" como marco de referencias donde se desarrollan los mensajes y los significados. Con lo cual cualquier análisis de contenido debe realizarse en relación con el contexto de los datos y justificarse en función de éste. En definitiva, el investigador social puede reconocer el significado de un acto situándolo dentro del contexto social de la situación en la que ocurrió.

Por ultimo Abela nos dice:

“Quizás la definición de Laurence Bardin (1996 2<sup>a</sup> p. 32) puede englobar todas las definiciones vistas hasta ahora conceptualizando el término “análisis de contenido” como “el conjunto de técnicas de análisis de las comunicaciones tendentes a obtener indicadores (cuantitativos o no) por procedimientos sistemáticos y objetivos de descripción del contenido de los mensajes permitiendo la inferencia de conocimientos relativos a las condiciones de producción/recepción (contexto social) de estos mensajes”

#### **4.5 Instrumentos**

El instrumento que utilizamos para la recolección de información fue realización de entrevista semiestructurada para profundizar en la comprensión del problema de investigación. Estas entrevistas se realizaron a los niños y las niñas del consejo de la localidad de Ciudad Bolívar y con los facilitadores que han participado en este escenario. Las preguntas de carácter abierto, se relacionan con:

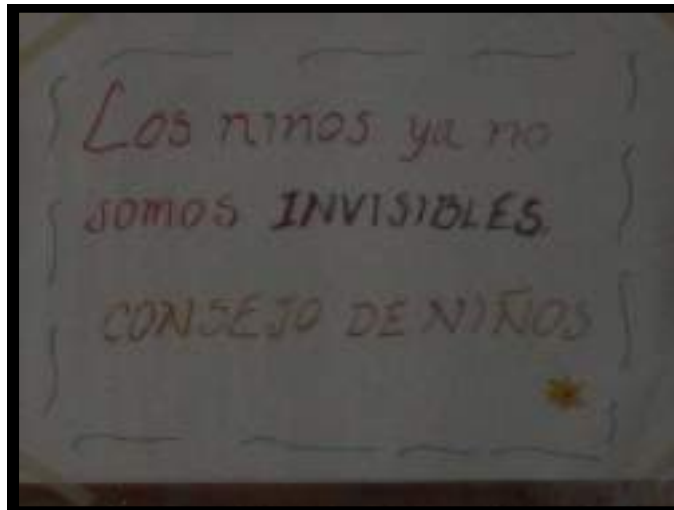
- Conformación de los consejos locales de NNA
- Estrategias y metodologías para la participación
- Aprendizajes significativos
- Las transformaciones que ha tenido el consejo

#### **4.6 Fuentes de información**

##### **Sujetos**

La población con la que se desarrolló esta investigación, como fuente principal, estuvo conformada por cinco niños de edades de 9 a 14 años, que hacen parte del consejo de niños y niñas de la localidad de Ciudad Bolívar y 2 facilitadores quienes han acompañado este proceso durante dos años con el grupo de niño.

## 5. RESULTADOS



### 5.1 Los niños, niñas y adolescentes dibujan desde sus voces el consejo de la localidad de Ciudad Bolívar

En este aparte hemos considerado dos teorías que pueden ayudar a analizar las percepciones y entender de manera relacional las expresiones de los niños y las niñas con respecto al consejo de local de niñez, como un escenario de participación infantil y de construcción de nuevas formas administrativas públicas.

Una de ella es el lugar de las percepciones desde Merleau - Ponty en el marco de la fenomenológica y otra es el principio de la participación infantil sus dimensiones desde Novella y tipologías desde Novella y Trilla.

En este aparte hablamos como lo menciona Merleau - Ponty de las percepciones "como realidad que contiene sensaciones", y que incide en las emociones que transitan por lo vivido.

Estas percepciones contienen los sentires y las formas en que se concibe desde sus protagonistas el consejo local de niñez en la localidad de Ciudad Bolívar, y dicho ejercicio tiene su núcleo en los recuerdos, momentos y acontecimientos progresivos que han constituido este escenario.

En consecuencia dichos recuerdos dan cuenta de lo que los niños, niñas y adolescentes han expresado y estos se convierten para nosotras en un ejercicio de conocimiento y reconocimiento del consejo local de niñez desde sus actores principales.

En este sentido se habla del paso inicial, la conformación, desde las miradas y vivencias de los niños y niñas. Es así como se puede considerar que su conformación como característica especial se realizó de manera esporádica, y de acuerdo a lo referido fue producto de invitaciones directas realizadas con las personas que se encontraban en ese momento vinculadas a la Subdirección Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar, visibilizando con esto que es desde esta institución donde se impulsa la implementación del consejo de niñez.

De acuerdo con las voces de una de las niñas esta conformación se describe así:

Niño 14 años: *“Pues primero que todo mi tía nos dijo que estaban haciendo un evento, y pues nos fuimos integrando, ya hace como, que, 3 años y medio, y pues así fue como llegué”*

Niña 11 años: *“Que iban a armar una selección de niños, para abrir un consejo de niños y niñas”*

Niña 12 años: *“Porque Sandra Mora, una ayudante de la Alcaldía me dijo que si íbamos al consejo local de niños y niñas y nosotras, pues empezamos a ir, y ya”,...“estábamos saliendo de la biblioteca con mi hermana y mi prima, y entonces ahí la conocimos”*

Niña 9 años: *“mis hermanos iban en el 2008 entonces ellos me dijeron a los 2 años que si que si podía ir y entonces yo les dije que si. Y le pedí permiso a mi mamá”.*

Niña 14 años: *“una señora de... de integración, me dijo que si quería asistir al curso de... eso era un sábado, que si quería asistir al curso de, de consejo, y yo no sabía qué era eso, y entonces fui, y me gustó la idea, y seguí en esto y ya llevo 4 años”.*

Desde los adultos también existe una percepción con respecto a la conformación del consejo y la vinculación de nuevos sujetos al mismo, a continuación lo referenciamos.

Facilitador: *“Otros han venido como por azar por, por que llegaron una vez y vieron el espacio y llegaron, y preguntaron y se quedaron. Otros han sido invitados por niños que pretenden al consejo que son amigos. Y como que ese ha sido el proceso”*

De acuerdo al proceso descrito de conformación, se puede considerar también que hubo una amplia gama de intereses en los niños, niñas y adolescentes por participar. Uno de los cuales puede concebirse con respecto a que el consejo local de niñez se presenta como una alternativa novedosa, divertida, como un espacio en el que se jugara mucho, en el que se conocerá y desde el cual se podrá compartir con varios niños y niñas; así mismo se estipula como un escenario desde el cual se puede hablar con el Alcalde Local y mayor.

Niño 14 años: *“que íbamos a hablar con el alcalde”*

Niña 11 años: *“podíamos contarle al alcalde todo lo que, todas las problemáticas”*

Por su parte la facilitadora hace referencia a la información que se tienen frente a la llegada de los NNA al consejo local de niñez, visibilizando los intereses.

*“Bueno los niños llegaron por diferentes motivos. Uno fueron invitados cuando empezó el consejo en el 2008-2009, empezaron a invitarlos... otras compañeras de acá y se empezó a multiplicar. Digamos entre ellos, empezaron a mirar que era un espacio interesante para los niños y niñas y empezaron a invitar a otros niños y a otras niñas y así se fue consolidando el consejo”.*

Lo anterior evidencia que para la conformación del escenario no se da un proceso de selección planeada y propiciada en un marco de elección de niños y niñas con determinadas cualidades, ni se da en el marco de una metodología de elección; sino más bien es producto de un ejercicio de reconocimiento que transita por la subjetividad de las profesionales comprometidas con este espacio, y el reconocimiento de quienes deberían estar y formar parte de este escenario, razón por la cual se invitan a determinados niños y niñas, quienes se consideran idóneos y tomando como uno de los criterios la cercanía de habitabilidad de los niños y de las niñas, invitando a quienes viven cerca de la subdirección local para la Secretaria Distrital de Integración social, espacio donde se llevarán a cabo las sesiones del consejo. .

En este orden de ideas los niños y las niñas recuerdan las motivaciones expuestas por quienes los invitaron a formar parte de, algunas de las cuales exponemos a continuación.

*Niño 14 años: “que ese era el consejo y que bienvenidos, y que íbamos a hablar con el alcalde y, que eso era para entregarle, pues para darle propuestas al alcalde, para una mejor ciudad”*

La invitación a conformar el consejo local de niñez es un recuerdo presente en los niños y niñas que hacen parte de este espacio, en tanto desde la misma, se ha generado en los niños y niñas una imagen de lo que sería el escenario para la localidad, pero sobre todo el discurso de la invitación se centró en el enamoramiento de los niños y niñas por el espacio, de esta manera se acude a sus emociones, influyendo en dimensiones de la emocionalidad, lugar desde el cual el niño y la niña pueden de alguna manera decidir, motivándose para participar y hacer parte de.

La experiencia de formar parte del escenario del consejo, responde en alguna medida, a las motivaciones habladas como parte de la invitación, de tal manera que así es referido por niños y las niñas:

*Niña 11 años: “nos hacían, ah, muchos, muchas actividades”, “nos sacaban”*

*Niña de 14 años: “al principio fue creciendo, y ya como a lo último fue disminuyendo porque ya las personas antiguas se fueron yendo, pero llegaban nuevas*

Con respecto a las actividades uno de los niños, hace referencia a algunas de las acciones que se llevaron a cabo en el escenario del consejo de niñez, y comenta.

*“Pues la dinámica era a veces juegos, a veces nos tocaba hacer propuestas, prácticas, y pues la convivencia era muy buena allá, con los personajes que había”*

La coincidencia entre el discurso que acompañaba la invitación y las percepciones de los niños y las niñas, responden en gran medida a las expectativas de los niños y de las niñas, de esta manera se puede dimensionar el consejo como un escenario desde el cual se ha propuesto jugar, hacer salidas, compartir y participar de actividades lúdicas y posibilidades de dialogar con autoridades locales tales como el con el Alcalde Local, expuesto así sus percepciones permiten evidenciar que en efecto se jugó, se salió, se paseó, se compartió y se habló con el Alcalde.

Lo cual nos conlleva a entender que de alguna manera hay un sentido de confianza en el escenario, más allá de las implicaciones políticas e incidentes de su participación en el mismo, considerando que su inicio fue determinante para la permanente participación de los niños y las niñas en el escenario. Sin que ello nos aleje de las percepciones críticas que tienen los niños, las niñas y adolescentes frente al ejercicio de su participación en este espacio.

Estas expectativas han sido materializadas por medio del desarrollo de actividades concretas, las cuales requieren de una planeación y operación centrada en los equipos de acompañamiento que para cada una de las localidades se propuso, adicionalmente y para el caso particular de Ciudad Bolívar a las profesionales que acompañaban el proceso por iniciativa propia.

Los niños, niñas y adolescentes recuerdan y mencionan las actividades realizadas, y su relación con las iniciativas propuestas en el marco de la construcción de ciudad, de localidad que permite y busca el escenario del consejo.

*Niña 11 años: "Hicimos un parque soñado, salimos a elevar cometa y a la Feria del Libro"*

*Niña de 9 años: "al de Tonucci", a parques"*

*Niña de 14 años: "repartiendo regalos a los niños en Navidad el 24 de Diciembre"*

*Se conoció*

*Niña de 14 años: "Mariposario, Pasquilla, Sumapaz y Puente del Indio, que fue una historia que hicimos para que la gente recordara eh, la antigüedad de los indios"*

*Y Hubo*

*Niña de 9 años: "Encuentro el Alcalde Samuel Moreno"*

Las actividades recordadas por las niñas y los niños, son diferentes a las recordadas por el y la facilitadora, es de anotar que las personas entrevistadas no estaban desde el inicio y conformación del escenario, momento en el se llevaron a cabo algunas de las actividades mencionadas por los niños y las niñas.

Las personas que facilitaron y acompañaron el proceso recuerdan las siguientes actividades,

*: "Siempre se hace una dinámica de bienvenida, una parte de juego porque los niños siempre la parte recreativa y de juego no la podemos olvidar, trabajo grupal, eh... formación pero todo de manera lúdica pues para que ellos siempre estén atentos a las actividades. Eh... nos reunimos más o menos de 8 a 12. Doce y media Promedio, una vez al mes",... "se ha hecho algunos elementos de formación, elementos de sensibilización, es lo que hasta a hora hemos hecho en el año".*

Incluyendo en estas actividades salidas a la feria del libro, el evento de rendición de cuentas y la iniciativa del parque soñado.

Retomando los niños y las niñas las salidas recordadas fueron:

*Niña de 14 años: "ir a pintar los parques, ir a paseos como, como ah, a Sumapaz, al Mariposario, y a Pasquilla".*

*Niña 12 años: "Jugamos, nos divertimos, y ya. Y vamos a paseos".*

*"las actividades, juegos. Cuando yo empecé jugábamos, íbamos a paseos"*

*Niña de 14 años: "Y que fuimos allá, que es un colegio, donde les gusta mucho la naturaleza, es un colegio de naturaleza como, como Pasquilla".*

Este escenario en su principio se consolidó como espacio que propició el reconocimiento de la localidad, y de esta manera cada salida estaba relacionado con temas que los niños y las niñas tratarían o se representaría en una iniciativa, en consonancia el escenario se promovió como insumo para la vivencia de la participación a través del reconocimiento de las realidades de la localidad; desarrollando por medio de estas actividades capacidades y factores para potenciar su participación desde un sentido diferente al reconocido o vivido por los mismos niños y niñas, de esta manera se impulsan atributos como la implicación, en la medida en que los protagonistas del espacio de participación del consejo se involucran e interactúan con diferentes medios, poblaciones, lugares, situaciones y condiciones adquieren un sentido de compromiso, que están en un devenir autónomo de los niños, niñas y adolescentes.

Y ello es sustentado y evidenciado en que cada una de las salidas fue un insumo valioso para el diseño y construcción de iniciativas, las cuales rescatan constantemente elementos de lo vivido, la experiencia se convierte en argumento y así se constituye un proceso de reflexión creando un criterio que les permita determinar situaciones que se deben transformar, las cuales requieren de la generación de alternativas que conlleve a hacer real las alternativas propuestas desde los niños y las niñas.

En la dinámica del funcionamiento de consejo los actores externos de la administración pública son relevantes para la consolidación de este escenarios, como tal las percepciones de los niños, niñas y adolescentes dan cuenta de la importancia que para ellos tienen en este marco poder interlocutar con actores significativos, como el alcalde tanto del nivel local como del Distrital.

A continuación presentamos el escenario de los niños y de las niñas desde su interlocución con los Alcaldes.

*Niña 11 años: "podíamos contarle al alcalde todo lo que, todas las problemáticas"*

*Niña de 9 años: "encuentro con el consejo del gobierno"*

*Niña de 9 años: "fuimos a la alcaldía a la de metro sur y ahí hablamos con unas personas, emm y nosotros llevábamos unas propuestas que eran los mejoramientos en parques, seguridad en parques y... y ya".*

*Niña de 9 años: "E... Que pues por primera vez pudimos hablar con él, con Samuel moreno esa fue la esta la, bueno que pudimos hablar con Samuel Moreno".*

*Niña de 9 años: "nosotros fuimos a hablar con Tonucci..."*

*Niño 14 años: "primero empezamos con el alcalde de la localidad y luego el mayor"*

Como mencionamos anteriormente la percepción frente a cada una de acciones tienen un grado de relación con la participación que niños y niñas han construido, y ello se convierte en sustento del análisis de dichas reflexiones a la luz de los factores que plantean Trilla y Novella como elementos que juegan en la participación.

En armonía el contenido de las actividades contribuyó a al desarrollo de capacidades, que como la implicación, la información consciente, la capacidad de decisión y la reflexión, responsabilidad y compromiso, se procuran como determinantes en la tipología de la participación infantil, esto en coherencia con la teoría.

Y es desde este lugar que las iniciativas construidas por sus protagonistas tienen un alto grado de relevancia en el espacio y fuera de este con respecto a su participación e incidencia. Podemos relacionar dicho valor, con el ser producto de su reflexión, de su compromiso con la localidad, y con el de tener la posibilidad de que sus voces sean escuchadas y tenidas en cuenta, aunado a esto podemos agregar que existe una relación con un sentir subjetivo asociado al factor de apropiación.

Desde el facilitador se reconocen las iniciativas como producto de un ejercicio conjunto.

*"La definición de las iniciativas se hizo de manera grupal, entre tanto se va consolidando el escenario de la comprensión del otro u otra, del escuchar a los otros y de responsabilidad colectiva."*

De alguna manera las iniciativas y las formas en que se han construido han enriqueciendo el quehacer del consejo, en tanto la creación de las mismas determinó y demandaron metodologías y formas de relacionarse con otros y otras, en un sentir de sujeto y de colectivo. A partir de lo cual se ha experimentado, conocido, engranando elementos de progresiva consolidación acorde con los tiempos, momentos y lugares que marcaron la realización o no de las iniciativas

Dentro de las iniciativas están: la capacitación a la policía, el parque soñado, las salidas a diferentes lugares de la localidad, el arreglo de dos parques entre otras. Estas actividades en un inicio<sup>31</sup> eran producto de las voces de los niños y las niñas, interpretada por las adultas y adultos que acompañan el consejo local y posteriormente transitan a la realización y preparación de las actividades.

A la vez que las iniciativas hacen parte del proceso de participación de los niños y de las niñas, se consolidan en instrumentos para su desarrollo, tangible tanto en los ámbitos privados como en los públicos, la generación de estas iniciativas a la vez ha implicado denotarse como constructores de algo y como parte de, en coherencia la propuesta de Tonucci en los niños y niñas como arquitectos, dicha posibilidad es presentada como uno de los modos de participación que se espera se fortalezcan desde la implementación de la propuesta del consejo de niños “La contribución que los niños puedan hacer en proyectos ofreciendo sus ideas, sus propuestas a la solución de los diferentes problemas urbanísticos que se van presentando”<sup>32</sup>

Por otro lado la apreciación de los niños y las niñas frente al consejo local, denota a hoy dos momentos que fragmenta su percepción y deja entre ver tensiones, entre su concepción y la mirada de los y las adultos vinculados en la marcha al escenario, así se refleja desde la voz de una de las niñas del consejo.

*Niña 11 años: “Pues al principio eran paseos, conocíamos los lugares, y después nosotros hacíamos como un conocimiento sobre eso, eh, y ahora es más teóricamente, ya se hacen menos paseos, o sea, nunca se hacen paseos, como desde el año pasado, y...”*

*(...) al principio eran paseos, conocíamos los lugares, y después nosotros hacíamos como un conocimiento sobre eso, eh”*

---

Acompañado por un equipo de facilitadoras que incidieron en formas de participación donde los niños y las niñas eran protagonistas.

<sup>32</sup> Tonucci, 2007 pág. 67.

*“(…) y ahora es más teóricamente, ya se hacen menos paseos, o sea, nunca se hacen paseos, como desde el año pasado, y…”*

Dicha expresión nos remite a la forma en que los niños y las niñas, han aprehendido el ejercicio de la participación y de comprensión del mismo, considerando<sup>33</sup> la interrelación construida entre las relaciones, formas y estrategias pedagógicas que se implementaron para el primer momento, ello nos lleva a contemplar que estas formas incidieron la dimensión afectiva, expresión y deseo, frente a lo que se quiso construir de este espacio y a lo que el mensaje originalmente dado por parte de las personas que se encontraban acompañando el proceso.

En consecuencia facilitadores y facilitadoras, cumplen un papel determinante en el acompañamiento al consejo y la estructuración de su función, de manea que la relación del espacio y de los adultos y adultas con los niños y las niñas, dispone formas específicas para vivirlo. En consecuencia con lo planteado por Tonucci quienes acompañan deben ser *“(…) ser capaces de trabajar con los niños, podrán ser arquitectos, urbanistas, psicólogos, pedagogos, naturalistas, sociólogos y cualesquiera otros que, renunciando a su propia competencia específica, este dispuestos a hacer cosas nuevas: ayudar a los niños a observar dentro de sí mismo las insatisfacciones y los deseos, permitirles que se liberen de estereotipos, despertarles un deseo nuevo de atreverse a más de pedir más, liberar la creatividad y la fantasía en un dialogo siempre posible, pero nunca despectivo con la realidad, con los costos con las leyes”*)<sup>34</sup>

Al respecto los niños y las niñas manifiestan lo siguiente:

*Niña de 9 años: “se han ido personas y ya no es como era antes que uno podía jugar, que se divertía muchísimo allá!”.*

*Niña 11 años “nos hacían muchas actividades”*

*Niña 11 años: “ya no es como antes que nos preguntaban que qué queríamos hacer, que qué queríamos mostrarle “*

Las percepciones de los niños y las niñas del consejo local, refieren constantemente actividades desarrolladas en este espacio, de manera que la mirada de los niños y las niñas están puestas

---

<sup>34</sup> Ibídem pág. 68

sobre las acciones, la concreción y la puesta en marcha de actividades, desde este lugar se generan emociones ya sean motivadoras y desmotivadoras.

El hacer, lo concreto, la experiencia y su incidencia en su cotidianidad, en la localidad y en el espacio, aportan a la construcción de la participación de los niños y las niñas, de manera que la relevancia puesta en las actividades es el origen de las percepciones dadas desde los mismos niños, niñas y adolescentes, y aquí se refleja la incidencia en dimensiones del desarrollo de los niños y las niñas, en tanto las experiencias y las interrelaciones transmiten valores y aprendizajes.

El especial énfasis de las percepciones esta dado a las salidas, esto puede remitirnos a la incidencia que estas han tenido en su desarrollo, motivación y comprensión de la participación infantil, de manera que estas acciones están constantemente en los recuerdos de los niños y las niñas, desde donde se desprenden diferentes reflexiones, ideas y significados.

El énfasis en las salidas, le otorga propiedades atractivas al escenario del consejo, considerándolo como un lugar desde el cual se puede conocer su territorio , se pueden ver otras cosas y se puede compartir.

Desde el cuestionamiento que registra Tonucci en la ciudad de los niños, y la respuesta elaborada desde el mismo, dejamos planteado el acercamiento entre el tipo de actividades que se han desarrollado, que se vienen implementando y las que se deberían hacer para que el consejo local de niñez, se acerque a los propósitos del laboratorio de la ciudad de la niños, “ ¿Cómo hacer para conocer las necesidades y las ideas de los niños? No con encuentros y debates, sin suda, por ejemplo, a través del dibujo y la actividad práctica. Diseñar es una buena técnica para conocer lo que piensan los niños”<sup>35</sup>

Desde el lugar de la propuesta y lo implementado, esta consideración nos puede explicar el por qué para los niños y las niñas del consejo local de niñez, son tan relevantes las salidas y las iniciativas, consolidándose en las mejores formas en que los niños, niñas y adolescentes han sentido que han desarrollado un papel como consejeros y consejeras.

Parte del ejercicio surgido de este trabajo, es la posibilidad de conocer además de las percepciones de los niños y las niñas, las de los adultos que al momento de las entrevistas estaban acoplado el proceso del consejo local de niñez, de esta manera el propósito se enriquece, en la medida en que

---

<sup>35</sup> Ibidem, pág. 68.

algunas de las expresiones de adultos y adultos reafirman o contradicen las manifestaciones de los niños, las niñas y adolescentes.

Lo anterior, partiendo del sentido que se le da al consejo, en tanto en este se reconoce y se da encuentro entre la mirada adulta y la de los niños y las niñas, como bien lo plantea el autor de la ciudad los niños, "Abrir el laboratorio quiere decir, por tanto, aceptar un conflicto permanente, porque el contraste entre el niño y el adulto no terminará nunca, se desplazará siempre un poco más adelante"

La visión del facilitador y la facilitadora, frente a la manera en que se consolidó el consejo local de niñez de Ciudad Bolívar desde las actividades son que:

*Facilitador: "dos procesos uno como un histórico, que, comenzó, con el inicio del consejo, fue... el intento de... algunos profesionales, de vincular niños,... "De... instituciones o de procesos"*

*Facilitadora: "Este es un espacio abierto para los niños y las niñas"*

Al indagar acerca de las salidas uno de los facilitadores, menciona:

*Piedad: "salidas y lógico hacen parte del derecho a la recreación"*

Reconociendo su papel en el acompañamiento y la responsabilidad acerca de la metodología, para que este espacio se consolide como un escenario de participación infantil, el facilitador refiere que se han realizado: "trabajos grupales, posteriormente entre ellos eligen a alguien que los represente"... "Entonces como te decía ahorita de haber una parte lúdica, juego, una parte artística y pues a través de eso es que se recogen todas las sus, y todos los aportes y todas sus voces".

La facilitadora a propósito menciona:

"Pues sí como todo, pero siempre hay una actitud de trabajo pero ahí si esta en nosotros también toda la parte creativa porque ellos como lo sabemos ellos fácilmente se cansan. Entonces como te decía ahorita de haber una parte lúdica, juego, una parte artística y pues a través de eso es que se recogen todas las sus, y todos los aportes y todas sus voces".

El funcionamiento del consejo local de niñez, no está dado solo en la metodología sino que intervienen también labores de logística, como lo expone la *facilitadora* a continuación, refiriéndose a la necesidad de informar a los padres.

“Eh... esa es en sesiones ordinaria una vez, primer sábado de cada mes, entonces ellos ya saben y lo que se hace como tú sabes son niños y niñas entonces los papas, hay que informarles a los papas entonces nosotros los llamamos y los convocados ya ellos saben pero igualmente hay que llamar a los papas y les confirmamos y cuando hay sesiones extraordinarias, las salidas, u otras actividades entonces igualmente a través del llamado comunicación con los papas”.

En este aparte aparece por primera vez referenciada la familia como actor, expuesto desde la relación de dependencia de los niños, niñas y adolescentes con sus padres y madres.

Respecto a las actividades de los facilitadores y facilitadoras:

*Niña de 14 años: “Pues al principio eran paseos, conocíamos los lugares, y después nosotros hacíamos como un conocimiento sobre eso, eh, y ahora es más teóricamente, ya se hacen menos paseos, o sea, nunca se hacen paseos, como desde el año pasado, y...”*

*Niño 14 años: “no nos deja hacer nada”*

*Niña de 14 años: “ya no es como antes que nos preguntaban que qué queríamos hacer, que qué queríamos mostrarle “*

*Niña de 9 años: “pero ya cambiaron el refrigerio, porque ahora no más están dando gaseosa y pan, o a veces dulce no más dulce”.*

Los niños, niñas y adolescentes reconocen que en este escenario sus voces son escuchadas y se tienen en cuenta, en un sentido aún mayor, esta perspectiva se acentúa en los facilitadores y facilitadoras, y como tal manifiestan que los niños, niñas y adolescentes:

*Facilitadora: “se empiezan a dar cuenta que este es un espacio donde prima es la voz de ellos”.*

Las percepciones anteriormente registradas, con respecto a lo que piensan los niños, niñas y adolescentes y facilitador y facilitadora, muestra sentires contrarios, que se contraponen, develando una primera tensión, y esa es la que tiene que ver con las actividades, frente a estas encontramos que no son las más dinámicas y novedosas, a la vez que de acuerdo con lo descrito por ellos y ellas, no apuntan a propiciar en los niños, niñas y adolescentes una metaparticipación con respecto a las

consideraciones que en este marco se determinan desde la apuesta de la ciudad de los niños. Lo que encontramos son dos interpretaciones y miradas enriquecidas frente al consejo local y su funcionamiento.

El propósito de este escenario es que la voz de los niños, niñas y adolescentes sean escuchados y consideradas en la administración pública, local y Distrital, de manera que incidan en su desarrollo, sería necesario de acuerdo a la propuesta de Tonucci considerar estrategias y gestión desde el equipo de adultos y adultas que acompañan el proceso, y propiciar la posibilidad de incidencia, este precisamente es una de las acciones a realizar en este proceso de acompañamiento o en su medida de implementación, lo cual estaría en el plano del quehacer.

*El facilitador: "El hecho que pidan por ejemplo la presencia del señor Alcalde de... alguna otra personalidad con decisión. Creo que da al espacio mayor importancia de lo que debe ser el consejo de niñas y niños".*

Quienes solicitan la presencia del Alcalde y /o de otras personalidades con decisión en la esfera pública son los niños y las niñas, esto podría indicar que los niños, niñas y adolescentes reconocen que es un actor indispensable para que sus iniciativas sean consideradas se materialicen, identifica que es desde esta instancia desde donde se manejan los recursos y desde debe estar la incidencia y la escucha de sus voces, pero esto a la luz de una posible ausencia en el acompañamiento a las sesiones o tiempo para el reconocimiento de los proyectos e iniciativas de los niños y niñas por parte de la Alcaldía local y Distrital, ha generado. que por lo menos quede de manera parcial y en busca de resultados los niños y las niñas acompañados de sus facilitadores y facilitadoras realicen acciones para empezar a materializar sus propuesta, ingresando en este sentido también recursos para que dichas iniciativas sean concretadas y apoyadas por los técnicos de la Alcaldía local y Distrital,

Dichas expresiones por parte de las personas que acompañan el proceso, llevan a inferir que la apuesta de la ciudad de los niños, como marco que orienta la construcción y consolidación de los consejos de niños, niña y adolescentes, es reconocida de manera parcial, y la apuesta esta en el marco de la emergencia que suscita las acciones a desarrollar y las ideas que se tienen de participación infantil, conjunto con metas que engloban el quehacer; nuestras reflexiones respecto a la apuesta y su implementación a partir de las voces de las personas que acompañan el proceso, son el reconocimiento de una carencia y vacío respecto a las herramientas que permitan desarrollar de manera coherente con la apuesta de la ciudad de los niños, ubicándose conceptual y

prácticamente en la participación infantil y el reconocimiento del horizonte de estos consejos, sin que lo anterior implique reconocer que los marcos de referencias de las apuestas en las experiencias reales estén caracterizadas de manera particular, acorde con las realidades y contextos.

Lo anterior en coherencia algunas recomendaciones y alertas enmarcadas en la propuesta teórica de la ciudad de los niños, así lo visibiliza.

*“La función del laboratorio no es convertirse en una estructura que actúa de forma autónoma sino desarrollar una nueva filosofía de gobierno de la ciudad dentro de la administración y con la administración”<sup>36</sup>*

Y esto cobra todo sentido en la medida que las iniciativas se materializarán, desde la institución y los actores aliados para el fortalecimiento del consejo; Lo que nos lleva a considerar la importancia de trabajar en un proceso de establecimiento de relaciones con el Alcalde Local, de búsqueda de la voluntad política necesaria para que el consejo de niñez funcione en el marco de lo que se quiere implementar de la apuesta de la ciudad de los niños y de las niñas, reconociendo que este puede darse con diferentes matices pero que su apuesta y proyección mantiene las premisas mínimas de las apuestas, el tapiz que se construye con una base y a la cual se le da diferentes tonos y formas, sin que dejen de ser.

La situación de no respuesta para el desarrollo de las iniciativas, propicio en los niños y las niñas la potencialización de factores participativos, tales como el autoagenciamiento y la exigencia, a Partir de la iniciativa del parque de los sueños, se logró generar acciones desde los propios niños, niñas y adolescentes, a las cuales se vinculó a la comunidad, sin embargo el actor principal que puede hacer realidad en quien se centra la posibilidad concreta de realizarlo en quien está realmente la responsabilidad de materializar estas iniciativas no está al frente de la misma, no se ha podido hacer, esto genera desmotivación por parte de los participantes del consejo, haciendo en algunos instantes que se visibilice su construcción como agenciadores de sus propios intereses.

Y de igual manera el proceso participativo puede romper ocasionando incredibilidad por parte los niños, niñas y adolescentes frente a los compromisos sociales y políticos de las autoridades locales y distritales, y su posibilidad de “contribuir y participar”<sup>37</sup>

Acorde con la propuesta de Tonucci, es tener la disposición, la voluntad de considerar las propuestas que surgen desde los niños, niñas y adolescentes, y tomarlo acorde con el esfuerzo que

---

<sup>36</sup> Ibidem, pág. 63

<sup>37</sup> Ibid, pág. 67 - 2006

se realice para que la ciudad sea repensada tomando a los niños y niñas como punto de partida, al respecto el autor refiere la necesidad de poner en marcha sus propuestas.

*“si el proyecto de los niños, niñas se aprueba debería significar que estos pueden verlo realizado mientras aún son niños; no después de **tres o cuatro años**, sino pasado unos meses. Si hay dificultades es necesario, ayudarlos a comprender y a continuar con el trámite”<sup>38</sup>.*

Teniendo en cuenta, que cada una de las acciones y estrategias implementadas en el consejo local de niños y niñas, está aportando a su desarrollo y a la construcción de subjetividad, es un campo en el que están ejerciendo su ciudadanía.

En consecuencia habría que determinar las miradas de los y las adultos relevantes frente al espacio del consejo, entre tanto para los niños y niñas como lo refiere Tonucci es un escenario educativo, teniendo en cuenta estas dos consideraciones, el espacio compromete se quiera o no, con la dimensión de una experiencia educativa, donde habrá que darles cabida a pedagogías que promuevan la autonomía, y propicien valores como la autonomía que conlleve a la autogestión y responsabilidad desde donde se construye un sentimiento de inclusión en lo colectivo.

De manera que las percepciones entre los adultos y los niños y niñas, discrepan, frente al mismo escenario y su funcionamiento, sus participantes han tenido la posibilidad de reconocer el espacio de manera diversa a lo que las personas que lo acompañan. Se invisibiliza desde las personas adultos factores o aspectos de reconocimiento por la propuesta de laboratorio de la ciudad de los niños.

Por otra parte hay encuentro con respecto a la escucha de las voces de los niños y las niñas, y la necesidad de ser tenidas en cuenta, y los principios de participación que se han ido fortaleciendo en los y las participantes.

En este orden el facilitador reconoce que en los niños y niñas del consejo local existen herramientas para entender que sus iniciativas no se concreten, como lo expresan a continuación,

*“ellos tienen toda la crítica constructiva de por qué no se realizó cuando en algún momento se planeó de otra forma”*

---

<sup>38</sup> Ibid, pág. 69.

Aclaremos que no con sentido de importancia exponemos primero el sentir del facilitador, sino más bien en el orden poder relacionar las dos:

Facilitadora: *“o bueno hay cosas muy bonitas por ejemplo la rendición de cuentas fue una experiencia no solamente lúdica, si no completa y tenía el tema de () y que al parecer gustó mucho”.*

Los puntos de comparación entre adultos –as y niños y niñas son diferentes, como ya se ha sustentado en varias consideraciones que han apostado a evidenciar las relaciones entre niños, niñas, adolescentes y adultos y adultas, y esto nos remite a pensar que el proceso de sensibilización frente a las opiniones de los niños, niñas y adolescentes no se han dado del todo respuesta a la necesidad de los niños, niñas y adolescentes como también pude indicar que hay una forma estereotipada de responder a las actividades realizadas que se fortalece.

Para el adulto facilitador la valoración de este evento fue al parecer en relación con los otros organizados anteriormente, como lo podemos leer en la expresión que a continuación incluimos.

*“Esa fue muy buena pero las otras han sido más forzadas a mi juicio. Y que pues como que tiene implicaciones éticas de que entendemos poco a () infantil”.*

Ahora bien una de las niñas menciona al respecto:

*Niña de 9 años: “En rendición de cuentas. E... eso fue con el Alcalde pero eso si me pareció un poco aburrido, porque el Alcalde no más hablaba como si nosotros fuéramos humanos e... adultos que entenderíamos todo lo que habla el. Entonces me pareció aburrido”*

Para los niños, niñas y adolescentes el sentido principal de este evento, fue la interlocución y encuentro con el Alcalde, las actividades puede ser que estuvieran bien, sin embargo el objetivo de dialogo y de solicitud de cuentas para el Alcalde no se dieron, las expectativas de los niños y niñas no se cumplieron y de ahí su manifestó “Aburrimiento”.

## **5.2 Los significados desde el funcionamiento del consejo local de niñez**

Ahora bien, el reconocimiento de las percepciones además de contribuir a evidenciar un panorama frente al consejo local de niñez, a la vez y en coherencia con lo que plantea Morleau - Ponty, las percepciones tienen un horizonte y parte de este horizonte son los recuerdos que a la vez configuran significados.

Estos significados para nosotras se presentan como la oportunidad de conocer las reflexiones, representaciones y sentidos, que se ha configurado desde las miradas de niños y niñas este escenario, en el marco de una experiencia de participación infantil.

Ahora bien entrelazándose con las formas desde las cuales ver los significados estos aparecen en el horizonte de la percepción desde Morleau – Ponty, haciendo parte del recuerdo y estructurando el conocimiento, pero no desde un sentido de asociación, entre tanto *“La significación de lo percibido no es más que una constelación de imágenes que empiezan a reaparecer sin razón alguna”* desde este concepto los significados emergen, atraviesan lo percibido, y están cargados de lo que se ha conocido, pero a la vez de lo que se construye y de lo que recorre en la experiencia, transitando a la reflexión respecto a la manera en que el espacio es concebido en paralelo con el escenario dado y el estructurado.

Desde este lugar es donde se logran evidenciar los puntos emergentes en la cosa constituida, alimentándose de estructuras novedosas y dinámicas no establecidas, y de los actores que lo conforman.

En coherencia partimos de reconocer que los significados atraviesan subjetividades y en los niños y niñas están desde la incidencia de la participación en su desarrollo, comprendiendo el consejo como un escenario de aprendizaje y de reconocimiento de las formas participativas en la ciudad y en la localidad, propósito que se cumple de acuerdo a la propuesta de Tonucci, y va hasta la construcción de principios democráticos con carácter de aprendizajes significativos que tienen un lugar en la cotidianidad.

Para realizar el análisis de estos significados, consideramos importante mirarlos bajo la luz de las dimensiones de la participación Infantil propuestas desde Ana Novella, teniendo en cuenta la interrelación entre aspectos como la reflexión, el sentido y la palabra en la participación infantil y de esta participación en el desarrollo de los niños y las niñas. De manera que se enriquezcan el ejercicio de conocer las formas en que los niños y las niñas dibujan el escenario del consejo, con elementos que procuren visibilizar algunas implicaciones de los significados en la concepción y ejercicio de la participación y su incidencia en el desarrollo infantil.

Dichos elementos y consideraciones devienen de la comprensión de la participación infantil como un concepto dimensional desde Novella, de manera que a partir de este se cimienta la necesidad de construir escenarios para repensar a los niños y las niñas como protagonistas de la participación,

afianzando el posicionamiento de los niños y las niñas como sujetos derechos y más allá de los mismos.

Otra implicación que se puede reconocer en este concepto es la incidencia en la cotidianidad, en la esfera privada de la participación infantil, de esta manera existe una interrelación con la apuesta de Tonucci, en la ciudad de los niños, la cual esta planteada desde una opción de la participación social, “es la que considera que el problema no es individual y personal, sino social y política”<sup>39</sup> desde donde se pretende que el niño y la niña son actores activos y protagonistas.

Ahora bien en este aparte de conocer los significados de los niños y las niñas es importante considerar también algunos sentires de los adultos y adultas, contemplando aquí dos elementos, uno que tienen que ver con la presencia de tensiones y distensiones entre la relación y mirada adulta e infantil, que propone siempre una característica al espacio del consejo de niñez y el sentido dado desde la apuesta de Tonucci, desde la cual el consejo tiene acciones concretas de educación para actores adultos –y adultas, entre tanto Tonucci plantea qué, tiene una función “ educativa con respecto a los administradores y ciudadanos: deberá poner a re – poner, al niño en su cabeza, es decir deberá ayudar a los adulto a reconocer a los niños, sus necesidades, sus derechos a escucharlos y comprenderlos”.<sup>40</sup>

#### Un espacio para decidir

En el marco de este escenario ha sido necesario tomar decisiones, y propiciar que los niños y las niñas decidan es un actuar dado en la dimensión de paradigma del niño como protagonista, desde la esta población se siente protagonista; ahora bien que, el niño y la niña decida se relacionado con el escenario como principio que impulsa el desarrollo, en tanto desde esta dimensión se plantan elementos que generan en los niños y niñas el “aprender a actuar”<sup>41</sup> para poder transformar, aunado a ello la potencialización de la autonomía como factor producto de la dimensión de la participación como experiencia educativa.

*Niña de 14 años: “nuestra decisión fue campañas que le hicimos a los policías, eh, también nosotros tomamos la decisión de hablar con el secretario del medio ambiente de aquí de la localidad” y...“También las decisiones que hemos tomado es lo de los parques, porque nosotros fuimos los que tomamos la decisión de ir a arreglar los parques de nuestra localidad porque ya se han muchos parques arreglados”*

<sup>39</sup> Ibídem, Pág. 37

<sup>40</sup> Ibídem, Pág. 62

<sup>41</sup> (Adquirir instrumentos para actuar en su propia realidad) Frach - 1985 ( Citado por Trilla, 2000)

“También se tomaron decisiones y se llegaron a acuerdos desde un sentido al parecer del ejercicio de la autonomía entre tanto hacen un argumento frente a que las reuniones se realizaran una vez al mes el sábado de 8 a.m. a 12 del mediodía, esta propuesta como lo menciona una de las niñas, fue propuesta por uno de los facilitadores”.

Esto evidencia una capacidad para negociar, apropiando de esta manera elementos que intervienen en la dimensión de los principios democráticos de la participación infantil, lo cual implica la comprensión de lo negociado y el análisis de la situación para llegar a acuerdos desde la toma de una decisión y la autonomía para considerar los aspectos convenientes.

Los acuerdos

*Niña de 14 años: “también cuando empezamos nosotros nos pusimos de acuerdo entre todos que como nos quedaba tiempo los sábados de 8 a 12, y entonces pues nosotros como niños nos quedaba más fácil y no entre semana, eh, también, eh,”*

*Niña de 14 años: Las personas que nos acompañaban en el consejo nos dijeron, y pues nosotros aceptamos la idea.”*

*Niña de 14 años: “Porque ese es el día que las personas tienen como tiempo, y los facilitadores”*

Su capacidad analítica y argumentativa

*Niña 12 años: “ porque nosotros propusimos que los sábados por la mañana, porque los viernes, toda la semana era clase, y los viernes nos sentábamos a hacer tareas, y los domingos pues no habían servicios, entonces los sábados, y por las tardes pues, eh, alguien necesitaba ir al colegio, estaba cansado, o así, entonces era mejor por las mañanas”*

La decisión se relaciona también con la posibilidad de ser escuchado de formar parte y de incidir, de tal manera que es significativo para los niños y las niñas y el concepto de participación que viene construyendo y aprehendiendo de la fijación del horario de sesiones del consejo, responde a las necesidades de niños, niñas y adolescentes y adultos, como de manera abierta lo manifiesta; esto puede representar en el sentido de las dimensiones contribuir a la generación herramientas y de estructuras subjetivas de ciudadanía en el marco del ejercicio de la democracia.

Es así como las formas participativas desde un escenario como el consejo de niños, niñas y adolescentes, pasa e incide en los escenarios cotidianos y aporta elementos para desarrollo infantil, desde una experiencia que cobra significado en su vivir, afectando la forma de visualizar la vida.

*“desde pequeñas acciones que hagamos al interior del grupo, de la casa, en el barrio ellos ya en eso ya están adquiriendo esas responsabilidades y las están multiplicando”.*

En este aparte de toma de decisiones los niños y las niñas, el dialogo y la deliberación entre adultos – tas y niños y niñas cobra un sentido de motivación, ya que hacen tangible la participación infantil, y es desde el elemento comunicación desde donde esta población reconoce la fuerza de su participación, considerándose el escuchar sus propuestas como la real fuerza del escenario, de ahí que se pretenda desde ellos mismos la necesidad de “dialogar,” entiendo esta acción como un ejercicio de doble vía, de escuchar y de ser escuchado, con quien sea idóneo para poner en marcha las iniciativas, propuestas y opiniones.

Uno de los significados evidenciados por los facilitadores esta soportado en el papel que los niños, niñas y adolescentes juegan en el consejo local de niñez, “Pues ellos lo que más les llama la atenciónes ser los voceros de os niños y niñas de la localidad ”manifiesta la *facilitadora*.

Y en este papel poder encontrarse en el dialogo con autoridades locales, reiterando la *facilitadora* que “(.....) Es como una puesta que uno ve que ellos ya tienen hacia la localidad, el poder hablar con el alcalde, ellos ya no ven al alcalde como una persona allá súper lejos, sino alguien muy cercano a ellos que los escucha, y nos dimos cuenta pues que en este tiempo se ha dado ese proceso, pues en si falta mucho pero se ha logrado el alcalde se ha sentado con ellos ha hablado con los niños y la niñas, los ha escuchado”.

De lo anterior podemos indicar que los niños y las niñas, han puesto en marcha la función principal que desde la apuesta del consejo de niños se plantea, en palabras de Tonucci “El laboratorio<sup>42</sup>deberá asumir la función prioritaria del “grillo parlante “del pinocho, de conciencia del alcalde y de la comisión del gobierno, protestando cada vez que no se cumpla el compromiso contraído”<sup>43</sup>

---

<sup>42</sup> El consejo de niños

<sup>43</sup> *Ibidem*, pág. 61

Reflejo de esta claridad por parte de los niños y las niñas del consejo, es su exigencia por la presencia del alcalde Local en las sesiones del consejo, la necesidad manifestada de que sus ideas e intereses sean escuchados por el Alcalde Local y el interés por poder hablar o dialogar con el Alcalde Mayor.

Lo anterior implica que sus ideas sean contenidas y materializadas, de esta manera cobra un sentido relevante poder hacer parte del consejo Distrital de niños y niñas, entendido podríamos inferir como un nivel de mayor incidencia, ello podría desde un lugar el de encuentro con autoridades el ámbito Distrital, despertando así un interés de los niños, niñas y adolescentes por participar en dicho escenario, este interés es expuesto por la facilitadora,

*“Porque la verdad todos quieren ser consejos y consejeros distritales, lógico por eso porque eso es un estímulo. Es el salir, el poder ir hasta allá con las autoridades a nivel distrital. Entonces eso para ellos es un gran logro. Y todos lo quieren, y las niñas sobre todo se da ese fenómeno ellas no lo quieren soltar y las otras lo quieren ser. Entonces estamos trabajando bastante ese aspecto. Y que todos y todas tienen ese derecho de ser consejeros y consejeras distritales, cualquier que este ahí en el consejo lo pueden ser. Porque si son locales lógico que pueden ser distritales”.*

Considerando el interés que tiene los niños, niñas en la participación en consejo Distrital, la *facilitadora* refiere que “los encuentros locales, limitan un poco la posibilidad de salida, son otras las motivaciones que se mueven alrededor de la dinámica local, también manifiesta con respecto al escenario local que “ Ya las sesiones de consejo como tal sí se han hecho dentro de la localidad” y en consecuencia con lo expuesto en este trabajo ya no hay salidas recorriendo la localidad, contemplando lo que ello implica en logística y recursos, ello en coherencia con lo que los facilitadores han expresado frente a las salidas.

La presencia y ausencia de las figuras de autoridad gubernamental en la conformación y configuración del espacio del consejo local y Distrital, hace parte de un constante reclamo por parte de niños y niñas para que puedan ser escuchados y que sus iniciativas sean materializadas entendiendo el valor que estas tienen en la transformación de la localidad y de la ciudad.

Estas iniciativas a la vez han demarcado el puente entre la motivación y la desmotivación como producto de la participación y de la incidencia en el escenario del consejo local de niñez, emociones

que vemos a la luz de la dimensión de la pasión y la emoción<sup>44</sup>, las cuales afectan el plano del pasado, del ahora y del deseado de la participación infantil, y de esta manera da una posición al sujeto ya sea de una función intrínseca y/o extrínseca como lo plantea Novella en la dimensión de la pasión de la participación infantil, esto quiere decir que sea motivado internamente a participar o que dicha acción tenga que ver con incentivos externo de carácter superficial y transitorio.

De esta manera otro aspecto que cobra significado y valor son las iniciativas que se han realizado en el escenario, las cuales han sido producto de construcciones grupales, en un ejercicio de comunicación de problemáticas e intereses y de determinación de situaciones consideradas prioritarias por sus mismos participante, lo cual supuso un tiempo de discusión, de exposición de razones, de comprensión de las problemáticas de la localidad, de análisis y de criterios.

Es importante mirar a partir de lo que expone la facilitadora , que las iniciativas están directamente relacionadas con el ejercicio de los derechos y que son vista a la luz de los mismos, lo que indica el reconocimiento por parte de los niños, niñas y adolescentes y de su importancia en el plano del impacto, *“¡uy! Bastantes temas todo como lo hicimos en el marco de los derechos de los niños y las niñas, se trabaja el garantizometro, seguimiento a los derechos, como ellos ven los derechos de los niños y las niñas en la localidad. Pero no solo... y ellos qué hacen frente a esos derechos. Y con bases en estos análisis es que han salido las propuestas y las iniciativas que ellos han desarrollado y ejecutado”*.

Demarcando así un proceso de construcción que es enfocado, lo que de alguna manera contribuye a develar el sentido de reconocer a los niños, niñas y adolescentes como ciudadanos pequeños que no conocen sus derechos ni su realidad.

En consecuencia cada una de las iniciativas responde a una necesidad o problemática identificada, que han suscitado su interés con la característica de que se cree en ellas, es así como el espacio se considera como un lugar en que se puedan materializar las respuestas a esta necesidades y problemáticas.

### **5.3 Un lugar para dibujar sueños y hacerlos realidad**

Los sueños en los niños y las niñas, representan los intereses, los cuales han plasmado en las iniciativas, como proyectos que pasan a ser parte de su aporte a la transformación de la realidad, a

---

<sup>44</sup> Ibidem.

la vez estas se relacionan con las preocupaciones que han manifestado los niños y las niñas del consejo frente a problemáticas en su localidad, en su comunidad.

Estas iniciativas fueron producto de lo que los mismo niños y niñas consideraron era el momento inicial del consejo, el punto alto por así denominarlo de su participación en el consejo local, donde las actividades como ya lo hemos mencionado, propiciaban la creatividad, considerando sus intereses, que a continuación mencionamos.

Los niños y las niñas plasman sus intereses

*Niño 14 años: " El parque de los sueños"*

*Niña de 9 años: "hicimos una capacitación con la policía, para que estuvieran pendientes en los parques, que consumían vicio y que no dañaran el parque, escribimos una historia sobre el puente del indio, también el parque del puente del indio fue el que lo pintamos y lo arreglamos y le hicimos un grafiti"*

*Niña 12 años: "Nosotros hemos hecho con la policía unos cambios, hemos reflexionado, hemos hecho ferias aquí para que los niños participen, y ya"*

*Niña de 14 años: "Los Parques. Eh, digamos la elaboración de los parques para arreglarlos, arreglarlos, y digamos, que no estén tan dañados, y también con la contaminación"*

El interés por el cuidado de los parques, podemos determinarlo como un elemento en el marco de la dimensión de la participación como motor del desarrollo, en tanto se están resignificando actitudes socio culturales, que impactan en lo cotidiano de ser producto de la experiencia educativa de algunas salidas realizadas a los lugares rurales de la localidad, lo anterior en consonancia es un aprendizaje significativo que comprende su subjetividad, permeando las formas en que ellos y ellas ven su entorno, y se relacionan, lo cual puede sugerirse a partir de sus manifestaciones con respecto a la manera en que ven los parque del barrio y de la localidad, y como a la vez destacan la importancia de los mismos en los habitantes de la localidad, y en el cuidado del medio ambiente.

La limpieza y el cuidado de los parque de acuerdo con ellos tienen también que ver con el cuidado del medio ambiente de la localidad, en coherencia con Tonucci la propuesta de cuidado del parque se relaciona con el niño como indicador "Para la ciudad puede considerarse al niño como un sensible indicador ambiental: si en la ciudad se encuentran niños que juegan, que pasean por sí solos, significa que la ciudad está sana (...)pero para hacer posible que los niños salgan solos de

casa hay que cambiar la ciudad, completa pero gradualmente”<sup>45</sup>, esta necesidad de transformar en este caso la localidad, sobrepasa el asunto del niño como indicador y aparece el niño como actor activo que agencia y pone en marcha acciones para cambiar la realidad para la protección del medio ambiente.

Respecto al tema de los niños, niñas y adolescentes mencionan:

*Niña de 14 años: “Porque es una zona rural, donde las personas cuidaban del medio ambiente, y cuidaban lo que ellos, querían, el medio ambiente”,... como el pensamiento, que las personas tienen, eh, las ideas que ellos toman, y también que uno debe aprender a cuidar el medio ambiente y los parques en que uno vive”*

De ahí cobra fuerza el parque soñado, acorde con lo que mencionan los niños, niñas y adolescentes,

*Niña 12 años: “Es donde las personas podrían ir a recrearse, de todo ciudad Bolívar, digamos tenía patinaje, tenía para bebés, para personas adultas y para niños, y hacíamos como la colaboración de \$500<sup>00</sup> por entrada, o algo así”*

Desde el panorama de iniciativas para el cuidado de los parques, la participación da la posibilidad de transformación de aspectos que a su consideración no están del todo bien, de esta manera el espacio del consejo se transforma en un medio para repensar lo que sea necesario mejorar para vivir en la localidad, y la concreción de este cambio por medio de las iniciativas, una de las cuales han estado estancadas, han motivado su autoagenciamiento, poniendo en el plano de la participación la consolidación del sujeto de derechos activo que comprende su realidad pero también es capaz de transformarla, de manera que la experiencia en el consejo se consolida como un escenario de educación y de aprendizajes.

Por ejemplo frente a cómo cambiar los problemas de seguridad en la localidad, los niños y las niñas proponer y hacen.

*Niña de 9 años: “las capacitaciones hacia los policías se dan porque los policías tenían que tener más, más seguridad hacia la localidad, porque digamos, robaban las cosas y ellos no se daban cuenta”*

Teniendo en cuenta que se requiere

---

<sup>45</sup> Ibídem, Pág.87

*Niña de 14 años: "más apoyo de la policía para que las personas sientan, no les dé miedo salir de la casa para ir al trabajo, porque digamos, hay mucho, muchas personas malas que roban, que consumen drogas, eh, también sería pues, el apoyo de, de las autoridades"*

Otras de las apuestas o iniciativas que se realizaron son mencionadas por los mismos niños y las niñas.

*Niña de 9 años: "Escribimos una historia sobre el puente del indio; el parque del puente del indio fue el que lo pintamos y lo arreglamos y le hicimos un grafiti"*

Frente a la actividad de la historia del cuento del indio se encierra un amplio sentido de pertenencia en la localidad que a la vez tienen que ver con la identidad que se va creando de la misma. En este sentido la identidad en la propuesta de la ciudad de los niños, se constituye en un elemento que se construye y que es necesario para repensar la ciudad, adicional a ello que los niños, niñas y adolescentes sean parte de la ciudad, la vivan y la construyan, tal como lo expone Tonucci cuánto hace referencia a una ciudad a la medida de los niños, exponiendo en uno de sus apartes la relevancia de la identidad, especificando que "(.....) Estas acciones tomen seriamente en consideración las tradiciones, las naturales transformaciones de los lugares y valores sus monumentos, desde los más ilustres y conocidos de los centros históricos a las áreas de arqueología industrial de las periferias, ligadas a la historia social de los barrios y de la ciudad"<sup>46</sup>

Dentro de las consideraciones de los facilitadores respecto a las iniciativas están;

*La facilitadora: "el tema de las iniciativas pues nosotros lo único que hacemos es facilitar los procesos para todo, es porque ellos dicen que queremos tomarnos un parque, queremos invitar a la policía, queremos capacitar a la policía entonces todo es por iniciativa de ellos y ellas, también ejecutaron unas iniciativas se formaron en todo el tema de arte, radio, televisión, incluso hicieron para la localidad una investigación del puente del indio con personas del barrio y de ahí sacaron unos fanzines. Fueron 2000 y ellos mismos se han encargado de repartirlos a otros niños y niñas de la localidad"*

Parte de los proyectos que se llevaron a cabo en el marco del consejo local del niño, fue resultado de las gestiones realizadas por él y la facilitadora dando respuesta a sus intereses, entre ellos están los procesos formativos para radio y televisión.

---

<sup>46</sup> Ibidem, pág 114

Frente a las iniciativas propuestas por los niños y las niñas construidas, esta el sentido desde el cual mejorar la calidad de vida las personas que viven en la localidad, fueron construidas en un escenario de creatividad y de compromiso en lo que hace, de manera que es relevante que se lleven a cabo.

Sin embargo estas apuestas corren el riesgo de quedarse en el plano del deseo , ya que tiene que enfrentarse a temas como los recursos, y las posibilidades que presentan los actores de las instituciones, de manera que la no realización de las iniciativas genera en los niños y las niñas posturas y sentimientos de desconcierto, sentimientos que interviene en la concepción que los niños y las niñas se hacen de la participación de los escenarios de la participación, en la construcción de su ciudadanía y de los mecanismos de la democracia.

A continuación se exponen algunas de las iniciativas que por falta de recursos o de voluntades de los actores institucionales no fue posible realizar, considerando exponer los sentires de niños, niñas y adolescentes algunas de las reflexiones que hacen en lo que se evidencia la imposibilidad de que sus iniciativas se desarrollaran. Las cuales se referencian.

*Niña de 9 años: "hicimos una capacitación con la policía, para que estuvieran pendientes en los parques, que consumían vicio y que no dañaran el parque pues este es el momento que no, no se ha visto eso,...mejoramos el parque pero íbamos a mejorar uno de caracolí, pero no habían los recursos para mejorarlo....Faltó dinero para realizar las actividades".*

*Niña de 14 años: "nosotros hicimos como casi como por 3 años este parque soñado, y nunca lo han realizado"*

El parque soñado es pensado y considerando para las poblaciones que todos y todas las habitantes lo disfruten.

*"En los años de la infancia el tiempo cuenta mucho, se cambia rápidamente, se modifican las expectativas, las necesidades, los gustos. Si pasan demasiado tiempo los niños pierden interés y se afirman en la convicción de que los mayores son siempre iguales, dispuestos y rápidos para prometer pero lentos para cumplir"<sup>47</sup>*

---

<sup>47</sup> Ibidem, pág. 69

### 5.3.1 Un lugar para transformar la realidad

Otra mirada que se hace fuerte es la visión del consejo como un espacio que da la posibilidad de ayudar a otros niños y niñas de la localidad, aquellos que no cuentan con suficientes recursos, creen en el escenario como un espacio desde el cual plantear respuestas a las problemáticas. Y de ahí se encuentra un sentido de necesidad y priorización de quienes requieren de un mayor punto de intervención, de esta manera se empieza a construir un sentido de responsabilidad con lo colectivo, como lo podemos evidenciar cuándo se habla del parque de los sueños.

*Niña de 14 años: "Pues nosotros no teníamos algo fijo porque más que todo nosotros hacíamos eso era para los niños que vivían en el Lucero Alto porque son niños de bajos recursos y porque son niños que necesitan más que nosotros"*

*"Con el alcalde le decimos que, que por favor que, que hablen con los hospitales para que, que les hagan como un, una consulta, ¿Si? Digámoslo así, sobre eso, para que no, ah, atiendan más rápido a ellos, y ya"*

Ahora bien bajo el principio de poder ayudar e intentar dar respuesta a las necesidades de la población en la localidad, los niños, las niñas que hacen parte del consejo han comprendido la relación entre la administración y los recursos para realizar las iniciativas, conllevando con ello a la necesidad de contar con la presencia del Alcalde Local en las sesiones del consejo, bajo la pretensión de ser escuchados y escuchadas y así poder generar respuestas que están planteadas en las iniciativas.

A propósito mencionan;

*Luisa: "ojalá esto llegue a oírlo el alcalde, y escuchen los, nuestras, mi propuesta, y las propuestas que hemos tenido aquí en la localidad del consejo de niños y niñas"*

Y la razón de poder hablar con el Alcalde local es que el,

*Niño 14 años: "Alcalde nos podía ayudar con los problemas de los barrios",*

*Niña 11 años: "Con el alcalde le decimos que, que por favor que, que hablen con los hospitales para que, que les hagan como un, una consulta, ¿Si? Digámoslo así, sobre eso, para que no, ah, atiendan más rápido a ellos, y ya"*

*Niño 14 años: "pues ahí todos hicimos un parque y quedó muy chévere, pero el alcalde no nos ha dicho nada sobre eso ni nada"*

Este reconocimiento se ve reflejado en las propuestas frente a la participación del Alcalde,

*Niña de 14 años. "que al menos estuviera el alcalde los sábados que nosotros nos reunimos, por ahí cada 2 meses",*

En consecuencia los niños y las niñas han entendido que desde el punto de vista de la dinámica que encierra la administración pública la presencia del Alcalde local puede garantizar el ser escuchadas las propuestas, el atender a sus inquietudes e intereses y la posibilidad de realización de las iniciativas, como acciones que sustentan el significado que niños y niñas han dado al consejo local de niñez y la concepción de participación construida.

### **5.3.2 Un lugar de encuentro con otros y otras**

Es necesario tener en cuenta que la participación esta también sujeta a la interacción con otros y otras, en un dialogo reciproco de manera que es una premisa de la participación infantil, y hace parte del sentido en que se estructuran los principios democráticos dentro de la dimensión de construcción de valores democráticos, donde se ponen en juego el dialogo, la comunicación y la acción.

La posibilidad de comunicación, de dialogar se consolida con mayor fuerza en los niños, las niñas, incluyendo en los valores democráticos la capacidades para que se puede interlocutar, sino por lo menos desde un sentido elevado del lenguaje de la administración pública, si por lo menos de consideraciones, de recomendaciones y de preguntas, una de las niñas refiere que el escenario y el desarrollo de actividades han fortalecido en ella habilidades para la participación infantil, tales como:

*Niña 12 años: "a no ser tan callada, y pues, aprendí a, aprendí a, si, como a no achantarme por las cosas que me dicen los adultos, y aprendí a que nos toca que nosotros nos hagamos valorar como niños"*

En consonancia podemos afirmar que los niños y las niñas que ingresan al consejo local adquieren herramientas a partir de las actividades que se desarrollan allí, las cuales son atribuibles al ejercicio de la participación infantil.

La interacción, dialogo como parte de la participación infantil se proyectó en dos niveles, para el caso de los consejos de niños y niñas en nuestra ciudad, rescatando así que una las particularidades de la implementación de esta apuesta de la ciudad de los niños, ya que conforma por un lado un espacio de nivel local y el otro Distrital, de esta manera se configuran 20 consejos locales y uno Distrital.

Los niños, niñas y adolescentes han construido significados particulares frente a cada uno de los espacios, en tanto que desde sus percepciones los niños, niñas y adolescentes entrevistados como escenarios equidistantes respecto a la finalidad de la participación infantil; entre tanto esta marcada diferencia entre el espacio Local y Distrital permite reconocer una más de las tensiones que han ido develando en el desarrollo de este trabajo, la consideración se hace en el sentido de articulación entre los dos escenarios, sin perjuicio de reconocer la particularidad de cada uno en tanto su alcance, pero no con respecto a la función y pretensión, pero serán los niños, niñas y adolescentes quienes desde sus opiniones muestren la coherencia o distancia que existen en los escenarios como espacios para la promoción de la participación infantil.

Es de anotar que este es uno de los temas que emergen producto del ejercicio de indagación con los niños, niñas y adolescentes, en esta medida son ellos y ellas quienes evidencian los distanciamientos, y manifiestan la necesidad de visibilizar lo que cada uno de los escenarios provoca en razón de su reconocimiento como sujetos participantes. ,

Teniendo en cuenta las posturas que van dibujándose con mayor trazo y tomando fuerza en el análisis de las expresiones de los niños, niñas y adolescentes, es relevante tomar elementos que contienen sus sentires frente al espacio local, los cuales se puede concluir que es un escenario de participación infantil donde sus voces son escuchadas, donde son tenidos en cuenta, donde construyen sus propuestas y donde hay un dialogo sino muy frecuente referido con el Alcalde Local y en el cual están todos y todas sus participante .

Por el contrario el consejo Distrital, mediante la selección de dos de los niños y niñas que pertenecen al consejo local, centraliza o da una especie de exclusividad a los niños y las niñas seleccionados, esto sin dar la posibilidad de opinión a los otros participantes del consejo local,

frente a los encuentros con el Alcalde de la localidad no han sido muchos, sin embargo los niños y las niñas tienen claro el papel de su diálogo con este, y esto trasciende al plano de lo Distrital los y las participantes del consejo, refieren y reflexionan frente al encuentro con el Alcalde Distrital,

*Niña 9 años: "E... Que pues por primera vez pudimos hablar con él, con Samuel moreno esa fue la está la, bueno que pudimos hablar con Samuel Moreno."*

Y la razón de poder hablar con el Alcalde local es que el,

*Niña 11 años : "Alcalde nos podía ayudar con los problemas de los barrios",*

Con respecto al Alcalde mayor no se menciona mayor interacción, no se tocan las temáticas, sin embargo los niños y las niñas de la localidad refieren que en los encuentros del Consejo Distrital de niños y niñas, las dinámicas son diferentes a las locales, entendiendo una metodología desde el punto de vista pedagógico, que no les permite un encuentro de diálogo directo con el Alcalde Distrital y con las personas que asisten al mismos, dejando este ejercicio de interacción única y exclusivamente a los dos niños y niñas que desde cada localidad los representan en el consejo Distrital.

En este sentido, participantes del consejo local de niñez, no mencionan actividades de pre encuentros en el cual se considere que se hablará la temática acordada.

*Niña de 14 años: "Ah, sí, cuando digamos es a nivel Bogotá, o sea que van niños de otras localidades, entonces se hace en otro sitio, eh, la, los consejos"*

La facilitadora: *"dos representantes del espacio se va a consejo distritales en esa medida si hay encuentros"*.

La disonancia es visibilizada de igual manera por uno de los facilitadores que acompañó el proceso.

*"Pues es que, que a nivel, la diferencia de los distritales es que ellos van como más a escuchar que hacer escuchados. Entonces acá tienen la oportunidad por el tiempo de hablar de manera muy espontánea. Y a nivel distrital pues no todos hablan. Siendo uno bien realista siempre son los representantes, los consejeros distritales quienes tienen la palabra, el resto de niños van más a escuchar",... "y Se supone que el consejo de niños y niñas es para ser escuchado entonces ahí si hay cómo... cómo lo dijera, cómo lo expresara como una... nos contradecimos en esa parte. Los niños están para ser escuchados, las voces de los niños, de las niñas entonces siempre se da más a nivel local a nivel distrital si solamente son los dos".*

*Sin embargo para los niños, niñas y adolescentes del consejo el poder asistir a sesiones del consejo Distrital se convierte en la posibilidad de “verse con otros niños de otras localidades, eh tener encuentros distritales les gusta muchísimo porque todos y todas quieren ser consejero y consejera distrital” de acuerdo a lo mencionado por el facilitador.*

La *facilitadora* sustenta que la delegación para la participación al consejo Distrital de NNA es una estrategia “quedo en el decreto y a nivel distrital por localidad es solo un consejero y una consejera que representan a los niños y a las niñas de las localidades. Preciso durante este año ahorita estamos en ese proceso de mirar por que ustedes saben que la participación debe ser para todos y para todas, y todos los niños y niñas que están el consejo tienen los mismos derechos, entonces cualquiera puede ser consejero distrital. Estamos ahorita en ese proceso de elegir nuevos consejeros para que continúen otros niños también teniendo esa oportunidad de ir al distrito”.

Se puede entender que en el consejo Distrital no están todos – as quienes hacen parte del consejo local de niños y de niñas, y que existe un vacío respecto a los criterios que conllevan a la selección del niño y niña que representa el escenario local en el consejo Distrital, esta ausencia frente a la forma precisa en que son seleccionados los niños y las niñas, puede contribuir a generar tensiones entre los y las participantes, ya que no se tienen claras las formas que da esta selección, inhibiendo así un interés en las postularse

Esta dinámica que existe frente a la representación del consejo Distrital, denota en su accionar una relación con la participación simple, ese momento caracteriza al escenario del consejo de niñez como un espacio que visualiza a los niños y las niñas como sujeto que no tiene injerencia en este tipo de decisiones. Puede ser que la omisión de contar con su opinión frente a las formas en que se debe seleccionar al niño o la niña que participará en el consejo Distrital, se entienda como un proceso ya dado, en tanto que desde la apuesta de Tonucci se plantea el número de niños y de niñas que representan lo local en el centro.

Sin embargo, la reflexión se hace en torno a la ruptura que puede generar dichas estrategias en un escenario de permanente construcción y que propende la participación infantil.

De manera positiva, uno de los actores más relevantes para los niños y las niñas ha sido la policía, un papel protagónico y determinante ya que una de sus iniciativas, la de poder comunicar a estos actores los temores, a partir de sus voces las zonas de la localidad en la que se sienten inseguras e

inseguros es un momento que recuerden con satisfacción; A pesar de haber evidenciado que no se han dado las cosas de la manera esperada.

La propuesta de Tonucci plantea un proceso de sensibilización para que los actores tengan la voluntad política pero adicional a esta contar con atributos tales como: ser sensibles para el lenguaje a los niños, a sus voces a sus sueños y alternativas, el consejo requiere de actores aliados, pero para poder contar con estos actores es necesario adecuar los espacios, fortalecer y alimentar las voluntades, acorde con las características particulares de nuestra cultura.

Otros de los actores de quienes se espera un grado mayor de sensibilidad y de escucha son las y los facilitadores, desde el significado que le dan al escenario, este como un espacio de escucha, pero donde además se da apertura al dialogo de esta manera los niños y las niñas, comentan acerca de lo que sería necesario para poder sentirse en un escenario de participación real en estas propuestas tienen un lugar prevaleciente los y las facilitadoras, por ejemplo habla de que hubiera en este, .

*Niña de 9 años: "Sí, recreación para que se, para que fuera mas divertidas las aulas de los consejos",... Emm, el alimento".*

Otro de los elementos considerados dentro del quehacer del consejo local de niñez, es la preocupación y el cuidado por el medio ambiente y los parques, de esta manera temas como el cuidado de los parques ha tomado un significado real en la vida diaria de los niños y las niñas que pertenecen al consejo, dicho sentido se hace visible cuando los niños y las niñas manifiestan que solo después de hacer parte del consejo se adquirió dicha actitud.

Desde los niños y las niñas.

*Niña de 9 años. "pues un mensaje que me ha dejado es que no, que no ¿Qué? Que no dañemos los parques porque es para nuestro bienes, no es para nuestro ¿utilizo? Utilizamiento y es para nosotros no para que lo dañemos"*

En consecuencia el interés por lugares como el parque y la posibilidad de limpiarlos, arreglarlos y vivirlos con mayor seguridad, pueden mostrar un claro acercamiento de los niños, niñas y adolescentes al significado de lo estético entorno cercano y menos distante, las cuales se han sustentado en iniciativas reales que contribuyan a embellecer y desde las cuales se invita a vivir la localidad, y "al derecho a vivir la ciudad"<sup>48</sup>; de esta manera se tocan puntos ya planteados por

---

<sup>48</sup> *Ibíd*em, pág. 110.

Tonucci, quien hace mención al significado de lo estético en la ciudad, lo que conlleva a un ejercicio de resignificación por parte de adultos y adultos de cómo embellecer la localidad y sus periferias en este caso,:

*“Sería importante devolver espacio al paseo, cuidar la pavimentación de las aceras, restringir las calles, crear áreas de descanso, de encuentro, devolver las plazas a la gente y al juego de los niños”*

Tonucci sustenta este embellecimiento en *“buscar ideas nuevas ideas que, por cierto, no les falta a los niños”*, y resultado de esta consideración ha sido la actividad de limpiar y arreglar uno de los parques de la localidad, el cual recupero a sus seguidores como lo ha mencionado uno de los facilitadores, a este parque llegó la comunidad y celebraron su embellecimiento con un partido de fútbol.

Es de anotar como un aspecto confirmante de que se busca desde el niño y niña como parámetro, es mantener la vista y pensar en todos, como se puede percibir por medio la propuesta del parque, el cual no era territorio de habitación de la mayoría de los niños, niñas y adolescentes del consejo; y sin embargo fue escogido por los mismos para arreglarlo y mejorarlo, podemos con lo anteriormente expuesto a intuir que se ha ido generando un sentido de identidad y de autonomía hacia la localidad desde el escenario del consejo de niñez. Dejando con ello entrever importantes elementos para la participación infantil, que progresivamente los niños, niñas y adolescentes han adquirido en el marco del espacio del consejo local de niñez.

Lo cual ha permitido reconocer y considerar como parte de su desarrollo, en el plano de las dimensiones de la participación infantil contar con factores o recursos importantes para la participación infantil como lo son, la capacidad de decisión, responsabilidad y compromiso, y como ya lo había mencionado Tonucci con un alto grado de creatividad.

Por otro lado esta iniciativa del mejoramiento del parque, tiene muchos elementos que miran con el foco de la participación infantil y sus dimensiones, analizando más elementos, el poder materializar las ideas por su propio interés, conlleva un lugar importante en la dimensión de la participación como experiencia educativa, desde la cual se involucran valores como la autogestión de acuerdo a lo señalado por Ana Novella.

Sin lugar a dudas el ejercicio de poder decidir tubo como un punto de partida un momento de deliberación, que compromete su sentido autónomo, el contar con criterios e información frente a la decisión que se va a tomar, así se van promoviendo sentimiento de construcción y de colectividad.

Por otro lado es importante considerar que los valores democráticos aquí empiezan a cobrar fuerza, en este campo, los niños, niñas y adolescentes del Consejo local de niñez, consideran que la representatividad es un mecanismo insuficiente para la participación que requiere este escenario, teniendo en cuenta su importancia y lo que significa para sus participantes, de esta manera el representar tal vez no tiene aquí en el consejo de niñez de la localidad de Ciudad Bolívar el mismo sentido que tiene en la propuesta del laboratorio de la ciudad de los niños, y esto se evidencia en lo que a continuación registramos.

*Niña 12 años: "A mí me gustaría que invitaran a niños discapacitados, y a los adultos",*

De esta manera los niños, niñas y adolescentes estarían haciendo un llamado a la construcción con la diversidad en el escenario del consejo, adicionalmente se estaría pensando que es necesario visibilizar en este las necesidades y las voces de todos y todas, con presencia de todos y todas las que originalmente pudieran representar las poblaciones mencionadas y tal vez otras que no están inmersas en el comentario pero que tal vez hubiera sido importante considerar para como ejercicio de inclusión en el espacio del consejo, hablamos así de las comunidades indígenas y afrodescendientes entre otras que se encuentran en los territorios de la localidad de Ciudad Bolívar, esta visibilización que propician desde los niños, niñas y adolescentes del consejo, son un punto emergente en el trabajo de que hemos venido desarrollando, y el cuál ubica otros elementos que se deberían tener en cuenta, sin que ello signifique que la población por ejemplo en condición de discapacidad no esté relacionada en la apuesta de la ciudad de los niños, pero lo que cobra relevancia aquí, es que los niños y niñas, los mencionen como actores que es importante considerar como potenciales participantes del espacio.

El significado dado al espacio desde su función, se devela en lo que posteriormente relacionamos, lo cual proviene de las palabras que los niños, niñas y adolescentes daban a otros niños y niñas que invitaban o querían invitar para que fueran parte del consejo,

*Niño 14 años: "Les decíamos que había un consejo, que había un consejo donde podíamos, podíamos decirle al alcalde que, todas las pro... ¡ay!, problemáticas, eh, ya, ah, pues, y les decíamos que, que nos hacían muchas salidas, y que, que íbamos a hablar con el alcalde, y ya"*

Para, facilitadora, el consejo representa: *"la incidencia de los niños y las niñas, intercambiaron e ideas tanto a nivel distrital con el consejo de gobierno y a nivel local con el consejo de gobierno donde ellos con base a los derechos empezaron a hacer un análisis y propuesta frente a cada uno de los derechos"*

Igualmente desde su quehacer el consejo ha tenido un significado con acento en las relaciones y lazos afectivos que crean con sus compañeros y con los facilitadores, pues se convierten casi que en cómplices de sus sueños, ideas y permite que los niños permanezcan y sean constantes en el consejo.

Nos continúa exponiendo:

*“Lo afectivo, personalmente me a marcado mucho lo afectivo, porque digamos es un espacio que si uno se pone a a pensar es un fin de semana, los niños eh...Tiene que gastar un sábado, algunos se tiene que desplazar durante un largo trayecto. Pero el hecho de encontrarse con otros niños y niñas el hecho de intercambiar, construir amistades y sobre todo construir un afecto con los dinamizadores del espacio creo que es una clave para que haya constancia en el espacio “*

De esta manera ha crecido un escenario de familiaridad, toda vez que sustentando en lo anterior, los niños, niñas y adolescentes quieren que padres, madres, hermanos y amigos hagan parte del mismo. Esta propuesta puede dar destellos de lo significativo que es para los niños y niñas este lugar, pese a las dificultades que se puedan presentar, y esto hace que se despierte en ellos y ellas, más que un sentido de particular responsabilidad, sea de compromiso y de disfrute, estos como elementos que se entrecruzan, y dan un carácter autónomo más que heterónimo, para hacer parte de.

A quien invitarían los niños y niñas al consejo:

*Niña de 9 años: “mis amigos ¿Por qué? Porque es un lugar muy divertido”*

En consecuencia nos encontramos con niños y niñas que al transitar al ciclo vital de la adolescencia, con los rangos de edad que marcan la salida del consejo local de niñez, no quieren abandonar este lugar, este escenario propiciador de aprendizajes significativos, y este temor puede suscitarse a lo que significa estar fuera de este escenario, la resistencia a este fuera puede ser volver a estar solos y solas, a vivir una realidad que no se quiere volver a encontrar y que en este tiempo no pudo transformar, pero sobre todo puede tener que ver con la pérdida de algunas actividades que le ha propiciado disfrute, el salir, el pasear, el jugar, el conocer, el dibujar, el partir el construir, el ser escuchados y escuchadas y ante todo el poder hablar, entre otras.

Esta sentida resistencia a dejar este espacio ha generado la búsqueda de alternativas por parte de los niños, niñas y adolescentes para que se queden, continúen.

Cabe anotar que la renovación de los consejos esta dado en la apuesta de la ciudad de los niños, bajo el propósito de cambio de los representantes, aduciendo que es necesario que los niños y las niñas cumplan un ciclo de dos años en el escenario, esta característica en el tiempo de función del consejo y de conocimiento oportuno por parte de los niños y niñas del consejo local de niñez, estaba dado, pero no era con precisión reconocido por sus participantes, con la particularidad que este tiene, y es que se trata del primer grupo de niños y de niñas que hicieron parte de este escenario y lo consideran suyo, de acuerdo con la argumentación anteriormente dada y a la condición humana de ser parte de la posibilidad de transito no fue comentada y acordada, por lo menos a los dos años de ejercicio del consejo en la localidad, lo cual nos saca en principio de las consideraciones de la apuesta, nos presenta en un escenario en el niño, niña y adolescente no esta como protagonista sino como actores que debe someterse a lo dispuesto, Sin que ello sea comprenda una mirada de no aceptación de las reglas, pero si bajo la pretensión de mostrar este punto, como una posible fisura que no se da precisamente de la relación entre la teoría y la realidad, teniendo en cuenta el tiempo que paso sin que los niños, niñas y adolescentes fueran informados de dicha disposición aún sin tiempo para que hubiera sido estudiada y como una variable en la que ellos y ellas no tienen injerencia, lo cual sustenta de alguna forma el descontento que algunos de los niños, niñas y adolescentes manifiestan.

Otro posible elemento que incide en el panorama del cambio de participantes para los consejos, tiene que ver con el emergente significado que se da desde la institución a este escenario, el de instancia consultiva, dada con el decreto 121 del 21 de marzo de 2012, el cual plantea en sus disposiciones, la necesidad de renovación de los consejos, tanto distrital como locales, integrando en el mismo el mecanismo para hacerlo; esto considero al parecer que los facilitadores y facilitadoras empezaran a hablar del tema con los niños, niñas y adolescentes participantes, mostrando nuevamente la necesidad de que escenarios de participación para los niños, las niñas y los adolescentes sean estructurados desde la institución ubicada en su mirada adulta, por lo menos en el caso de este consejo local, no hubo indagación frente a la discontinuidad en el escenario del consejo.

Y hoy sus voces no son para mirar de que manera renovar el consejo o de que manera no hacerlo, sino son de lograr mantenerse sin hacer parte de, crear una figura nueva como de asesor o asesora, una figura de acompañamiento a los más niños y niñas pequeños, hubiera sido interesante poder conocer lo que los niños y las niñas tenían que decir frente a este emergente instrumento de

regulación y consolidación de los consejos de niñez en el distrito el decreto 121, hablamos de un desconocimiento anterior en tanto que los niños, niñas y adolescentes no lo refieren en sus entrevistas, pero para este momento estaba cobrando fuerza ya que si es mencionado por parte de la facilitadora y del facilitador entrevistados; este evento denota en el estricto sentido de la participación una tensión entre los y las adultas como actores institucionales y los niños, niñas y adolescentes como actores genuinos del espacio del consejo.

Preocupa como lo manifiesta el facilitador:

*“el riesgo de perder el interés y el entusiasmo que habían adquirido. Consideramos que éste es un lujo que la ciudad no se puede permitir”*

Frente a esta imposibilidad, nos queda sugerir desde el ejercicio realizado, que se considere para la no desvinculación de los niños y las niñas, hoy algunas y algunos ya adolescentes, se miren propuestas como la de su vinculación a los consejos locales de Juventud, apuesta que distante del decreto 121, está concebida desde otro sentido, con otra función aunque se pueda similar en algunos aspectos, pero difiere en términos generales de la propuesta de Tonucci, y otra tiene que ver con los (CDN) Clubes de la ciudad de los niños y niñas, expuestos desde Tonucci:

*“A menudos estos jóvenes vuelven al laboratorio para saber si estamos organizando algo para ellos o si pueden ayudar a hacer algo. Hemos pensado entonces en abrir un club CDN (Ciudad de los Niños) que tenga su organización y una sede autónoma propia, una de cuyas finalidades será ofrecer al laboratorio una colaboración y una ayuda voluntaria (...) los aliados privilegiados de los niños más pequeños en las distintas experiencias de autonomía, desde ir a la escuela solos hasta el juego libre en la tarde”*

#### **5.4 Significados de las relaciones con otros actores**

Importante propuesta de la ciudad de los niños, y nos atrevemos a agregar la posibilidad de dejar este ejercicio de la construcción de un apéndice al laboratorio del consejo local de niñez en los términos y sentires que los niños, niñas y adolescentes indiquen, propongan y consideren, lo cual comprendería un sentido de autonomía significativo y acorde con sus intereses y el saber adquirido por su transitar en el mismo.

El ahora decreto 121 de 2012, que regula la conformación y funcionamiento del consejo de niñez en el Distrito, busca bajo el sustento del mismo garantizar su permanencia sobrepasando las voluntades políticas de las administraciones, ello en el plano de la pretensión, sería insuficiente para darse de manera plena, libre y consecuente con la propuesta de Tonucci y con la materialización de su propósito, sin que tome en cuenta que para que se construya una real participación infantil es necesario realizar un ejercicio con los actores relevantes, es decir con las autoridades locales y Distritales, de “oreja” de la escucha, lo cual les posibilite cumplir con los compromisos adquiridos por la administración distrital y por reflejo local, con el escenario del consejo de niñez

El Alcalde hace parte de la apuesta, es un actor incluido un actor que debe integrarse, y la presencia de este adquiere un significado para los niños, las niñas y los adolescentes, y por supuesto para la apuesta del consejo de niñez, en este orden de ideas si el Alcalde Local y Distrital no reconocen la importancia y el sentido del consejo de los niños, niñas y adolescentes habría que Resignificar el quehacer del consejo local de niñez, ya que se está enfrentando un riesgo para la legitimidad del espacio, y este es referido por Tonucci en su propuesta de la ciudad de los niños.

*“El peligro que corre esta propuesta es que se la acoja con gran entusiasmo. Pero que con el mismo entusiasmo se la relegue y trivialice”<sup>49</sup>*

En el marco de la propuesta de la ciudad de los niños y en el plano de la realidad, los actores de carácter institucional juegan un papel preponderante y determinante en el funcionamiento y consolidación del consejo, desde este sentido las instituciones podrán generar acciones competentes a cada sector, aunada más no repetidas, adicionalmente la mirada articula de la participación por parte de las instituciones contribuiría a fomentar de manera aunada la participación infantil, sin embargo en el consejo de niños y niñas de la localidad e Ciudad Bolívar la dinámica que responde a la presencia y articulación de actores institucionales ha sido débil, en consonancia un facilitador del CNN comenta “Creo que hace falta más articulación institucional”, denotando de esta manera una debilidad en la articulación con instituciones del Distrito.

Así mismo lo refuerza la facilitadora, es necesario “Más apoyo por parte de todos los sectores, que la alcaldía se involucre eso hablamos con el otro compañero que es un reto grande este año vincular a todos los sectores, a la alcaldía. Que ojala nosotros podamos cada vez que hagamos la

---

<sup>49</sup> Ibídem, pág. 63.

sesión del consejo esté el alcalde porque lo que yo dije hoy, y es que si nosotros escucháramos los niños y las niñas esta sería una ciudad mejor”.

Frente a los recursos, el reconocer que no hay presupuesto para las iniciativas, ni para desarrollar actividades como salidas, es trasladada a los niños que hacen parte del consejo local de niñez, cobrando así este elemento una relevancia significativa para el funcionamiento y quehacer del consejo local, de manera que deja en manos de sus participantes la posibilidad o no de realizar las actividades que consideren, dejando en los niños y niñas una autorresponsabilidad en la gestión de recursos, adicional a un sentimiento de impotencia que se puede generar producto de no contar con los recursos para sacar adelante las apuestas propuestas.

Podría decirse que los recursos significan la materialización de sus ideas, y estas ideas han superado el ámbito interno privado del consejo local de niñez, y ha atravesado al mundo público cuándo por medio de su comunicación con otros, están han cobrado un compromiso.

Es así como los niños y las niñas refieren:

*Niña 12 años: “Eh, pues, nada, que siga, pues a mí me gustaría que nos cumplieran, que no nos ilusionaran, y que sea mejor, que la plata que, que ellos recolecten que no sea para ellos, que también sea para la localidad, que también lo necesitamos”.*

#### **5.4.1 El significado del juego**

Las actividades lúdicas son recordadas con gran precisión y motivación, y es a partir de estas que se construyen las percepciones frente al escenario del consejo de niñez,

De acuerdo a lo referido los niños, niñas y adolescentes han logrado desde su aprendizaje significativo en este escenario relacionarse de manera diferente con los y las adultas, con su entorno y su comunidad, Este elemento ha enriquecido su criterio, que como lo manifiestan desde sus voces les permite unos niveles de exigencia a los actores a su presencia y compromiso, como en el caso de los facilitadores y de las facilitadoras que han acompañado este proceso, comparando que desde un sentir el grupo de facilitadoras que estaban antes se sentían más escuchados,

Otros encuentros con actores de la localidad alimentaron la necesaria presencia de otros actores en la apuesta del consejo de niñez, por ejemplo los niños, niñas y adolescentes hacen referencia a actores como la policía, su participación en el consejo de gobierno de la localidad, han sido momento de expresión, encuentro y dialogo con los y las adultas que hacen parte de las instituciones mencionadas. De manera que expresan a pesar de las relaciones de poder existente en los escenarios de incidencia, capacidades para referir, para pedir la palabra y para dialogar, consolidando así un sujeto de derechos que participa y que tiene otra forma de relacionarse con la ciudad y con los actores relevantes para el desarrollo y seguridad de la ciudad.

Aunado a lo anterior es importante considerar el lugar dado a la policía como un actor relevante para repensar la ciudad, en la apuesta de la ciudad de los niños, en tanto que como ya lo hemos visto previamente se ha tenido una interlocución directa entre los participantes y la policía en la localidad, lo cual se busca que permanezca y que dichas relaciones vayan cobrando como lo expone Tonucci un sentido de solidaridad y miradas de los policías respecto a los niños, como el autor mismo lo expresara "Proponemos que los agentes de policía municipal se vuelvan también prioritariamente, amigos delos niños, cuando un niño se encuentran en una situación de dificultad, si ven un policía debería tranquilizarse , seguro de de que eses señor de uniforme resolverá el problema"<sup>50</sup>

Con respecto a los otros escenarios y sus autoridades, fueran estos institucionales, naturales o quienes representan a las autoridades locales y Distritales, es importante realizar un juicioso ejercicio que les permitan convertirse en aliados de los niños, niñas y adolescentes, es de anotar que las dos consideraciones que estamos mencionando no solo tiene que ver con los participantes del consejo sino también del niño o de la niña que este fuera de este. Acogiendo entonces la propuesta realizada en la apuesta de la ciudad de los niños, en la que la preocupación por hacer nuevos aliados endógenos y exógenos de la apuesta, trae consigo su propio afán, en razón del compromiso de la participación infantil con el desarrollo, refiriendo así que "no podemos esperar, sin embargo que reconstruya esta difusa solides para encaminar las experiencias de las que estamos hablando: los niños tiene prisa, son niños por pocos años. Hay que identificar y formas cuanto antes, por tanto a nuevos aliados de los niños"<sup>51</sup>

---

<sup>50</sup> *Ibidem*, pág. 97

<sup>51</sup> *Ibidem*, pág. 96

En consecuencia es un reto que aún no sentimos del todo nutrido, no se ha tomado del todo tan a la medida de lo que se requiere, de esta manera podríamos visibilizar una interesante relación entre el tiempo, lo hecho en espacio y tiempo y el surgimiento de otros posible significados que los niños, las niñas y adolescentes darían al espacio como producto de la tarea si esta ya estuviera realizada.

Cuando hablamos con los niños y niñas sobre lo que les interesa, ellos nos remiten a los entornos y contextos diarios, lo que les toca y respecto a los cuales tienen necesidades y expectativas que generalmente nosotros, las personas adultas desatendemos. Pero para lograr conocer todo este mundo que hay en ellos debemos despojarnos de nuestro ser adulto para aterrizarlos en sus miradas, expresiones y voces.

Esto tiene relación con la palabra, con lo que nos dicen, con lo que expresan, como define Tonucci (2002), La palabra a los niños no significa hacerles preguntas ni hacer que responda quien levanta la mano primero..., dar la palabra a los niños significa en cambio, crear una situación propicia para que se expresen. Para expresarse los niños deben poder razonar sobre cosas que conocen directamente, que forman parte de su vida. No pueden dar su punto de vista sobre la historia lejana o sobre países o problemas que no conocen, pero si sobre la vida del barrio, de la ciudad en la que viven, sobre sus necesidades, sobre sus deseos.

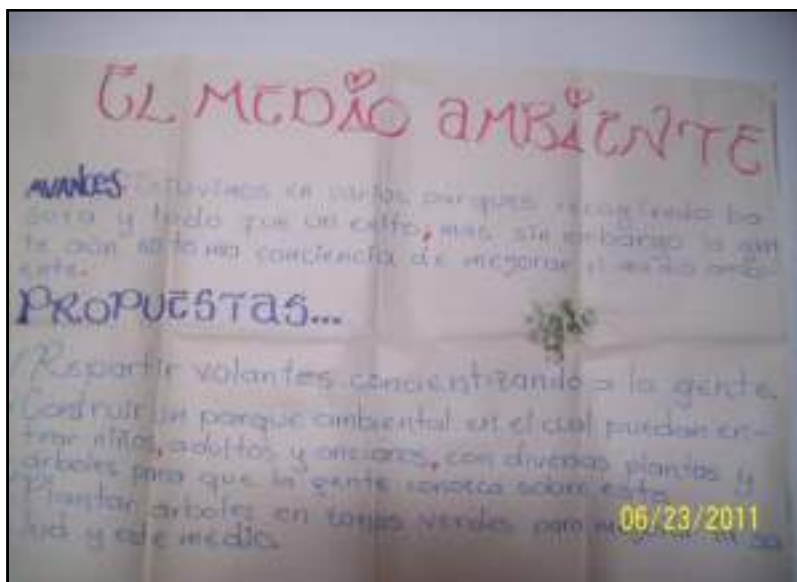
Y proponen una solución en manos de los entes administrativos, debido a que la participación de los niños tiene una incidencia, se corre el riesgo de asignar y autoasignarse los niños y las niñas responsabilidades sociales y frustraciones al no tener recursos con los cuales puedan ayudar a quienes lo necesiten, esto nos pone el plano nuevamente de la propuesta de Tonucci y se relaciona con una de las funciones del consejo.

*“Todos los esfuerzos deberán apuntar naturalmente a modificar la actitud de todos los adultos, y especialmente a los padres, para respetar las exigencias de los niños.....y esto deberá realizarse no tanto a través de conferencias y publicaciones sino a través de iniciativas concretas, propuestas y actividades”<sup>52</sup>*

---

<sup>52</sup> Ibídem, pág. 71.

Ahora bien respecto a los intereses, es importante mencionar que los niños se reconocen como un ciudadano o ciudadana preocupados por un medio de ambiente sano



Propuestas realizadas en sesión de consejo

En este sentido se evidencian aquí los niños como indicador ambiental, nos presenta Tonucci que para la ciudad, puede considerarse al niño como un sensible indicador ambiental: “ si en la ciudad se encuentra niños que juegan, que pasean por si solos, significa que la ciudad está sana; si en la ciudad no se encuentran niños significa que la ciudad está enferma”

Es así como los niños, niñas y adolescentes desde su interés por cuidar el medio ambiente., proponen:

*Niña de 14 años: “Digamos como haciendo campañas para que las personas que las personas que son de ciudad no boten basura a las calles y no se contamine el medio ambiente,... a los del medio ambiente que tuviéramos el apoyo más que todo en la zona rural, para que no maltraten los árboles y la naturaleza”.*

A continuación hacemos referencia al Parque Soñado:

*“Es divertido, que se puede jugar, porque uno se olvida de los problemas, hay taller, películas, internet, libros, porque uno está distraído y feliz, se concentra en otras cosas, uno la pasa feliz con la familia, toboganes, la pasamos chévere, somos felices, aprendemos jugando, que podemos jugar así no tengamos plata, hay rodaderos, zonas verdes, pasamos, columpios seguros, señalización, espacios abiertos, aseados, con muchos alimentos, tranquilo, divertido, diferente a la calle, como un lugar de paz, tiene juegos, tiene alegría, piscinas,*

*libros, cuentos, pistas de deportes, juegos que mejoren la inteligencia, sin vagabundos, ni marihuaneros, ni violadores, con jardines, sin contaminación, primeros auxilios, seguridad, baños públicos en los parques, casetas para comprar comidas en todos los lugares, cuando hay un adulto que acompaña, Que haya un lago, que haya una biblioteca pequeñita, cuando hay un parque para los perros y no que estos se encuentren en los rodaderos de los niños, cuando hay un jardín de plantas y flores, cuando hay un teatro dentro del parque para que los niños se diviertan, un salón para las actividades artísticas, salón de juegos en el parque, una cafetería, una pizzería, una montaña rusa. Cuando hay una pañalera, cuando cada parque tiene un reloj y se puede saber hasta qué hora les dieron permiso, cuando hay un espacio para los niños en condición de discapacidad, y cuando hay un parque para los bebés. (Tomado del Libro Ideas Poderosas, Ciudad Bolívar)*

#### Parque de los sueños





#### EXPRESIONES PLASMADAS EN SESIÓN DE CONSEJO

*“Hicimos un parque soñado para elevar cometa”,*

Aquí una de sus apuestas bandera es el parque soñado, en donde todo gira alrededor del juego, y los niños, niñas y adolescentes del consejo reconocen el sentido del juego en aspectos como la felicidad y el aprendizaje, donde se reconoce la necesidad de todas las poblaciones de jugar y de divertirse.

Pero este sueño ha tenido, de acuerdo a lo comentado desde sus voces, que la propuesta ha tenido altibajos que han impedido su construcción, a medida que iba pasando el tiempo pareciera que se fue desdibujando, pero con una luz en su momento para retomarlo y el momento de expectativa surge del convenio que realizó la SDIS para el apoyo a las iniciativas en las localidades disponiendo unos recursos para tal fin.

Se inicia la puesta en marcha de la construcción de iniciativas relacionadas con arreglo de parques en alianza con la Alcaldía Local y otras organizaciones. Esta propuesta de arreglo de parques se hizo teniendo en cuenta que la inversión que se requería para la construcción del parque soñado era mucho mayor y el convenio no disponía de estos recursos.

Por esta razón los niños y las niñas han contado los avances en estas iniciativas, Niña de 14 años: *“... la elaboración de los parques para arreglarlos, y digamos, que no estén tan dañados, y también con la contaminación”*

*Niña de 9 años: “arreglamos un parque, nos reunimos con la comunidad y le dijimos que trataran de cuidar el parque que estuvieran pendientes; hicimos una capacitación con la policía, para que estuvieran pendientes en los parques, porque consumían vicio y que no dañaran el parque”.*

Así estas iniciativas comprenden una construcción colectiva, conforme a la importancia que tienen en la dimensión para su desarrollo en tanto es encontrarse y verse con otros y otras, los niños, niñas y adolescentes decidieron realizar acciones que respondieran a las necesidades que ellos y ellas mismas han sido priorizadas, tomando un sentido de implicación sobre el desarrollo de su localidad, este como un atributo que surge del ejercicio de la participación activa y real, encerrando con estas iniciativas elementos que se acercan a las dimensiones que son propósito de la participación infantil, tales como el contenido formativo para la educación ciudadana, la construcción de valores democráticos cuando se puede evidenciar además de la toma de decisiones una relación de reconocimiento entre unos y otros, e igualmente contiene un proceso que atraviesa por su pasión y emoción.

Es importante que las iniciativas de los niños, niñas y adolescentes sean tenidas en cuenta, se materialicen, en caso contrario la función del consejo y su significado frente a la participación infantil puede verse contenida en un escenario no tan positivo.

## **5.5 Los procesos participativos en el escenario del Consejo Local de Ciudad Bolívar**

El escenario del consejo local de niñez, está inscrito en una forma de participación, una estructura desde el sentido ideal, igualmente desde el funcionamiento este espacio se consolida como un escenario de interacción, de expresión, proyección y de construcción, elementos hacen parte de los procesos de participación

La propuesta de consejos niños y niñas, cómo ya la hemos mencionado es una propuesta novedosa teniendo en cuenta los elementos novedosos que la constituyen, a la vez que confiere una gran importancia a la participación infantil, en el marco de lo que propone Novella es una propuesta en la que se busca concretar el paradigma del niño como protagonista como sujeto de derechos.

En esta medida la propuesta del consejo de niños y niñas es una de las más novedosas actualmente en el mundo de la participación infantil, y como tal es vista considerando elementos participativos

y de mecanismos democráticos que apuntan de manera proyectiva a la generación de elementos para el fortalecimiento de capacidades de un determinado ciudadano.

*“Podemos estar seguros de que si los niños llegan a participar en los proyectos de la ciudad, la sentirán, hoy siendo niños y mañana siendo adultos”<sup>53</sup>*

La propuesta como bien lo hemos podido identificar por medio de las percepciones de los niños y de las niñas del consejo local, ha tomado algunas de las estructuras que plantea el consejo de niñez propuesto por Tonucci, pero a la vez ha expuesto particulares formas que se han derivado de los contextos y dinámicas sociales que responden al lugar en donde se implementa la propuesta de la ciudad de los niños.

Cada una de las actividades y momentos del consejo local de niños y niñas desarrollo actividades que buscaban incidir y propiciar la participación de los niños y las niñas, es de anotar que estas apuestas metodológica y pedagógicas toman una forma o tipo en la amplia gama de los niveles de participación infantil, descritas desde Jaume Trilla y Ana Novella, la cual corresponde a la escalonada forma de definir al participación infantil, considerando que este es un escenario de participación infantil, es para nosotras un importante referente teórico esta propuesta de los niveles de la participación que exponen los autores.

De manera que la pretensión está dada en lograr localizar escenarios de los tipos de participación infantil en todo cuanto representa el funcionamiento del consejo local de niñez, atravesando con este lente cada una de las actividades, metodologías, pedagogías, eventos y relaciones, que han referido los niños, niñas y adolescentes del consejo Local, propiciando por la comprensión de este escenario desde diferentes miradas y tratando de determinar cada una de las miradas exploradas los elementos que de manera determinante inciden en la participación infantil que podamos reconocer en el escenario local del consejo de niños y de niñas.

Es importante denotar aquí una claridad frente a la configuración del escenario del consejo, la cual está considerada en el marco de su estructuración, misma que se pretende se construya y no que este dada como copia de otro espacio, es decir el escenario del consejo de niños, está ubicado en la particularidad, a continuación sustentamos lo anterior en lo mencionado por Tonucci desde la ciudad de los niños,

---

<sup>53</sup> Ibidem, Pag 69.

*“No se trata de ofrecer a los niños el juego de imitar los comportamientos de los adultos en un consejo municipal en miniatura,<sup>54</sup>o una seria propuesta de educación cívica, que son de cualquier modo, nobles objetivos, sino el de dar a la ciudad la oportunidad inédita de confrontarse con un punto de vista y con pensamiento “otro” distinto como el infantil”<sup>55</sup>*

Posterior a ello y no desde un propósito de orden numérico, sino en el sentido de complementariedad, es importante reconocer de manera enunciativa los escalones de la participación desde Trilla y Novella, desde donde se reconoce que existe participación en cada una de las actividades que así lo denominen, pero que estas tienen un grado diferente acorde con la puesta de juego de diversos elementos, contenidos en cada uno de los tipos que se exponen a continuación.

Pretendemos desde la complejidad del concepto de participación infantil, referirnos a la tipología que propone Trilla y Novella, como referentes para el análisis de los momentos que de acuerdo a las expresiones de los niños y las niñas del consejo local de niñez de Ciudad Bolívar, se identifican como procesos y elementos que configuraron un tipo de participación infantil.

La tipología propuesta desde estos dos autores refieren las siguientes formas:

- 1 Metaparticipación
- 2 Participación Proyectiva
- 3 Participación Consultiva
- 4 Participación Simple

Cada uno de los procesos participativos los hemos referenciado desde su marco teórico anteriormente, en este aparte estos tienen un lugar como categoría para el análisis de elementos que han surgido o se han construido en el consejo de niñez.

---

<sup>54</sup> Cita ciudad de los niños, Tonucci, pág. 66.

<sup>55</sup> *Ibidem* 67

### 5.5.1 Procesos desde la participación Simple

La participación simple, en este marco, comprende elementos que muestran un proceso participativo en donde los niños y las niñas hacen parte de la ejecución de actividades, sin que ello constituya forman parte de la planeación de las mismas por demás no es un escenario desde el cual se promuevan la toma de decisiones, o por lo menos no de los niños y niñas.

A propósito una de las niñas del consejo, hace referencia a una de las Sesiones del Consejo Distrital, *Niña de 9 años: " Pues son más o menos. Porque, pues si hay habla de. Más que todo son actividades para ellos. No se reúnen con nosotros e, pues si se reúnen pero las actividades son para ellos aparte y nosotros nos quedamos sentado viéndolos".*

Lo anterior responde a dos factores que denotan la participación infantil, una está relacionada con el tipo de participación un nivel básico otra a un proceso de construcción en un plano de formación para la democracia participativa, esto basado en la dimensión de la experiencia como contenido educativo.

Ahora bien, es importante considerar algunos aspectos para poder entender que escenario es percibido desde la niña; este es el consejo Distrital de niñez, el cual tiene tres características especiales, una de ellas es que se tratan asuntos distritales en la que se consideran las problemáticas de todas las localidades, otra es que a este espacio asisten dos niños o niñas de cada una de las localidades en representación y la última no por esto también importante es que cuenta con la presencia del Alcalde Distrital en este espacio.

En algunas ocasiones dicho espacio acude a la necesidad de generar un encuentro concurrido con los niños y las niñas, que sobrepasa el número de aquellos que inicialmente van en representación de los consejos locales, estos encuentros se puede determinar cómo eventos masivos de participación, en los que los niños y las niñas diferentes a los y las representantes van en calidad de acompañantes, entre tanto no tiene voz. Es un acto de presencia, razón por la cual, la asistencia a estas sesiones o eventos ha generado en los niños y las niñas del consejo local de Ciudad Bolívar manifestaciones que denota un sinsabor toda vez que su reflexión en el lugar de la participación denota una marcada invisibilización de sus voces.

De esta manera podemos considerar que la participación allí dada es un tipo de participación simple, que se da en su sentido más básico, entre tanto, ninguno de sus participantes manifiestan haber hecho parte de su proceso de planeación, propósito o evaluación del evento o de la sesión. El carácter de presencia de los niños y las niñas es de invitados a un escenario de participación, donde todo está dispuesto, donde se cuentan con estrategias y metodologías lúdicas preparadas por los adultos y las adultas, mismos encargados de dirigir la actividad o sesión.

Dicha asistencia al escenario Distrital es producto de incentivos externos, exógenos sin que esto desmerite que hay un interés de los niños y las niñas por estar presentes, y de hacer parte de los juegos y las actividades propuestas, lo que queremos indicar es que estas motivaciones devienen de un sentido puesto fuera, y donde los niños y las niñas son receptores ya sea considerando y atendiendo algún discurso o expresando por medio de juegos las respuestas que se buscan desde una metodología puesta en la escenario, de lo que se quiere conseguir de los niños y las niñas en lugar y momento determinado.

Así pues los deseos que los niños y las niñas tienen frente este escenario, son entre otros indicadores de lo que para ellos es este espacio de participación Distrital, su interés esta puesto en las posibilidades de estar cerca al Alcalde Mayor en el marco de las reglas dadas, no se habla, de poder compartir y reencontrarse con otros niños, niñas y adolescentes del otras localidades, de recibir un refrigerio novedoso y de salir a otros lugares, conocer, y divertirse, estos como valores agregados al escenario Distrital, pero con un des motivador sentimiento al no ser escuchados por parte del mismo Alcalde Distrital, lo cual deja entrever un sentido negativo que frente a la participación infantil tienen los niños y las niñas y facilitadores.

A continuación refieren:

*El facilitador: “dos representantes del espacio se va a consejo distritales en esa medida sí hay encuentros”*

*La facilitadora: “Pues es que, que a nivel, la diferencia de los distritales es que ellos van como más a escuchar que hacer escuchados. Entonces acá tienen la oportunidad por el tiempo de hablar de manera muy espontanea. Y a nivel distrital pues no todos hablan. Siendo uno bien realista siempre son los representantes, los consejeros distritales quienes tienen la palabra, el resto de niños van más a escuchar” y continua expresando:*

*La facilitadora. “Y Se supone que el consejo de niños y niñas es para ser escuchado entonces ahí si hay cómo... cómo lo dijera, cómo lo expresara como una... nos contradecimos en esa parte. Los niños están para*

*ser escuchados, las voces de los niños, de las niñas entonces siempre se da más a nivel local a nivel distrital si solamente son los dos”.*

El espacio del consejo es referido con Mayor facilidad y interés por parte de los facilitadores, en tanto se manifiestas preocupaciones y posibles vacíos de la participación. Adicionalmente se reconoce desde los adultos facilitadores que ser representante en este espacio genera unas condiciones que uno de ellos manifiesta como un claro ejercicio de poder, esto de acuerdo a la dinámica en los encuentros, lo que genera un tipo de interés por parte de los niños y las niñas del consejo local para participar en el mismo:

*“eh tener encuentros distritales les gusta muchísimo porque todos y todas quieren ser consejero y consejera distrital”*

Otro evento que podemos sumar a este planteamiento es el acompañamiento a repartir regalos, para navidad, en esta ocasión los y las participantes del consejo van y reparten regalos a otros niños y niñas, y en este espacio no hay mayor pronunciamiento de parte de ellos y ellas ni del Alcalde, nuevamente es la participación se limita a una acción de acompañamiento y de visibilización de los niños y las niñas de consejo en una iniciativa del Alcalde local, o de la Alcaldía Local, y aquí hay una forma en que se ven los niños y las niñas, quienes más sino ellos y ellas pueden entregar regalos a los otros niños, niñas, esta es inferencia ya que las entrevistas no dan cuenta de la intensidad que puede haber desde la Alcaldía para contar con la asistencia de los mismo a la entrega de regalos.

*Niña de 14 años: “Repartiendo regalos a los niños en Navidad el 24 de Diciembre” con el Alcalde”*

*Niña 12 años: “por medio del alcalde fuimos a Lucero Alto y les llevamos regalos, y, y pues zapatos así, pero viviendas, viviendas no, porque no tenemos la plata que tiene el gobierno”*

Lo anterior nos puede indicar que hubo en alguna medida solicitud de la población de las familias de la necesidad de viviendas o una oferta de las mismas por parte del Alcalde Local, lo interesante aquí es lo que menciona la niña al referir que no tienen los recursos para dar, algo que para ellos es necesario, una casa, hay una postura evidenciada aquí, una preocupación por lo colectivo, una identificación de necesidades pero además hay un reconocimiento de quién puede responder a esta necesidad, desde lo cual podemos reconocer que pese a que esta entrega de regalos es parte de una participación Simple desde la organización y la intencionalidad de la Alcaldía local, así mismo que en los niños y las niñas se han desarrollado capacidades para realizar un ejercicio de análisis frente

a las realidades y carencias, y sus posibles soluciones, caminando así hacia un proceso de metaparticipación.

Otro evento a tener en cuenta en este tipo de participación simple es el de rendición de cuentas, es importante considerar la discrepancia existente entre las percepciones que frente a este tema tienen los niños, niñas y adolescentes y los adultos desde su ejercicio de acompañamiento.

Frente al evento de rendición de cuentas una de las niñas refiere:

*Niña de 9 años: "En rendición de cuentas. E... eso fue con el Alcalde pero eso si me pareció un poco aburrido, porque el Alcalde no más hablaba como si nosotros fuéramos humanos e... adultos que entendiéramos todo lo que habla el. Entonces me pareció aburrido"*

Como elemento para el referir este espacio los niños sitúan el lenguaje, dándole un importante lugar dentro de la participación infantil. De esta manera el diálogo, la interlocución es un principio, una premisa inmerso en la participación pero que además su grado de fluidez y de presencia la determina, de tal manera que es una manifiesta preocupación en la participación la infantil, y ello exigiría de acuerdo a lo expresado desde los niños y las niñas, contemplar estrategias de comunicación acordes con la edad de los niños y las niñas, de manera que se pueda garantizar la interlocución.

El riesgo aquí es que la necesidad sea trasladada a los niños y las niñas, para que se pongan acorde con el lenguaje de las administración pública y de los discursos sociales y políticos, sin que ello represente una sentida oposición a la formación política, sino que más bien dar lugar a un proceso educativo que pase por la aprehensión de conceptos, estrategias y mecanismos de la participación y de la democracia desde la experiencia, que no se puede suplir con un tipo de información suministrada a los niños y las niñas horas o días antes del evento.

Y como se hace evidente el evento no se dio de la manera que los niños y las niñas lo esperaban, desde su sentido de participación más que un evento para reconocer sus opiniones frente a diferentes problemáticas o actividades, algunos de los niños y las niñas querían hablar con el Alcalde.

Por otro lado el facilitador se refiere desde otro lugar a la actividad de rendición de cuentas, mencionando así:

*“o bueno hay cosas muy bonitas por ejemplo la rendición de cuentas fue una experiencia no solamente lúdica, si no completa y tenía el tema de () y que al parecer gustó mucho”.*

Aunado a estos eventos y con característica de una participación simple, sumamos el decreto 121, dicho decreto considera las apuestas, la estructura y el sentido de los consejos locales de niñez en Bogotá, al igual que define los actores sociales e institucionales que deben acompañar el proceso consultivo de los consejos de niñez. Igualmente y un punto que ha dado considerables pautas del sentido particular que los niños y las niñas han dibujado del consejo es su permanencia en el escenario local de participación infantil.

El Decreto es socializado a los niños y las niñas del consejo de la localidad de Ciudad Bolívar por medio de los facilitadores, quienes cumplen a su luz un papel determinante para la sensibilización y explicación de los decretos a sus participantes, así lo han considerado los adultos implicados en la tarea.

Sin embargo, si consideramos los puntos diferentes al que hace referencia a su permanencia, los niños y las niñas no expresan sentimientos, ni aluden a la existencia de este decreto, esto nos lleva a contemplar un panorama de receptividad de los niños y las niñas con respecto a la norma contemplado desde los y las adultas, a la regularización de su espacio participativo, llevando nuevamente a una forma de participación donde las voces y sentires de los niños y las niñas están fuera. Es posible que dicho decreto responda a una emergencia que tuviese que ver con el posicionamiento de este escenario, y en tal medida no haya sido posible consultar a sus protagonistas y contemplar las dinámicas que se dieron en cada uno de los escenarios locales.

A continuación se ve reflejado los diversos lugares desde los que se vivencia el escenario del consejo local de niñez, entre adultos y niños y niñas, lo que para sus participantes no denota relevancia, para los adultos se representa en un logro, dando cuenta de la asincronía en la proyección y la incidencia de la institucionalidad en este escenario de participación infantil.

Lo plantea la Facilitadora: *“Pues ya miren ya lograrse que se tenga un decreto”*

### 5.5.2 De la participación Consultiva

En el marco de esta participación la necesidad de indagación y propiciar las voces y las opiniones sin que ello derive en un verdadero compromiso con lo expresado, para nuestro interés una responsabilidad con las iniciativas de los niños y las niñas. Como lo pudimos evidenciar en la el aparte del decreto.

El ejercicio posterior que se ha considerado necesario es el proceso de socialización de este decreto con los niños y las niñas del consejo local, el cual conlleve elementos de tipo consultivo, a manera de consideración de su opinión frente al algo ya sancionado y creado, que funciona, y para que sea aplicado es importante realizar un proceso de sensibilización del mismo, de manera que no se generen atropellamientos y se hieran susceptibilidades de los niños y las niñas, estos procesos en los que se considera la opinión de los niños y las niñas, como punto de partida para pensar el proceso de armonización de este decreto en la estructura del consejo local dada por la propia dinámica de la localidad y por los actores que lo han constituido; Se puede considerar como un tipo de participación consultiva que busca reconocer la percepción de los niños y las niñas frente al decreto, desde la finalidad del reconocimiento y del cumplimiento.

Que se pretende desde la apuesta de Tonucci

Desde el escenario de la CDN, y desde la propuesta de la ciudad de los niños, sus voces como formas concretas de participación cobran sentido, y esta disposición es fragmentada debido tal vez a la estructura cultural que mantenemos con respecto a la mirada con la cual concebimos desde el mundo adulto a los niños y a las niñas en nuestra sociedad, y que en alguna medida se puede asociar con el sentido de protección que a nuestra postura merecen los niños y las niñas, otro especial peso se lo podemos dar a la presencia de relaciones de poder adultocéntrico, dando así lugar otros planteamientos como el reconocimiento del ejercicio de poder en las relaciones de la participación insertas en los mecanismos democráticos en el marco quien tiene el saber.

Es difícil el reconocimiento de algún tipo de saber por parte de los niños y niñas más aún cuando estos saberes tienen que ver con escenarios y formas constituidas para nuestro caso de la participación democrática, adicional a la consideración de los niños, niñas como personas y

ciudadanos en construcción que requiere de instrucciones y de adquirir saberes para poder ejercer substancialmente sus derechos y su ciudadanía.

Desde ahí, la consulta se convierte en la estrategia que posibilita y evidencia la participación de los niños y de las niñas, sus opiniones cobran sentido en los eventos cuyo propósito es registrar sus sueños y consejos, y ante esto existen productos materiales como el libro de las ideas poderosas, de los sueños y ahora las iniciativas de los niños y las niñas de los consejos locales y Distrital de niñez.

Se aprecia un interés por los escenarios consultivos, es de anotar que este no está desprovisto de un contenido de participación cuyo nivel se acentúa en la vinculación, pero no en la toma de decisiones y de incidencia.

De alguna manera la propuesta de los consejos de niños y niñas en nuestra ciudad, se ha convertido y además se ha regulado por el decreto 121 como un escenario consultivo, de esta manera se aprecia el ejercicio de la consulta, con un grado de implicación y de vinculación de los niños y las niñas, esto define un grado de participación, significativo en el plano de la participación consultiva y en el sentido que se pretende dar al niño y a la niña para este escenario de participación.

En este plano el niño y la niña puede elegir actividades, escoger temas, expresarse sobre determinados aspectos acordes con los objetivos y la orientación adulta, y en coherencia con los momentos de la consulta, es decir con el antes, durante y después, mencionados por Trilla y Novella – 2001 y su vinculación a cada uno de estos momentos comprende un sentido más profundo en la participación infantil.

La rendición de cuentas que se llevó a cabo con la finalidad de reconocer los avances de la administración pública en ciertos temas de la localidad y de la ciudad y de los compromisos adquiridos anteriormente con los niños y las niñas, en el marco de un proceso de encuentro similar se puede considerar como un ejercicio donde prima la estrategia consultiva.

En consecuencia se tienen productos que dan cuenta del ejercicio de la participación consultiva, entre los cuáles podríamos mencionar las iniciativas que los niños, las niñas y los adolescentes han realizado, enfocando no en la tarea de construcción de las mismas, sino al proceso de socialización, gestión y realización, contemplando aquí que en la realidad de la localidad estas iniciativas no han pasado de ser propuestas para una mejor localidad, conocida por las autoridades administrativas locales y algunas Distritales, como la mencionada propuestas del parque de los sueños.

Gestándose así reflexiones por parte de los niños y las niñas, que a tono de recomendación señaladas veces hizo Tonucci en el marco de la construcción y promoción de las ciudadanías, en tanto que estas apuestas implementadas en escenario de construcción ciudadana y participativa inciden de manera negativa o positiva en los niños, niñas y adolescentes como ciudadanos de hoy y del mañana, generando desde aquí posturas frente a los mecanismos y principios democráticos, en tanto se está aportando al contenido del desarrollo físico, mental y agregamos del sujeto político.

En tanto las iniciativas construidas y realizadas desde el consejo local de niñez en Ciudad Bolívar y desde sus propicias percepciones, no se han logrado realizar debido a la falta de asignación de recursos y estos recursos tienen que ver directamente con la gestión oportuna realizada desde la Alcaldía Local. Concebido desde nosotras como unas iniciativas que quedan en propuestas y alternativas para el desarrollo de la localidad, y se convierten productos para visibilizar un ejercicio de participación infantil en el marco de la ciudad de los niños y de las niñas.

Constituyéndose el ejercicio de la realización de las iniciativas en un factor de desmotivación de los niños y las niñas, frente a su participación, lo cual puede considerarse un riesgo frente a la credibilidad en dicho ejercicio de manera activa e incidente.

Es así como Tonucci enmarca la siguiente recomendación o alerta.

*“si el proyecto de los niños, niñas se aprueba debería significar que estos pueden verlo realizado mientras aún son niños; no después de tres o cuatro años, sino pasado unos meses. Si hay dificultades es necesario”.*

Ayudarlos a comprender y a continuar con el trámite<sup>56</sup>, teniendo en cuenta que cada una de las acciones y estrategias implementadas en el consejo local de niños y niñas, está aportando a su desarrollo y a la construcción de subjetividad, desde el plano de la participación como lo plantea Novella como principio del desarrollo.

En la posibilidad de poner en marcha las iniciativas, por ejemplo la de arreglar el parque, los niños y las niñas así lo refieren, esta apuesta se realizó y no se ha desarrollado.

Respecto a lo anterior una de las niñas refiere.

*“no se han realizado esas actividades? Las que están pendientes las que*

*Por falta de dinero”*

---

<sup>56</sup> Ibid, pag 69.

### 5.5.3 Los procesos constituidos desde la participación proyectiva a la metaparticipación

El lugar de realización de las propuestas e iniciativas es el que encontramos en el plano de lo consultivo, en el sentido de que han sido conocidas y escuchadas, pero al parecer no existen los recursos que permitan un compromiso real o por menos tangible frente a su materialización, pese a ello es otro el lugar de la realización de la construcción de las iniciativas, estas que devienen del mismo escenario y de los mismos protagonistas tienen un sentido diferente entre tanto han transitado entre la participación proyectiva y la metaparticipación.

A manera de interrelación, se han ido construyendo estas propuestas desde los niños y las niñas, ya que a diferencia de los otros procesos que aquí hemos denominado formas de participación infantil, como lo sugieren Trilla y Novella, las motivaciones en el caso de la participación proyectiva y metaparticipación no son de carácter exógeno, sino que en estas cobra un sentido vital desde su interior, deseo, emociones y sensaciones.

En consecuencia las iniciativas se configuran en retos, en proyectos de nueva localidad que consideran suya,, aquí los niños y las niñas son agentes activos y constructores, que transforman y modifican las realidades desde las reflexiones que se han presentado y propiciado con respecto a las problemáticas locales desde el escenario del consejo local.

Su construcción su definición y diseño ha transitado desde la participación proyectiva a la metaparticipación, desde el lugar de complejidad de la participación que plantean Trilla y Novella; pero a pesar de hacer asiento en la metaparticipación para la implementación, gestión y ejecución las iniciativas tienen un hincado lugar en los propósitos, voluntades y gestiones mediadas por actores adultos - as.

La creación, construcción y puesta en marcha de las iniciativas de los niños, niñas y adolescentes, tienen también un lugar en sus opiniones y en las de los adultos y adultas que acompañaron el proceso. Los principales temas que las propiciaron fueron la preocupación por la inseguridad en los colegios y en los parques, considerando estos últimos como parte del embellecimiento de la localidad.

De estas preocupaciones se desprende una interesante gama de propuestas que pretendía dar respuestas a estas consideradas problemáticas que en un principio del consejo de niños y niñas resurgió, para el tema de la inseguridad y deterioro de los parques de la localidad, los actores del consejo proponen el embellecimiento de los mismo, para la seguridad en general en la localidad y en los colegios proponen un proceso de capacitación con los policías, y frente a los hospitales se sugiere al Alcalde Local poner mayor atención a su funcionamiento, frente a la población con discapacidad se propone que sean los niños y las niñas discapacitadas quienes hagan parte del escenario del consejo de niñez.

Una experiencia que motiva un satisfactorio recuerdo en los niños y niñas y adolescentes, es el del proceso de información y de capacitación que tuvieron con la policía, gracias a voluntad expresa de los actores de esta institución.

Otras de las iniciativas o puesta en escena de las necesidades tiene que ver con la seguridad que se sugiere para los parques, dicha propuesta a la que aún no se le dado respuesta de acuerdo a lo que mencionan, sin embargo la reiteración que hacen desde las voces de los niños, niñas y adolescentes es la iniciativa del parque de sus sueños.

*“nosotros hicimos como casi como por 3 años este parque soñado, y nunca lo han realizado”*

A Partir de la iniciativa del parque de los sueños, logro generar acciones desde los propios niños, niñas y adolescentes, a las cuales se vinculó a la comunidad, sin embargo el actor principal que puede hacer realidad en quien se centra la posibilidad concreta de realizarlo en quien está realmente la responsabilidad de materializar estas iniciativas no está al frente de dicha apuesta, entre tanto ha presentado dificultades para poderse hacer, esto genera desmotivación por parte de los participantes del consejo. Y de igual manera el proceso participativo puede romper ocasionando incredibilidad por parte los niños, niñas y adolescentes frente a los compromisos sociales y políticos de las autoridades locales y distritales, y su posibilidad de “contribuir y participar”<sup>57</sup>.

Dentro de los sentires de los niños y las niñas, logramos identificar dos momentos que responden a las variaciones que ha tenido el consejo local de niñez con respecto a su funcionamiento, un primer momento se caracterizó por implementar de manera integral la apuesta de Tonucci ,lo integral tiene que ver con el reconocimiento de una carta de navegación que es la apuesta del laboratorio del consejo de niñez en la ciudad de los niños y de la particularidad de cómo se consolidaría esta

---

<sup>57</sup> Ibid, pág. 67 - 2006

propuesta en el escenario local y conjuntamente con sus actores, este momento ha estado asociado a los y las adultas que acompañaron el proceso inicialmente.

Este primer momento, tuvo un amplio contenido de la apuesta de la ciudad de los niños, de elementos y factores propiciadores de capacidades para ejercicio de la ciudadanía, entendida desde el tipo de la metaparticipación. Ello lo reflejan cuando desde sus sentires manifiestan que antes ellos decidían que problemáticas abordar, acordaban conjuntamente con las acompañantes adultas que actividades realizar, que lugares visitar y que parques arreglar, contando con herramientas propiciadoras, orientadoras que desde la estrategia del juego y de la vivencia de experiencia promovían las facilitadoras.

Lo que podemos determinar ahora es que dichas capacidades potencialidades y construcciones del espacio se conservan, han sido significativas para los niños y las niñas del consejo local de niñez, de manera que se evidencia en la forma en que se expresan sus sentires frente a escenarios, a las no salidas o al salir a eventos distritales y a la feria del libro, ya que derivado de estas los participantes del consejo además de enunciarlas no están acompañadas de contenidos reflexivos ni de recuerdos referenciados puntualmente, o han tenido diferente referencia al de aburrido.

Adicionalmente, la permanente exigencia de los niños y las niñas del Alcalde Local, dan cuenta de una necesidad manifiesta de poder dialogar con el mismo, ello anclado a la importancia que dan a este actor como relevante para el funcionamiento del escenario, enmarcando así un constructo propio y coherente con la apuesta de Tonucci, el primer marco que da cuenta su nivel de implicación, compromiso y responsabilidad con el escenario y con las apuestas del mismo, conjugando principios democráticos e intereses por lo colectivo, por su comunidad.

Ahora bien un segundo momento se caracteriza por la resignificación del sentido de la participación infantil en el escenario, entre tanto a la llegada de nuevos actores adultos, las actividades y la metodología cambian, es importante anotar que los cambios se dan en la marco de un convenio desde el cual se asignan recursos para el acompañamiento de los consejo de niños, parte de estos recursos serán destinados a una de las iniciativas que desde el escenario sea relevante poner en marcha.

Recursos con los que anteriormente no se contaban, pero sin embargo se realizaban las actividades mediante procesos de gestión, como lo mencionan los propios niños, cuando refieren a las salidas, a

los lugares a donde iban y el refrigerio que era entregado, el cual ha ido disminuyendo con el pasar del tiempo.

Para este momento las salidas se transforman por salidas de otro tipo, por ejemplo asisten al consejo Distrital y salen a la feria del libro, esta última sería importante mirarla a través del sentido dado, considerando también que no hay mayor referencia a lo vivido, podríamos inferir que esta salida tienen que ver con la posibilidad de generar una oportunidad frente a una oferta existente, en la que se cuenta con la presencia de varios niños y niñas de la ciudad, entre los que puede estar los participantes del consejo local de niñez de ciudad Bolívar.

Por otro lado los propósitos de los facilitadores y adultos que representan la institución se ven reflejado y reforzados hacia el tema de la formación más que a la requerida gestión de las iniciativas y de la participación del Alcalde local en el mismo, ante esta presencia él y la facilitadora tienen su propio criterio.

Desconociendo el sentido que los y las participantes han dado al carácter de la interlocución con actores relevantes, que deciden, y que tienen un reconocido ejercicio de poder, y quienes asignan los recursos, por lo tanto no es suficiente sentarse escuchar y aplaudir, cuando el propósito es interlocutar, es que la voz de los niños y las niñas sea escuchada, ahí es percibida la participación.

Contraponiendo con la exigencia que deviene de los propios niños y niñas, como uno de los puntos de mayor interés entre los niños y las niñas del consejo, entre tanto su principal sentido esta puesto en el ser escuchado, y para ello las exigencias de escenarios de las formas en que este se presenta son producto de la potencialización de capacidades, desde lo cual les permite considera acciones para garantizar el posicionamiento y la participación misma en este escenario local. Encontrándose con el sentido de la participación "hacerse oír".

En consecuencia el factor de formación es un determinante de la meta participación, en tanto se contribuya a propiciar herramientas y capacidades para la comunicación e interlocución con los y las demás, desde donde se visibilice el escenario del consejo como una experiencia educativa, sin embargo es importante reconocer las posibilidades educativas del escenario del consejo local de niñez, no debe reducirse a un proceso de construcción y adquisición de conocimientos frente a temas como la administración público y el sujeto político, en tanto desde lo que se expuesto teóricamente en este trabajo, este escenario por sí mismo de manera significativa educa en la democracia y en la consolidación de herramientas para su desarrollo.

Dos acontecimientos más podemos atribuirle el tipo de metaparticipación por el ejercicio de capacidades de formulación, de diseño, de gestión, de planeación y de ejecución por parte de los niños y las niñas del consejo tienen que ver con el arreglo de uno de los parques y la manifestada resistencia para salir del consejo de niñez por la edad.

La posibilidad de arreglo de los parques finalmente se da como parte del proceso del convenio que asigna un recurso determinado para el arreglo de uno de los parques, de esta manera los participantes del consejo local, realizan la labor de embellecerlo y de vincular a la comunidad en su cuidado; esto como parte de la iniciativa de cuidado de los parques que los mismos niños han dispuesto, construyéndose así un proceso participativo alrededor de los parques como escenarios para todos.

*Niña de 9 años: "arreglamos un parque, nos reunimos con la comunidad y le dijimos que trataran de cuidar el parque que estuvieran pendientes; hicimos una capacitación con la policía, para que estuvieran pendientes en los parques, porque consumían vicio y que no dañaran el parque"*

Hay una apuesta y un sentido por las iniciativas y su interés por construir una mejor localidad, ya son agentes directos del desarrollo de la localidad y denotan además un fuerte compromiso desde su ejercicio como consejeros creadores y ejecutores de iniciativas para el bien de la comunidad.

El otro suceso ha sido la manifestación poco conforme, y esto es lo que representa con mayor ahínco el sentido de la participación en los niños y las niñas del consejo, la inconformidad respecto su permanencia por tiempo y por edad, la salida de los niños y las niñas de este escenario, tiene que ver con dos formas de concebirlo, uno se desprende la misma propuesta de la ciudad de los niños, y la conformación de los consejos de niñez, en la cual se aduce que es necesario que los niños y las niñas cumplan un ciclo de dos años en el escenario, esta característica en el tiempo de función del consejo y de conocimiento oportuno por parte de los niños y niñas del consejo local de niñez, estaba dado, se podría negociar de acuerdo consideramos con la particularidad que este tiene, adicionalmente se trata del primer grupo de niños y de niñas que hicieron parte de este escenario y lo consideran suyo, de acuerdo con la argumentación anteriormente dada y a la condición humana de ser parte de, sin embargo parece que esta posibilidad de tránsito no fue comentada y acordada, por lo menos a los dos años de ejercicio del consejo en la localidad, lo cual nos saca en principio de las consideraciones de la apuesta.

Otro tiene que ver con el emergente significado que se da desde la institución a este escenario, el de instancia consultiva, dada con el decreto 121 del 21 de marzo de 2012, el cual plantea en sus disposiciones, la necesidad de renovación de los consejos, tanto distrital como locales, integrando en el mismo el mecanismo para hacerlo; esto considero al parecer que los facilitadores y facilitadoras empezaran a hablar del tema con los niños, niñas y adolescentes participantes, mostrando nuevamente la necesidad de que escenarios de participación para los niños, las niñas y los adolescentes sean estructurados desde la institución ubicada en su mirada adulta, por lo menos en el caso de este consejo local, no hubo indagación frente a la discontinuidad en el escenario del consejo.

Y hoy sus voces no son para mirar de qué manera renovar el consejo o de qué manera no hacerlo, sino de lograr mantenerse sin hacer parte de, crear una figura nueva como de asesor o asesora, una figura de acompañamiento a los más niños y niñas pequeños, hubiera sido interesante poder conocer lo que los niños y las niñas tenían que decir frente a este emergente instrumento de regulación y consolidación de los consejos de niñez en el distrito; este evento denota en el estricto sentido de la participación una tensión entre los y las adultas como actores institucionales y los niños y niñas.

*“el riesgo de perder el interés y el entusiasmo que habían adquirido. Consideramos que éste es un lujo que la ciudad no se puede permitir”*

Frente a esta imposibilidad, nos queda sugerir desde el ejercicio realizado, que se considere para la no desvinculación de los niños y las niñas, hoy algunas y algunos ya adolescentes, se miran propuestas como la de su vinculación a los consejos locales de Juventud, apuesta que distante del decreto 121, está concebida desde otro sentido, con otra función aunque se pueda similar en algunos aspectos, pero difiere en términos generales de la propuesta de Tonucci en Fano, y otra tiene que ver con los (CDN) Clubes de la ciudad de los niños y niñas.

*“A menudo estos jóvenes vuelven al laboratorio para saber si estamos organizando algo para ellos o si pueden ayudar a hacer algo. Hemos pensado entonces en abrir un club CDN (Ciudad de los Niños) que tenga su organización y una sede autónoma propia, una de cuyas finalidades será ofrecer al laboratorio una colaboración y una ayuda voluntaria (...) los aliados privilegiados de los niños más pequeños en las distintas experiencias de autonomía, desde ir a la escuela solos hasta el juego libre en la tarde”*

Importante las consideraciones manifestadas desde la propuesta de la ciudad de los niños, y nos atrevemos a agregar la posibilidad de dejar este ejercicio de la construcción de un apéndice al laboratorio del consejo local de niñez en los términos y sentires que los niños, niñas y adolescentes indiquen, propongan y consideren, lo cual comprendería un sentido de autonomía significativa y acorde con sus intereses y el saber adquirido por su transitar en el consejo local.

Conjuntamente los anteriores sucesos analizados a la luz de la tipología de la participación infantil según Trilla y Novella, han contribuido a determinar como un atributo elocuente con la metaparticipación infantil, espontaneo o producto de capacidades impulsadas desde el mismo ejercicio del escenario, la responsabilidad, elementos vital en la metaparticipación, denotando compromisos con la participación y aunada a ella encontrar en diferentes puntos capacidad de decisión, como por ejemplo que iniciativa sugerir frente a determinada problemática, la elección del parque a embellecer, la exigencia de la presencia del alcalde, el criterio frente a los escenarios y el grado de participación o desde que lugar ellos y ellas encierran han participado, y frente a la construcción del mismo consejo.

En este marco de construcción de la metaparticipación, la facilitadora pone de relieve una interesante consideración frente al compromiso que han adquirido los niños, niñas y adolescentes frente al escenario del consejo tiene que ver con su asistencia a las sesiones, denotando que prácticamente su motivación está centrada en la necesidad de ser parte, de compartir, ser escuchado y de escuchar,, ““El sentido de la responsabilidad, de participación entre comillas infantil, el sentido de participación, de verse como ciudadanos y ciudadanas” el reconocimiento como “ Eh... sujetos de derechos, esa parte ellos conocen sus derechos pero también se está trabajando muchísimo que los derechos van hasta donde empiezan los derechos de los otros niños y niñas”

En este punto el tipo de participación está enmarcado en la posibilidad de transformaciones en las formas en que se ha ido construyendo las subjetividades y relaciones con otros, y con el entorno, por tanto las resignificaciones se hayan derivado del consejo local de niñez, dan muestra de un ejercicio meta – de resignificación frente al rol que se juega en la sociedad, muestra de lo anterior, está presente en el reconocimiento de que las actividades realizadas en el marco de las sesiones del consejo han atravesado la subjetividad de los niños, niñas y adolescentes, y lo han hecho desde el campo de construir herramientas que contribuyan al mejoramiento y cuidado de su entorno, tomando cada una de las acciones la resignificación de posturas como lo denota la *niña de 9 años*

“antes yo era un que no cuidaba el parque pero aprendí a cuidar el parque.”, hay una transformación en la manera de relacionarse con su entorno, y es producto de procesos de concientización y de formar parte del desarrollo de la localidad de manera diferente.

Desde estas tipologías, los niños y las niñas se han apropiado y sienten propio el escenario del consejo, la posibilidad de cambio de la localidad, han tomado como suyo la necesidad de seguridad en la localidad, se han comprometido con campañas para mantener limpia la localidad, han reconsiderado la necesidad de invitar a más niños y niñas al escenario.

No obstante las voces son un sentido relevante para la participación, de ahí que una vez se comprende la participación, el escenario deseable de reglas para participar, el espacio regulado por adultos pierde sentido, los niños y las niñas tienen un criterio frente a lo que es o no participación, y donde la voz es acallada no hay tal.

#### **LOS TODOS QUE VER DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS DEL CONSEJO LOCAL DE NIÑEZ EN CIUDAD BOLÍVAR.**

La participación infantil de acuerdo con lo han mencionado los niños y las niñas, tiene todo que ver con la entrega de un refrigerio, frente al sentido que de ello se desprende, primero tenía unos ingredientes ahora otros, tiene todo que ver con las personas que se van y las que llegan, con las personas que inicialmente contribuyeron a generar capacidades, que ayudaron a perder el miedo a hablar, que potencializaron capacidades para comunicar, para indagar, para responder, para exigir, para vivir la localidad, a estar preparado a interlocutar, para construir y para contar.

La participación tiene todo que ver con la necesidad de que a este espacio asistan las familias, los y las adolescentes de que asisten los y las amigas y las necesidad que de que participen los niños y las niñas discapacitadas, hay una necesidad de riqueza, saltando el sentido del niño y de la niña como parámetro de Tonucci, no es solo un escenario para la participación infantil sino un espacio de encuentro con todos los se busca que desde este escenario novedoso tal vez, se pueda contar con la participación de todos los posibles que hacen parte de la sociedad.

Todo que ver con la manera vivencial de reconocerla de escucharla, tiene todo que ver con la posibilidad de encuentro con otros, con sus habitantes.

Tienen que ver con campañas, con el reconocimiento de la localidad, con poder dialogar con encontrarme con otros, la participación en los niños no es definido por estructuras que pretenden estructurarme, que dependen de las herramientas que se tienen para configurarlo, que no depende de la edad que tenga, sino del compromiso que se mantienen con el escenario.

## 6. CONCLUSIONES

El propósito del trabajo adicional a visibilizar las percepciones que los niños, niñas y adolescentes han consolidado a lo largo de su experiencia como actores del consejo local de niñez, busca contribuir a la reflexión sobre el funcionamiento y las formas participativas que han determinado el escenario.

Es de anotar que estos resultados son producto de las entrevistas realizadas a las niñas, niños y adolescentes y el y la facilitadora, que hacen parte del proceso de configuración del Consejo de Niñez en la localidad de Ciudad Bolívar.

Las conclusiones las ponemos a consideración de los lectores y ojalá de los niños, niñas que hicieron parte del proceso de indagación. A continuación las exponemos sin considerar que el orden en que se presenten tendrá que ver con algún grado de pertinencia dado, al contrario consideramos que estas se entrelazan y se interrelacionan, toda vez que sus planteamientos contribuyen al afianzamiento o deconstrucción de la estructura hasta el momento de nuestro trabajo construida para el escenario del consejo local de niñez de la localidad de Ciudad Bolívar.

En principio podemos concluir que el escenario del consejo local de niñez, ha entrelazado desde la apuesta inicial o puesta en marcha, matices propios que corresponden a las características geográficas y demográficas de la localidad.

En segundo lugar dichas matices se han dado en si mismas, y de esta manera han sido leídas, no se denota alguna reflexión entre las gamas del consejo local de niñez y la propuesta de la ciudad de los niños.

De esta manera el escenario tiende a cobrar una mecanización frente a su funcionamiento, y no se logra propiciar un escenario de retroalimentación entre la propuesta y las características del consejo local de niñez.

Una tercera tiene que ver con la Política Pública por la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes del Distrito, y su ejercicio de implementación en el marco de la actualización, adicional a su marco de acción, pues esta deberá en sus ejercicios, acercarse y aterrizar a los consejo de niñez, que si bien cierto no es un escenario pertinencia única para los niños, niñas y adolescentes de la localidad y de la ciudad, si contribuya a irse fortaleciendo incluyendo en su plan de acción, el

reconocimiento de la metaparticipación de los niños, niñas y adolescentes. Esto con especial énfasis en el tema de participación infantil en la ciudad.

Una cuarta conclusión es el conocimiento insipiente que sobre la propuesta inicial tienen los adultos y adultas que dinamizan el escenario del consejo local de niñez, adicional al desconocimiento de otros actores institucionales y de las autoridades locales.

Una quinta tiene que ver con el papel pasivo, del Alcalde Local y distrital, el cual no contribuye a la materialización de la propuesta de la ciudad de los niños, niñas y adolescentes, y si puede generar un sentido contrario al visibilizado desde la óptica de la apuesta de la ciudad de los niños.

La sexta, tiene que ver con la apuesta del laboratorio de la ciudad de los niños, niñas y adolescentes la cual se ha ido desdibujando, como producto de la ausencia de un andamiaje de interlocución y compromiso con el Alcalde Local y Distrital, el desconocimiento por parte de las y los actores participantes, del quehacer adulto céntrico, y de las formas de los actores institucionales de entender su papel en el mismo; Es de anotar que las tensiones entre adultos - as y niños y niñas son reconocidas desde Tonucci, pero lo realmente importante es poder realizar ejercicios que resignifique dichas relaciones, las cuales prevalecen en este escenario local.

Una séptima conclusión, deriva del reconocimiento de la propuesta del laboratorio de la ciudad de los niños, y su consecuencia con las actividades y configuración del espacio, denotando una débil sincronía entre la apuesta inicial de Tonucci y el consejo de niños y el funcionamiento del consejo de niñez.

De manera que las apuestas pedagógicas y metodologías van por vías diferentes a la consideradas desde Tonucci, tal como lo han presentado los niños y las niñas, ello podría asociarse al desconocimiento de la propuesta del consejo de niñez en la ciudad de los niños, por parte del facilitador y de la facilitadora, adicionalmente de las autoridades locales y la distrital.

En coherencia una octava conclusión es la necesidad de realizar un proceso de socialización y de reconocimiento de la apuesta del consejo de niñez en el marco de la ciudad de los niños con los actores relevantes de las instituciones y de las instancias de incidencia política, así mismo realizar como un proceso de acompañamiento y de diseño conjunto con niños y niñas, que apunte a la realización de actividades que fomenten y fortalezcan capacidades para la participación infantil desde el punto de vista del sujeto de derechos.

La décima conclusión tiene que ver las acciones realizadas, por los facilitadores y facilitadoras y su papel en el consejo local de niñez, las cuales discrepan en algunos casos de la propuesta inicial de la ciudad de los niños, y generando así en unos vacíos con respecto a la comunicación que los niños, niñas y adolescentes deberán tener con los actores relevantes para la consolidación del consejo en la localidad. Si se desconoce la importancia de los actores y su presencia en las sesiones del consejo este puede cobrar un sentido diferente, y en tal caso sería importante y decorosamente reconocer la imposibilidad para poner a marcha esta propuesta.

Una undécima apreciación es que, sin los aliados por lo menos naturales del escenario, que plantea Tonucci, es posible que las propuestas sigan quedando en lindas iniciativas, desfavoreciendo el papel de agenciamiento que en respuesta a la imposibilidad de materialización de las iniciativas han realizado los niños, niñas y adolescentes el consejo local de niñez, la situación de falta de recursos se seguirá presentando.

Es necesario que la escuela se vincule como actor facilitador de la apuesta de la ciudad de los niños, en su defecto seguirá siendo un actor invisible, la propuesta inicial tiene un sustento amplio con las escuelas. Es pertinente que las sesiones del Consejo favorezcan la reflexión propia y la libertad de expresión desde escenarios de construcción más que de formación, donde los niños puedan y se motiven a buscar e investigar para conocer y proponer desde su propia visión del mundo. Así mismo este proceso puede hacerse visible desde diferentes medios en la localidad escogidos por los niños. Las habilidades artísticas como medio de visibilización puede ser también un proceso de participación si permite que los niños se expresen libremente.

Lo experimental y lo subjetivo como recursos metodológicos para el trabajo con niños y niñas dentro del Consejo, pueden ser escenarios interesantes en donde lo adulto tiene menos posibilidades de manipular. Por tanto, este recurso proyectado a niveles de reflexión de localidad y ciudad puede asentar voces más autónomas y libres de los niños y las niñas. Encontramos momentos y actividades que transitan rápidamente entre las tipologías de la participación, acontecimientos que desde la reflexión de los niños y las niñas transitan por los diferentes niveles, dando muestras de lo volátil y dinámico de la participación infantil, situación relacionada directamente con los actores que son los niños y las niñas, visibilizando así mismo encuentros con la apuesta de la ciudad de los Niños de Tonucci.

Este dinamismo, ha mostrado que los niños y las niñas saltan con respecto a la construcción de la participación infantil en este escenario, sobre diferentes puntos de la participación sobrepasando las estructuras montadas, lo que los pone en lugar diferente al propuesto desde la ciudad de los niños y de las teorías, y apuesta pedagógica. Poniéndolo en un plano que trasciende una puesta pedagógica. Emergiendo así nuevos sentires, nuevas formas, nuevos mecanismos y nuevos saberes y formas de relacionarse, de manera que lo dispuesto se ha roto para predisponer nuevas formas concebidas desde los niños y las niñas.

En tanto desde el reconocimiento de la propuesta de Tonucci, no está como una condición o un logro que el escenario de los consejo de niños en el marco de la ciudad de los niños se constituya en un espacio regulado por un decreto, más bien se busca que dicho escenario se configure culturalmente por medio de transformaciones y resignificaciones de las formas democráticas establecidas, trascendiendo la obligatoriedad y trasladando la necesidad de pensar la participación desde otros lugares y formas, que privilegien el sentir y las voces de los niños y las niñas.

Por otro lado, el decreto y necesidad de regular este escenario puede ser un indicador de que inicialmente la propuesta como la plantea Tonucci no funciona y que requerimos de procesos diferentes a los de la reflexión y de la transformación cultural de la concepción del niño y de la niña en la sociedad.

## 7. REFERENCIAS

- Abela, D. J. (2000). Las técnicas de Analisis de Contenido: Una revision actualizada.
- Bellas Meneses, C. A. (2008). Analisis de datos cualitativos tecnicas y procedimientos de analisis .
- Bonilla, E. &. (1997). Mas alla del dilema de los metodos: La investigacion en ciencias sociales. Santafe de Bogotá: Uniandes- Grupo editorial norma.
- Casas, Ferrán; Infancia: Perspectivas psicosociales (1998)
- Consejo de Juventud de España, Confancia: con Voz (2003)
- DABS. (2003). Estado del Arte. Bogotá.
- Garcia, M. E. (1998). Infancia de los derechos y de la justicia. Buenos Aires.
- <http://public.centrodeestudiosandaluces.es/pdfs/S200103.pdf>.
- Jaramillo, L. ( 2007). Concepcion de infancia. Revista No. 8 del Instituto de Estudios Superiores en Educacion.
- Martin, R. M. (s.f.). Estadistica y metodologia de la investigacion.
- Mendez, E. G. (1998). Infancia de los derechos y de la justicia. Buenos Aires.
- Merleau Ponty, M. (1985). Fenomenologia de la Percepcion. Barcelona (España): Planeta- De Agostini, S.A.
- Montaño, Carlos; EL Trabajo Social Crítico (2002)
- Novella, Ana María; La participación Infantil: Concepto dimensional en pro de la autonomía ciudadana. Barcelona 2011
- Olabuenaga, J. I. (2003). Metodologia de la investigacion cualitativa. Bilbao, España: Artes Graficas Rontegui. S.A.I.
- Osorio, C. e. (2003). La participación infantil desde la recreación. Centro de Documentación Virtual en Recreación, Tiempo Libre y Ocio. III Simposio Nacional de Vivencias y Gestión en Recreación. Obtenido de <http://www.redcreacion.org/documentos/simposio3vg/EOsorio.html>

Páez, Morales Guillermo; familia, Infancia y Sociedad en la colonia Neogranadina (2006)

SDIS. (2011). Iniciativa Consejo Ciudad Bolívar. Bogotá, D.C.

SDIS. (abril 2009). Proyecto Consejo Niños y Niñas . Bogotá D.C.

Tonucci, F. (2002). Cuando los niños dicen: ¡basta!. Editorial Losada, S.A. Buenos Aires

Trilla Jaume, Novella Ana María, Educación y Participación Social de la Infancia (2011)  
Organización de Estados Iberoamericanos

Trilla Jaume, Novella Ana María, Participación, democracia y formación para la ciudadanía.  
Consejos de niños (2011)

Unicef (1993), La participación de los niños: De la participación simbólica a la participación auténtica Santafé de Bogotá.

Unicef. (2006). Hacia la construcción de una ciudad más amable y justa- políticas de niñez y juventud 2001-2004- Sistematización de la experiencia de políticas de niñez del Distrito capital en la Administración de Antanas Mokus. Bogotá.

Unicef. 3era. Edición. (2006). Derecho a la participación de los niños, niñas y adolescentes- Guía práctica para su aplicación. Santo Domingo, R.D.: Los derechos de la publicación son propiedad de Vision Mundial.

## ANEXOS

### Anexo 1

#### ACTA DE ENCUENTRO DE LOS NNA DEL CONSEJO CON CONSEJO DE GOBIERNO

En el marco del Consejo de Gobierno realizado del mes de Junio, realizado el 27 de junio 2011 en las instalaciones de la Junta administradora Local, se realizó el encuentro con el Consejo de niños niñas de Ciudad Bolívar.

Espacio en el que los niños y las niñas hablaron de temas como:

Parques y dijeron

- SON INSEGUROS
- A LOS NIÑOS NOS DA MIEDO IR AL PARQUE
- PARQUE SOÑADO DONDE TODOS PODAMOS IR.
- HEMOS ARREGLADO UN PARQUE EN LA LOCALIDAD
- QUE HAYA RECREACIÓN POR PARTE DE LOS MUCHACHOS IDRD

Y que ha pasado con el parque soñado: el Alcalde Local respondió que se está trabajando por la construcción y adecuación de nuevos parques y que cuando estén construidos serán invitados los niños y niñas a la inauguración.

Seguridad

- SON INSEGUROS
- A LOS NIÑOS NOS DA MIEDO IR AL PARQUE
- PARQUE SOÑADO DONDE TODOS PODAMOS IR.
- HEMOS ARREGLADO UN PARQUE EN LA LOCALIDAD

➤ QUE HAYA RECREACIÓN POR PARTE DE LOS MUCHACHOS IDRD

Respecto a la seguridad los niños y las niñas preguntaron cuál es la función de los cuadrantes de seguridad obteniendo respuesta por parte del Comandante de Policía, también propusieron iluminar los sitios oscuros y por consiguiente que representan inseguridad.

Del medio ambiente los niños y las niñas indicaron que se habían tomado algunos parque realizando limpieza pero no ven compromiso por parte de la comunidad para el cuidado por lo que proponen repartir volantes invitando a la comunidad a cuidar el medio ambiente; también que se construya un parque ecológico, también mostraron inquietud por las construcciones en zonas de alto riesgo y el tema de la ladrilleras; fueron invitados a participar en la mesa ambiental Local.

También hablaron de educación, salud movilidad y dieron a conocer los avances de Consejo.

Por parte de la JAL recibieron felicitaciones e invitación a seguir participando y fortaleciendo su sentido de liderazgo ya que estos procesos favorecen localidad.

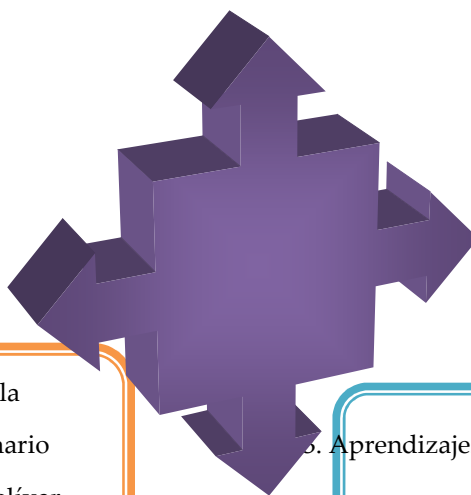
Durante este espacio los niños y las niñas interactuaron con las diferentes cabezas de cada uno de los sectores y de manera espontánea dieron a conocer sus inquietudes y percepciones.

**Anexo 2**

## INSTRUMENTO DE ENTREVISTA A NNA Y FACILITADORES

**Momentos en la entrevista realizada a los NNA del consejo de infancia en la localidad de ciudad Bolívar-**

1. Conformación de los consejos locales de NNA, cómo  
Es el proceso de selección de los NNA para formar parte  
Del consejo local y Distrital de NNA.



2. Estrategias y metodologías para la  
Participación de NNA en los escenarios  
NNA en la localidad de ciudad Bolívar

3. Aprendizajes significativos

4. Las transformaciones que ha  
Tenido el consejo y las acciones  
Realizadas en este escenario

Cada uno de estos momentos conlleva al planteamiento de preguntas, tales como:

### **I Momento: Conformación de los consejos locales de NNA**

1. Como llegaste al cnn?
2. Recuerdas cuando te vinculaste al consejo de niños y niñas
3. ¿Qué te llamo la atención del consejo de NNA para continuar?  
 ¿Por qué continúas asistiendo al consejo?  
 ¿En qué momentos han sido muy felices por pertenecer al consejo de NNA?  
 ¿En qué momentos te has sentido triste y no has querido continuar en el consejo de NNA?  
 ¿Cómo veías el consejo de NNA antes de pertenecer a este?  
 ¿Cómo lo ves ahora?  
 ¿Qué esperabas hacer y encontrar y hacer en el consejo de NNA
4. ¿cuántos niños y niñas ingresaron al consejo local de NNA?

### **II Momento: Estrategias y metodologías para la Participación**

1. ¿Qué actividades han realizado en las sesiones del consejo local de NNA?  
 ¿Cuáles han sido las actividades que más te han gustado de las que se han realizado en el consejo de NNA?  
 ¿Qué actividades haz propuesto y se han tenido en cuenta?  
 ¿Cuáles actividades han planteado los niños y las niñas y no se han tenido en cuenta? Deberían realizarse? Por qué? Por qué creen los niños que no se realizaron? Que otras actividades crees que debería hacer el consejo?  
 ¿Crees que hay actividades que no se deberían repetir? Y crees que hay otras que se deben dejar de hacer? Por qué?  
 ¿A que personas invitarías para que participaran en las actividades del consejo? Y por qué las invitaría
2. ¿Dé que manera son convocados –as para las sesiones del consejo de NNA?
3. ¿Con qué frecuencia se realizan las sesiones del consejo?
4. ¿Cuéntanos cómo son las sesiones del consejo local de NNA?

5. ¿Cómo se da el intercambio de ideas en espacio del consejo Local?
6. ¿Se han reunido fuera de la localidad?,
7. ¿Que diferencias has encontrado en estos espacios?
8. ¿Cuánto tiempo crees que deben estar los niños, niñas y adolescentes en el consejo? Y porque?
9. ¿Qué debería tener el consejo de niños, niñas y adolescentes para que sea mejor?

### **III. Aprendizajes significativos**

1. ¿Qué decisiones se han tomado desde niños, niñas y adolescentes para el funcionamiento del consejo.
2. ¿Qué lugares e historias has conocido de la localidad desde el consejo de niños, niñas y adolescentes?
3. ¿Que temas que se han tratado en el consejo?
4. ¿Qué has aprendido en el consejo local de niños, niñas y adolescentes?
5. ¿De qué manera participar en el escenario del consejo a contribuido a cambiar diferentes aspectos de tu vida?
6. ¿Qué incidencia creen que han tenido los consejos locales y Distritales en tu ciudad? Y por que

### **IV. Las transformaciones que ha tenido el consejo y las acciones y que acciones de transformación se han realizado en este escenario.**

1. ¿Qué acciones han realizado desde sus intereses en La localidad a través del escenario del consejo?
2. ¿Que cambios ha tenido el consejo durante sus encuentros?
3. ¿Cómo crees que el consejo de NNA puede transformar tu barrio, localidad y autoridades locales?

## Anexo 3

## ACTA DE ENCUENTRO DE CONSEJO CON PADRES

Las siguientes palabras, recopilan los sueños de niños, niñas, padres y facilitadores que hacen parte del consejo de niños y niñas de Ciudad Bolívar, si bien es cierto soñar no cuesta nada y la nada puede ser todo, es importante mencionar los sueños y transcribirlos para hacer un seguimiento más cercano de los mismos, después de los logros del 2009 seguiremos soñando para que se vuelvan realidad no solo uno, sino todos los sueños plasmados el 12 de diciembre de 2009.

Si es que de ser posible, que a través de las realidades dibujadas en estos escritos, se recupere un poco la alegría de seguir soñando con el cumplimiento de las mismas.

*"Nuestro propósito es que no dañen los parques, que el alcalde nos ayude a evitar la contaminación".*

*Mas onces compartidas, donde participen los padres, para seguir valores para el futuro, hagamos reflexionar de las personas incapacitadas para no serles indiferentes y aceptarlos como son y compartir con ellas.*

*Que el alcalde sea más puntual.*

*Se trata de cumplir el proyecto del parque.*

*Como los balones, se acaba el año y nada.*

*Que estemos vivos para cumplir todas las sueños.*

*Asistir de forma constante a las reuniones y encuentros.*

*Antes que llegue la navidad, poder ahorrar para regalos para otros niños vulnerables.*

*Un tiempo para hablar con el Alcalde.*

*Laura y facilitadora*

*Que el alcalde mayor cumpla con lo que dice, por ejemplo Duvan (refiriéndose a un niño del consejo que le pidió un tiempo al alcalde y este no se lo dio, después de decirle que sí, sino que se marchó)*

*Hacer mas salidas, que el alcalde mayor haga mas proyectos para mejorar la ciudad.*

*Fausto y Camila*

*Que hagan mas talleres, ayudar a niños que aguantan hambre y mas centros de salud.*

*Johanna Camacho Gómez*

*Que no cobren los alimentos para los niños, que halla .... Que en Navidad, el alcalde pueda hablar con cada niño para que él pueda saber que quiere cada niño.*

*McHemi Gómez Brui.*



Conocer y hablar con los integrantes de otros barrios, para tener en cuenta las necesidades de los otros niños de la localidad.

Duvan González y Fior García

Niño del consejo y la madre

Nuestro propósito es que le podamos brindar mas protección a los niños que lo necesitan y que no tienen la posibilidad de contarnos sus problemas, brindarle ayuda a los niños que no tienen para comer.

Ayudar a los otros niños discapacitados (se modifico indescapitados pero con la misma idea) y el otro año hacer mas talleres del consejo para ayudar a los demás y alcanzar nuestras metas y de los niños de Ciudad Bolívar.

Maira, Gladis y Luisa

Yo quiero que la alcaldía ponga parques para que juguemos nosotros y otros niños también,

mi otra propuesta es pongan letreros, para poner multas o 24 horas de cárcel para las personas que boten basura y contaminen el ambiente y la otra es que en el año que viene pueda pasar bien el año.

Para el consejo de niños en el año venidero.

Es una ayuda para ellos ya que carecemos de muchas cosas y que sigamos adelante en este proyecto que es muy fundamental para el futuro de nuestros hijos, que lo necesitan mucho ya que de pronto en nuestro hogar no se pueden hacer estas actividades, gracias a los líderes.

María Stella Galeano madre de Heidi Ruiz Galeano

Salidas con los niños.

Mamá de Duvan

Que el alcalde venga mas seguido y de la oportunidad a otros niños para que sean como nosotras y que se cumplan las promesas que se dijeron y prometieron.

Julián y Juan José Gómez

Que halla una ayuda mas fundamental en psicología y moral ya que hay muchos niños abandonados por su madre o su padre, entonces son niños que necesitan amar y comprensión y muchas veces alimentación, gracias.

Jessica Ruiz

Stella Galeano

*Yo quiero para el próximo año, mas paseos y actividades*

Jose Raúl

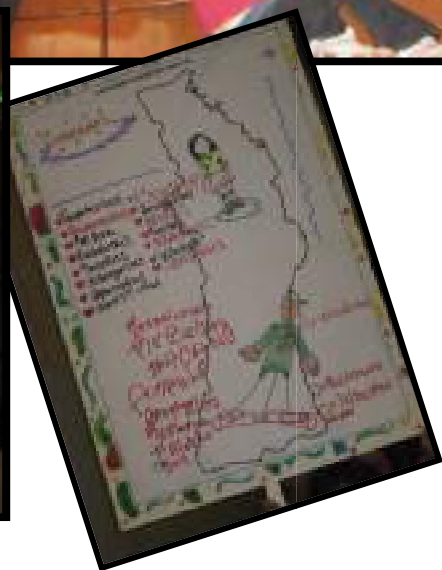
*No hace falta ser adivina, para entender que es lo que sus ojos están viendo para escribir lo anterior, que es lo que se plasma en su cotidiano vivir y como se contaminan con sus vivencias más próximas el sin sabor que algo esta pasando y que nos hace inquietar y cuestionar, que de lo que acontece se puede cambiar.*

Anexo 4

IMÁGENES CONSEJO DE NIÑOS Y NIÑAS DE LA LOCALIDAD CIUDAD BOLIVAR



Sesión de Consejo creando y recreando





Encuentro con consejo de niños de Bosa.

Encuentro Local y Distrital con el Alcalde de Ciudad Bolívar.





Salidas a parques y Colegio  
Gimnasio Real de Colombia.

